



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 109

4 de agosto de 2005

VII Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

	Página
— PE-2145/2004 RGEF.6343. Del Diputado Sr. Sánchez Cifuentes, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva a cabo para exigir el cumplimiento de la gestión de la prevención de riesgos laborales en las empresas que liciten a una contratación con la Comunidad de Madrid.	11414
— PE-2146/2004 RGEF.6344. Del Diputado Sr. Sánchez Cifuentes, del GPS, al Gobierno, sobre criterios de actuación que se llevan a cabo para exigir la gestión de la prevención de riesgos laborales en casos de subcontratación de actividades por parte de empresas que liciten a una contratación con la Comunidad de Madrid.	11414-11415
— PE-2383/2004 RGEF.7291. Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre soluciones que se van a adoptar para corregir los problemas que están soportando los alumnos de educación primaria del Colegio Público La Escuela, de Rivas-Vaciamadrid.	11415
— PE-2490/2004 RGEF.6203 (Transformada de PCOP-297/2004 RGEF.6203). Del Diputado Sr. Simancas Simancas, del GPS, al Gobierno, sobre motivos que justifican la necesidad de incrementar la aportación financiera a Telemadrid respecto de las previsiones contenidas en los Presupuestos de 2004.	11415

— PE-660/2005 RGEP.2073. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Educación para favorecer las prácticas de los estudiantes universitarios en las empresas madrileñas, especialmente las tecnológicamente avanzadas.	11415-11416
— PE-701/2005 RGEP.2207. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades que va a desarrollar la Consejería de Educación para impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza universitaria y la investigación.	11416-11417
— PE-796/2005 RGEP.2420. Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para ampliar las instalaciones del Colegio Público Joaquín Blume de Torrejón de Ardoz.	11417
— PE-797/2005 RGEP.2421. Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que se prevé la construcción de un gimnasio en el Colegio Público Miguel Hernández de Torrejón de Ardoz.	11417
— PE-799/2005 RGEP.2423. Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que se ha previsto acometer la rehabilitación de la fachada del Instituto Jaime Vera de Madrid.	11417-11418
— PE-820/2005 RGEP.2452. Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que se prevé la construcción de un gimnasio en el Colegio Público Seis de Diciembre de Torrejón de Ardoz.	11418-11419
— PE-923/2005 RGEP.2788. De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre si está prevista la convocatoria del Consejo Regional de Museos.	11419
— PE-975/2005 RGEP.2941. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre obras de restauración que tiene previsto realizar la empresa pública Arproma en la Catedral de Santa María Magdalena de Getafe, especificando el calendario de las mismas.	11419
— PE-993/2005 RGEP.2972. Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre razones por las que se utilizan instalaciones del CEE Ponce de León para actividades religiosas en horario lectivo y/o no lectivo.	11419
— PE-994/2005 RGEP.2973. Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre respuesta que va a dar la Consejería de Educación a la petición de la Junta de Personal sobre construcción de centros públicos en Pozuelo de Alarcón, como consta en la documentación anexa.	11419-11420
— PE-1099/2005 RGEP.3249. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a efecto la redacción del proyecto que contenga las actuaciones en el interior de la Catedral de la Magdalena, obra del arquitecto Alonso Covarrubias, que se encuentra ubicada en el municipio de Getafe.	11420

— PE-1160/2005 RGEP.3350. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre bienes que tiene previsto adquirir la Consejería de Cultura y Deportes, especificando los mismos, destinados a ampliar los fondos y colecciones de los museos que gestiona, habida cuenta de que nos encontramos en el ecuador de la Legislatura.	11420-11421
— PE-1181/2005 RGEP.3371. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, por sí misma o en coordinación con otras unidades administrativas, durante el año 2005, con la finalidad de prevenir y evitar el sacrificio de animales fuera de los centros de sacrificio autorizados.	11421
— PE-1182/2005 RGEP.3372. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de llevar a efecto el Programa Anual de Control de los Centros de Sacrificio, protegiendo de forma efectiva a los animales durante su sacrificio.	11421-11422
— PE-1195/2005 RGEP.3388. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Colmenar Viejo durante el año 2005.	11422-11423
— PE-1201/2005 RGEP.3403. De la Diputada Sra. Sánchez Ocaña, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Comunidad de Madrid, de dotar de algún centro de recuperación integral para mujeres víctimas de la violencia de género al distrito de Puente de Vallecas.	11423
— PE-1202/2005 RGEP.3404. De la Diputada Sra. Sánchez Ocaña, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Comunidad de Madrid, de dotar de alguna casa de acogida para mujeres maltratadas por violencia de género al distrito de Puente de Vallecas.	11423
— PE-1205/2005 RGEP.3419. De la Diputada Sra. Sánchez Ocaña, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Comunidad de Madrid, de dotar al distrito de Puente de Vallecas de una casa para mujeres maltratadas con las dotaciones asistenciales adecuadas a las necesidades de dichas mujeres.	11423-11424
— PE-1206/2005 RGEP.3420. De la Diputada Sra. Sánchez Ocaña, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Comunidad de Madrid, de dotar a la ciudad de Madrid de un centro de recuperación integral para víctimas de la violencia de género.	11424
— PE-1208/2005 RGEP.3432. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos de llevar a efecto alguna actuación vinculada a las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 21 de febrero de 2005, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea de 7 de abril de 2005, en materia de juventud en el marco de la evaluación intermedia de la estrategia de Lisboa.	11424

— PE-1211/2005 RGEP.3479. Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Chinchón para contribuir a su desarrollo económico.	11424-11425
— PE-1212/2005 RGEP.3480. Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Morata de Tajuña para contribuir a su desarrollo económico.	11425-11426
— PE-1226/2005 RGEP.3517. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Consejería de Educación para la construcción de un edificio propio para los estudios superiores de danza.	11426
— PE-1231/2005 RGEP.3522. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre razón que ha impedido que en el Real Conservatorio Superior de Música se imparta la asignatura de dirección de orquesta.	11426
— PE-1232/2005 RGEP.3523. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Consejería de Educación que los estudios superiores de diseño, con implantación provisional de la escuela de arte número 4, tengan una implantación definitiva.	11426-11427
— PE-1234/2005 RGEP.3525. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha para un auditorio o aula polivalente para el conservatorio profesional de danza ubicado en la calle Comandante Fortea.	11427
— PE-1235/2005 RGEP.3526. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre razón que impide a la Consejería de Educación que se implanten en la Comunidad de Madrid los estudios superiores de cerámica en la Escuela de Arte Francisco Alcántara.	11427
— PE-1236/2005 RGEP.3527. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Consejería de Educación subsanar las deficiencias que tiene el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza para cumplir el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, sobre los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.	11427-11428
— PE-1237/2005 RGEP.3528. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre causa por la que la Consejería de Educación no ha implantado las especialidades de etnomúsica, jazz y flamenco en el Real Conservatorio Superior de Música.	11428
— PE-1238/2005 RGEP.3529. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Consejería de Educación subsanar las deficiencias que tiene el Conservatorio Profesional de Música de Majadahonda para cumplir el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, sobre los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.	11428

- **PE-1240/2005 RGEP.3531.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre razón por la que la Consejería de Educación no autoriza la especialidad de danza contemporánea en el Conservatorio Profesional de Danza ubicado en la calle Comandante Fortea. 11428-11429
- **PE-1244/2005 RGEP.3549.** De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, de alguna inversión para la adecuación de los espacios en el Colegio Público de Cabanillas de la Sierra. 11429
- **PE-1245/2005 RGEP.3550.** De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, de alguna inversión para la adecuación de los espacios de la Casa de Niños de Cabanillas de la Sierra. 11429
- **PE-1272/2005 RGEP.3582.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de transferencia de innovaciones tecnológicas de mecanización agropecuaria que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, con la finalidad de apoyar al sector agrario de la Comunidad de Madrid, especificando la dotación presupuestaria prevista para dichas actuaciones. 11429-11430
- **PE-1273/2005 RGEP.3583.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas a la técnica de cultivo hidropónico de las gerberas que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando las fincas y centros de transferencia tecnológica (CTT) en que van a realizarse las susodichas técnicas de cultivo hidropónico de las gerberas. 11430
- **PE-1274/2005 RGEP.3584.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de producción de plantas de almendros que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en el Centro de Transferencia Tecnológica (CTT) La Isla ubicado en el término municipal de Arganda. 11430
- **PE-1275/2005 RGEP.3585.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de producción de plantas de cerezo que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en el Centro de Transferencia Tecnológica (CTT) La Isla, ubicado en el término municipal de Arganda. 11431
- **PE-1278/2005 RGEP.3588.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de desarrollar, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, la Orden 89/2005, de 12 de enero, con especial incidencia en aquellas destinadas a las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) y cooperativas. 11431-11432

- **PE-1291/2005 RGEP.3617.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación durante el año 2005 para restaurar la denominada Torre del Campillo (torre de telegrafía óptica), ubicada en el término municipal de Arganda del Rey, que se encuentra parcialmente derruida y en un estado de conservación lamentable. 11432
- **PE-1292/2005 RGEP.3618.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto, en la presente Legislatura, alguna actuación con la finalidad de restaurar el castillo mudéjar de Villafranca que se encuentra ubicado en el término municipal de Villanueva de la Cañada. 11432
- **PE-1293/2005 RGEP.3619.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el interior o exterior de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, que se encuentra ubicada en el municipio de Alpedrete, con la finalidad de protegerla y contribuir a su adecuada conservación. 11432
- **PE-1294/2005 RGEP.3620.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el interior o exterior de la Iglesia de San Cristobal que se encuentra ubicada en el municipio de Boadilla del Monte, con la finalidad de protegerla y contribuir a su adecuada conservación. 11433
- **PE-1295/2005 RGEP.3621.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y proteger adecuadamente la atalaya árabe que se encuentra ubicada en el término municipal de Torrelaguna. 11433
- **PE-1296/2005 RGEP.3622.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración, durante la presente Legislatura, en la denominada Torre de Éboli, que fue prisión de nobles en el siglo XVI y que se encuentra ubicada en el municipio de Pinto. 11433
- **PE-1297/2005 RGEP.3623.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación (estudio, cata, prospección, excavación, etc.) en el yacimiento denominado Castro del Cerro de la Cabeza, que se encuentra en el término municipal de La Cabrera. 11433
- **PE-1298/2005 RGEP.3624.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación, durante el año 2005, para restaurar la denominada Torre del Homenaje del castillo de Torrejón de Velasco. 11433

- **PE-1299/2005 RGEP.3625.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación durante el año 2005 con la finalidad de restaurar y proteger adecuadamente la torre del siglo XV que se encuentra en la Iglesia de San Vicente Mártir, en el municipio de Braojos de la Sierra. 11433-11434
- **PE-1301/2005 RGEP.3641.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre investigaciones en materia de biotecnología de los alimentos, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005. 11434
- **PE-1303/2005 RGEP.3643.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a promocionar el desarrollo rural de la región, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, en colaboración o coordinación con las Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRIs) ubicadas en la Comunidad de Madrid. 11434
- **PE-1306/2005 RGEP.3646.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con otras administraciones, para garantizar la adecuada conservación del denominado Jardín de Isabel II, ubicado en el municipio de Aranjuez. 11434
- **PE-1307/2005 RGEP.3647.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (estudios, investigaciones, publicaciones, catas, prospecciones, excavaciones, etc.) que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2005, en los yacimientos arqueológicos que se encuentran el paraje conocido como Villamejor, en el término municipal de Aranjuez. 11435
- **PE-1308/2005 RGEP.3648.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y contribuir a la adecuada conservación del denominado Cortijo de San Isidro, que se encuentra en Aranjuez. 11435
- **PE-1309/2005 RGEP.3649.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y contribuir a adecuada conservación del denominado Puente Largo, que se encuentra en Aranjuez. 11435
- **PE-1310/2005 RGEP.3650.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de restauración de fuentes ornamentales ubicadas en Madrid y en los diferentes municipios de la región que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2005, especificando las fuentes ornamentales que van a ser restauradas. 11435

— PE-1311/2005 RGEP.3651. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para garantizar la adecuada conservación de los aledaños del torreón del siglo XV, que se encuentra ubicado en Arroyomolinos.	11435
— PE-1312/2005 RGEP.3652. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para evitar la destrucción y contribuir a la adecuada conservación de los antiguos siete molinos que se encuentran en el Paraje de los Combos, en el término municipal de Arroyomolinos.	11435-11436
— PE-1313/2005 RGEP.3653. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del contenido del artículo 8.1 de la Ley 17/1999, de 29 de abril, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva.	11436
— PE-1314/2005 RGEP.3654. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto en materia de aprovechamiento de pastos, durante el año 2005, la Junta de Fomento Pecuario de la Comunidad de Madrid.	11436-11437
— PE-1315/2005 RGEP.3655. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto en materia de aprovechamiento de pastos, durante el año 2005, la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid.	11437
— PE-1316/2005 RGEP.3656. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar la Ermita barroca del Santo Cristo, que se encuentra en el término municipal de Navalagamella.	11437-11438
— PE-1317/2005 RGEP.3657. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de propiciar la incorporación de jóvenes al sector agrario en la región de Madrid. . . .	11438
— PE-1318/2005 RGEP.3658. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar, durante el año 2005, la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad de restaurar y contribuir a la adecuada conservación de la Torre del Reloj, que se encuentra en la Plaza del Ayuntamiento en el municipio de Navalagamella.	11438
— PE-1319/2005 RGEP.3659. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el puente de piedra del siglo XIX que se encuentra en el término municipal de Navalagamella cerca del límite con Valdemorillo y en las proximidades del Molino de Baltasar.	11438-11439

— PE-1322/2005 RGE.3668. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Alcalá de Henares durante el año 2005.	11439
— PE-1323/2005 RGE.3669. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Brunete durante el año 2005.	11439
— PE-1324/2005 RGE.3670. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Alcalá de Henares durante el año 2005.	11439-11443
— PE-1325/2005 RGE.3671. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de La Cabrera durante el año 2005.	11443
— PE-1326/2005 RGE.3672. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Brunete durante el año 2005.	11443-11444
— PE-1327/2005 RGE.3673. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Guadarrama durante el año 2005.	11444
— PE-1328/2005 RGE.3674. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de La Cabrera durante el año 2005.	11444-11445
— PE-1330/2005 RGE.3676. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Guadarrama durante el año 2005.	11445-11447
— PE-1331/2005 RGE.3677. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Sevilla la Nueva durante el año 2005.	11447
— PE-1332/2005 RGE.3678. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Navacerrada durante el año 2005.	11447-11448
— PE-1333/2005 RGE.3679. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Sevilla la Nueva durante el año 2005.	11448-11449
— PE-1338/2005 RGE.3698. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, de llevar a cabo, durante el año 2005, alguna actuación en colaboración o coordinación con la denominada Red de Ciudades Eurocities.	11449

— PE-1339/2005 RGEP.3699. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, de llevar a cabo, durante el año 2005, alguna actuación en colaboración o coordinación con el denominado grupo Cities for Cohesión.	11449-11450
— PE-1341/2005 RGEP.3701. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos en coordinación con los Comités de Seguimiento de las intervenciones de los fondos estructurales cuyo desarrollo está vinculado al ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	11450-11451
— PE-1345/2005 RGEP.3744. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de protección jurídica de bienes culturales ubicados en la Comunidad de Madrid que tiene previsto desarrollar, durante el año 2005, la Dirección General de Patrimonio Histórico.	11451
— PE-1346/2005 RGEP.3745. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, por sí misma o en colaboración con otras administraciones, alguna actuación con la finalidad de restaurar la presa árabe que se encuentra ubicada en el término municipal de Ambite.	11451
— PE-1347/2005 RGEP.3746. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas al fomento de la innovación tecnológica en las industrias agroalimentarias ubicadas en la Comunidad de Madrid que tiene previsto conceder la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2005, especificando la cuantía de las mismas.	11451-11452
— PE-1348/2005 RGEP.3747. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto alguna intervención en la Atalaya de Venturada.	11452
— PE-1349/2005 RGEP.3748. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto alguna actuación, durante el año 2005, en los Sillares del puente romano ubicado en el término municipal de Talamanca del Jarama.	11452-11453
— PE-1351/2005 RGEP.3750. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, por sí misma o en coordinación con otras Direcciones Generales, durante el año 2005, en materia de restauración paisajística en tramos de vías pecuarias ubicados en la Comunidad de Madrid.	11453
— PE-1352/2005 RGEP.3751. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante la presente Legislatura, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de concentración parcelaria, en el término municipal de Olmeda de las Fuentes.	11453-11454

- **PE-1353/2005 RGEP.3752.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante la presente Legislatura, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de concentración parcelaria, en el término municipal de Colmenar de Oreja. . 11454
- **PE-1356/2005 RGEP.3808.** Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Arganda del Rey para contribuir a su desarrollo económico. 11454
- **PE-1357/2005 RGEP.3809.** Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Perales de Tajuña para contribuir a su desarrollo económico. 11454-11455
- **PE-1358/2005 RGEP.3810.** Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Valdelaguna para contribuir a su desarrollo económico. 11455
- **PE-1359/2005 RGEP.3820.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre si considera el Centro de Asuntos Taurinos que la empresa Taurovent Madrid, S.L. ha cumplido fielmente el plan de publicidad previsto para los meses de marzo y abril del presente año. 11455
- **PE-1362/2005 RGEP.3857.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones (información, coordinación con los sectores afectados, etc.) que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos en relación con las Becas de acogida para la transferencia de conocimientos Marie Curie. 11455-11456
- **PE-1363/2005 RGEP.3858.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones (información, coordinación con los sectores afectados, etc.) que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos en relación con los premios Descartes 2005. 11456
- **PE-1364/2005 RGEP.3859.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre importancia arqueológica del horno de mampostería descubierto en los alledaños del Convento de Nuestra Señora de Lepanto, en el municipio de Villarejo de Salvanés. 11456-11457
- **PE-1365/2005 RGEP.3860.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de proteger el Cine Fuencarral, situado en la calle Fuencarral de Madrid, obra del arquitecto Teodoro Anasagasti, con alguna de las modalidades contempladas en la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 11457

— PE-1366/2005 RGEP.3861. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de trabajos de innovación (I+D+i) sobre la vid y el vino que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en la finca El Encín que gestiona procedente del Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA).	11457
— PE-1367/2005 RGEP.3862. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto alguna actuación en coordinación o colaboración con la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico y Artístico Madrileño.	11457-11458
— PE-1368/2005 RGEP.3863. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna medida para evitar la destrucción, con la consiguiente pérdida patrimonial, del Cine Fuencarral ubicado en la calle Fuencarral de Madrid.	11458
— PE-1370/2005 RGEP.3865. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de trabajos de innovación (I+D+i) sobre la vid y el vino que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en la finca El Socorro que gestiona procedente del Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA).	11458
— PE-1371/2005 RGEP.3866. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación vinculados a la recuperación y estudio de variedades autóctonas minoritarias de la vid que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando número de investigadores que van a participar en los susodichos proyectos de investigación.	11458-11459
— PE-1372/2005 RGEP.3867. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas, especificando las mismas, en materia de técnicas de cultivo en vivero que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005.	11459
— PE-1373/2005 RGEP.3868. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de transferencia tecnológica cuyos destinatarios sean las industrias agroalimentarias ubicadas en la Comunidad de Madrid, que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005.	11459
— PE-1374/2005 RGEP.3869. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas, especificando las mismas, cuyos destinatarios sean técnicos especializados en el cultivo de la vid, la elaboración del vino y su consumo, que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005.	11459-11460

- **PE-1375/2005 RGEP.3870.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas, especificando las mismas, destinadas a las industrias agroalimentarias de la región de Madrid para el fomento de la innovación tecnológica, que tiene previsto conceder, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. 11460
- **PE-1376/2005 RGEP.3871.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para evitar que sufra un deterioro mayor o que sea destruido el horno de mampostería descubierto en los aledaños del Convento de Nuestra Señora de Lepanto, en el municipio de Villarejo de Salvanés. 11460
- **PE-1377/2005 RGEP.3875.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Sanidad y Consumo para la ampliación de las unidades de atención domiciliaria para el ámbito de los municipios de la mancomunidad Los Pinares. 11460-11461
- **PE-1378/2005 RGEP.3876.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-957, enclavada en el ámbito de la Sierra-Oeste, dado el lamentable estado en que se encuentra. 11461
- **PE-1379/2005 RGEP.3877.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-532, enclavada en el ámbito de la Sierra-Oeste, dado el lamentable estado en que se encuentra. 11461
- **PE-1381/2005 RGEP.3879.** Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Tielmes para contribuir a su desarrollo económico. 11461
- **PE-1382/2005 RGEP.3880.** Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Orusco de Tajuña para contribuir a su desarrollo económico. 11461-11462
- **PE-1383/2005 RGEP.3881.** Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Carabaña para contribuir a su desarrollo económico. 11462
- **PE-1384/2005 RGEP.3882.** Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Valdaracete para contribuir a su desarrollo económico. 11462

— PE-1385/2005 RGEF.3883. Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Estremera para contribuir a su desarrollo económico.	11462-11463
— PE-1386/2005 RGEF.3902. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre cómo va a realizar la Consejería de Sanidad y Consumo la distribución de la revista Consumadrid en la Comunidad de Madrid.	11463
— PE-1389/2005 RGEF.3922. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar los jardines del Palacio del Infante Don Luis que se ubican en el municipio de Boadilla del Monte.	11463
— PE-1390/2005 RGEF.3923. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actividades formativas dirigidos a los agricultores de la región de Madrid que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, en materia de producción de agroenergía y biocombustibles. . .	11463-11464
— PE-1391/2005 RGEF.3924. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la conservación en campo de las colecciones de cereales y leguminosas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005.	11464
— PE-1392/2005 RGEF.3925. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la conservación del denominado núcleo de Rubia del Molar, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005.	11464-11465
— PE-1393/2005 RGEF.3926. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar en que tiene previsto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) que se instale la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, cuya entrada en funcionamiento va a realizarse previsiblemente en el segundo semestre del presente año.	11465
— PE-1394/2005 RGEF.3927. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos en materia de formación y orientación laboral que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en el Centro de Promoción Rural de Valdemitanos, ubicado en el término municipal de Colmenar Viejo, especificando quiénes van a impartir los susodichos cursos.	11465
— PE-1395/2005 RGEF.3928. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre jornadas en materia de formación de voluntarios que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en el Centro de Promoción Rural de Valdemitanos, ubicado en el término municipal de Colmenar Viejo, especificando quiénes van a actuar como ponentes en las susodichas jornadas.	11465

- **PE-1396/2005 RGEP.3929.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) de trasladar el laboratorio enológico a una nueva ubicación con mejores infraestructuras, especificando la nueva ubicación elegida. 11465-11466
- **PE-1397/2005 RGEP.3930.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actividades formativas dirigidas a apicultores que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, especificando quiénes van a impartir los susodichos cursos y actividades formativas. 11466
- **PE-1398/2005 RGEP.3931.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, en la Comunidad de Madrid en materia de fomento de cultivos bases para la obtención de biocombustibles. 11466-11467
- **PE-1399/2005 RGEP.3932.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2005. 11467
- **PE-1403/2005 RGEP.3955.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas al Programa Da Vinci, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos en coordinación con la Administración del Estado y la Consejería de Educación, habida cuenta que el citado programa, de acción comunitaria, lleva a cabo una serie de acciones en materia de Formación Profesional en la Unión Europea y en la actualidad se encuentra vigente la fase (2000-2006). 11467-11468
- **PE-1405/2005 RGEP.3957.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos destinadas a estimular la participación en los programas de I+D de la Unión Europea. 11468-11469
- **PE-1406/2005 RGEP.3958.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de elaboración de estudios sobre el control de malas hierbas en cereales y hortalizas. 11469
- **PE-1407/2005 RGEP.3959.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de elaboración de estudios sobre alternativas al bromuro de metilo en invernadero. 11469

— PE-1408/2005 RGEP.3960. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones contra la hidatidosis, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de contribuir al bienestar de los animales domésticos.	11469
— PE-1409/2005 RGEP.3961. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de elaboración de estudios sobre el control de oidio en viñedos.	11469-11470
— PE-1410/2005 RGEP.3962. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural destinadas a controlar la araña amarilla con métodos biológicos.	11470
— PE-1411/2005 RGEP.3963. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas a potenciar la contratación del seguro de la encefalopatía esponjiforme bovina, por parte de los ganaderos ubicados en la Comunidad de Madrid, que tiene previsto conceder, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.	11470
— PE-1413/2005 RGEP.3965. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de cultivo de la encina micorrizada para la producción de trufa que tiene previsto realizar, durante el año 2005, el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando las fincas o Centros de Transferencia Tecnológica (CTT) en que van a tener lugar dichas actuaciones.	11471
— PE-1414/2005 RGEP.3966. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas a potenciar la contratación del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en las explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad de Madrid, que tiene previsto conceder, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.	11471
— PE-1415/2005 RGEP.3967. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de ensayos de valor agronómico de cereales que tiene previsto realizar, durante el año 2005, el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando las fincas o Centros de Transferencia Tecnológica (CTT) en que van a tener lugar dichas actuaciones.	11471-11472
— PE-1416/2005 RGEP.3968. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación vinculados al estudio de los hongos presentes en las enfermedades de degradación de la madera de la vid que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando los investigadores que van a participar en los mismos.	11472

- **PE-1417/2005 RGEP.3969.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2005, con la finalidad de dar cumplimiento al contenido del artículo 57 de la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que en materia de daños causados especifica que "La Consejería de Educación y Cultura (hoy Cultura y Deportes) ordenará a las personas o instituciones responsables, sin perjuicio de la sanción que corresponda, la reparación de los daños causados en bienes de interés cultural o bienes incluidos en el inventario, la reparación, reposición, reconstrucción sin que en ningún caso falsee, adultere o degrade sus propiedades históricas, o derribo o las medidas que sean necesarias para restituir el bien a su estado anterior". 11472
- **PE-1422/2005 RGEP.3974.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto alguna actuación de restauración en el interior o exterior de la Iglesia de Santo Domingo de Silos que se ubica en el municipio de Pozuelo del Rey. 11472-11473
- **PE-1434/2005 RGEP.4070.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace de la subcontratación del CASI de Majadahonda. 11473
- **PE-1439/2005 RGEP.4080.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre motivos a que obedece que el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid no haya emitido el informe sobre el Plan plurianual de ayudas para las acciones de conservación, mejora y restauración de los bienes culturales, tal y como establece el artículo 48.5 del Título II de la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 11473
- **PE-1441/2005 RGEP.4082.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2005, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 48.5 del Título II de la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid que hace referencia al Plan plurianual de ayudas para las acciones de conservación, mejora y restauración de los bienes culturales. 11473
- **PE-1442/2005 RGEP.4083.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre premios, becas o ayudas de investigación para la conservación del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid que tiene previsto convocar, durante el año 2005, la Consejería de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48.6 del Título II de la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid relativo a medidas de fomento. 11473-11474
- **PE-1448/2005 RGEP.4140.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto eliminar el campamento de Cañada de los Canteros dentro del programa APOI. 11474

— PE-1450/2005 RGE.P.4150. Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene para actuar en la carretera M-611, especialmente entre los puntos kilométricos 10 y 25 (puerto de la Morcuera).	11474
— PE-1451/2005 RGE.P.4151. Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que tiene sobre la situación de la capa de rodadura y de los diferentes elementos de seguridad vial de la carretera M-611, especialmente entre los puntos kilométricos 10 y 25 (puerto de la Morcuera).	11474
— PE-1453/2005 RGE.P.4153. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Loeches durante el año 2005.	11474
— PE-1454/2005 RGE.P.4154. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Fuente el Saz de Jarama durante el año 2005.	11474
— PE-1456/2005 RGE.P.4156. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Fuentidueña de Tajo durante el año 2005.	11475
— PE-1461/2005 RGE.P.4161. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Pinto durante el año 2005.	11475
— PE-1463/2005 RGE.P.4163. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Rivas-Vaciamadrid durante el año 2005.	11475
— PE-1466/2005 RGE.P.4166. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de San Fernando de Henares durante el año 2005.	11475
— PE-1467/2005 RGE.P.4167. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Gargantilla de Lozoya durante el año 2005.	11475-11476
— PE-1468/2005 RGE.P.4168. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Tres Cantos durante el año 2005.	11476
— PE-1470/2005 RGE.P.4170. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Nuevo Baztán durante el año 2005.	11476

— PE-1473/2005 RGEP.4190. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de los servicios de inspección, para controlar y vigilar las situaciones de hacinamiento e insalubridad que se producen en determinados núcleos zoológicos de la región de Madrid.	11476-11477
— PE-1474/2005 RGEP.4191. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de elaborar y presentar en sede parlamentaria, durante el año 2005, un plan de apoyo al sector del olivar y del aceite de oliva de nuestra región.	11477
— PE-1475/2005 RGEP.4192. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre campañas institucionales destinadas a dar a conocer y promocionar el aceite de oliva de la región de Madrid que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.	11477
— PE-1476/2005 RGEP.4193. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de compensar los gastos ocasionados por la recogida de animales, por parte de organizaciones y asociaciones de defensa animal, que tuvo lugar en Valdemingómez y Eurovillas, en colaboración con el SEPRONA.	11477-11478
— PE-1477/2005 RGEP.4194. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, destinadas a la creación de una denominación de origen del aceite de Madrid, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005.	11478-11479
— PE-1478/2005 RGEP.4195. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas, especificando las mismas, destinadas al sector del olivar de la región de Madrid, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.	11479
— PE-1479/2005 RGEP.4196. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de aplicar en la Comunidad de Madrid el contenido del Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1047/2003, de 1 de agosto, y por el Real Decreto 51/2004, de 19 de enero.	11479-11480
— PE-1480/2005 RGEP.4197. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de promoción de los productos agroalimentarios de la región de Madrid, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005.	11480

— PE-1481/2005 RGEP.4198. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de contribuir a la mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria en la Comunidad de Madrid.	11481
— PE-1482/2005 RGEP.4199. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid, vinculadas al Reglamento CE 606/2005 de la Comisión, de 19 de abril, en virtud del cual se modifica el Reglamento CE 795/2004, que establece disposiciones de aplicación del régimen de pago único previsto en el Reglamento CE 1782/2003 del Consejo, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agrícola Común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.	11481-11482
— PE-1483/2005 RGEP.4200. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de control, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de contribuir a la vigilancia sanitaria del ganado porcino en las explotaciones ganaderas de selección y multiplicación ubicadas en la Comunidad de Madrid.	11482
— PE-1484/2005 RGEP.4201. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de contribuir a la mejora de los servicios de abastecimientos básicos para la economía y la población rural de la región de Madrid.	11482
— PE-1485/2005 RGEP.4202. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de desarrollar en la Comunidad de Madrid el contenido del Programa Nacional de Investigación de Residuos que se regula por el Real Decreto 1749/1998.	11483
— PE-1486/2005 RGEP.4203. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de control, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en las denominadas explotaciones de producción, cebo y transición de lechones, con la finalidad de contribuir a la vigilancia sanitaria del ganado porcino en las explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad de Madrid.	11483
— PE-1487/2005 RGEP.4204. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas e inspecciones de control sanitario que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en aplicación del Programa Nacional de Investigación de Residuos, que regula de Real Decreto 1749/1998, con la finalidad de determinar la existencia de cloranfenicol, organoclorados e inhibidores en la leche.	11483-11484

- **PE-1488/2005 RGE.4205.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas e inspecciones de control sanitario que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en las diferentes explotaciones de gallinas ponedoras existentes en diversos municipios de nuestra región, con la finalidad de determinar la existencia de inhibidores o PCB en huevos. 11484
- **PE-1489/2005 RGE.4206.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con el fin de evitar actividades cinegéticas en el Parque Regional del Suroeste. 11484
- **PE-1490/2005 RGE.4207.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y proyectos de investigación que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante la presente Legislatura, vinculados a sistemas de biodetección y recuperación de suelos contaminados por fitosanitarios, especificando los investigadores destinados a los mismos. 11484-11485
- **PE-1491/2005 RGE.4208.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas a la inversión de las pequeñas empresas comerciales del sector cárnico (carnicerías y casquerías), especificando las mismas, que tiene previsto otorgar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica a través de distintas Direcciones Generales. 11485
- **PE-1492/2005 RGE.4209.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas en materia de nuevas tecnologías aplicables al sector agroalimentario que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, especificando quiénes van a impartir dichas actuaciones formativas. 11486
- **PE-1499/2005 RGE.4216.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto impulsar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid, durante el año 2005, para facilitar el acceso de los jóvenes a la titularidad exclusiva o compartida "ex novo" de una explotación agraria prioritaria mediante compra. 11486-11487
- **PE-1500/2005 RGE.4217.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto impulsar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid, durante el año 2005, para facilitar el acceso de los jóvenes a la titularidad exclusiva o compartida "ex novo" de una explotación agraria prioritaria mediante pacto sucesorio. 11487
- **PE-1501/2005 RGE.4218.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, con la finalidad de proteger a los trabajadores que prestan sus servicios en las fincas, de los riesgos ocasionados por los pesticidas utilizados en el campo. 11487

— PE-1502/2005 RGEP.4219. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con motivo de la puesta en marcha de la primera ruta madrileña de trashumancia (TRASHUMAD 2005) especificando la dotación presupuestaria para dichas actuaciones.	11487-11488
— PE-1503/2005 RGEP.4220. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, para combatir la contaminación ocasionada por nitratos en la Comunidad de Madrid.	11488-11489
— PE-1504/2005 RGEP.4221. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas, especificando las mismas, que tiene previsto otorgar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005 a las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIA) existentes en el ámbito territorial de Madrid.	11489
— PE-1512/2005 RGEP.4353. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de muestras de saneamiento ganadero, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en el Laboratorio Regional Agrario.	11489-11490
— PE-1525/2005 RGEP.4366. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en qué va a consistir el ensayo de producción de la variedad de pepino conil que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando la finca o fincas en que van a llevarse a cabo dichos ensayos de producción.	11490
— PE-1530/2005 RGEP.4371. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con respecto a la variedad de tomate denominada baghera dentro de los ensayos de variedades hortícolas al aire libre que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005.	11490
— PE-1536/2005 RGEP.4377. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con respecto a la variedad de pimiento denominada trajano, dentro de los ensayos de variedades hortícolas al aire libre que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005.	11490
— PE-1538/2005 RGEP.4379. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre estudios y ensayos, especificando los mismos, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) con respecto a las variedades de garbanzos más adaptadas a la climatología y condiciones edáficas (con especial relevancia a nuestras variedades autóctonas) en la Comunidad de Madrid.	11490-11491

- **PE-1541/2005 RGEP.4382.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en el centro de transferencia tecnológica La Isla, con respecto a la variedad híbrida de pimiento denominada lamuyo, dentro de los ensayos de variedades hortícolas al aire libre que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005. 11491
- **PE-1542/2005 RGEP.4383.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con respecto a la variedad de tomate denominada marmande (tipo RAF), dentro de los ensayos de variedades hortícolas al aire libre que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005. 11491
- **PE-1543/2005 RGEP.4384.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) , con respecto a la variedad de pimiento denominada lipari, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11491
- **PE-1544/2005 RGEP.4385.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en el centro de transferencia tecnológica La Isla, con respecto a la variedad híbrida de pimiento denominada karen, dentro de los ensayos de variedades hortícola al aire libre que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005. 11492
- **PE-1545/2005 RGEP.4386.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto otorgar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, destinadas a proteger las variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética. 11492
- **PE-1547/2005 RGEP.4388.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas a ciclos formativos en materia de trabajos forestales que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, especificando quiénes van a impartirlos. 11492-11493
- **PE-1549/2005 RGEP.4390.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas al proyecto de investigación evolución de la vegetación arvense en respuesta a diferentes sistemas de laboreo de conservación en rotaciones de cultivo extensivo de secano, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando quiénes van a intervenir en el mismo. 11493

- **PE-1550/2005 RGEP.4391.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas al proyecto de investigación regeneración de plantas de eucalyptus globulus labill vía embriogenesis somática, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando quiénes van a intervenir en el mismo. 11493
- **PE-1556/2005 RGEP.4397.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con respecto a la variedad de gerbera denominada Lourdes, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que viene llevando a efecto el citado instituto, en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11493-11494
- **PE-1557/2005 RGEP.4398.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de gerbera denominada angélica, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11494
- **PE-1558/2005 RGEP.4399.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de gerbera denominada dorinda, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11494
- **PE-1559/2005 RGEP.4400.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate birloque, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11494
- **PE-1561/2005 RGEP.4402.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate cioline, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11495
- **PE-1562/2005 RGEP.4403.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate caramba, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11495

- **PE-1563/2005 RGEP.4404.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate kalima, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11495
- **PE-1564/2005 RGEP.4405.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate ikram, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11495-11496
- **PE-1565/2005 RGEP.4406.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate tavira, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11496
- **PE-1566/2005 RGEP.4407.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate mercurio, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11496
- **PE-1567/2005 RGEP.4408.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomates virgilio, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11496-11497
- **PE-1568/2005 RGEP.4409.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate trinity, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico. 11497
- **PE-1569/2005 RGEP.4410.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en qué va a consistir el ensayo de producción de la variedad de fresón favete, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando la finca o fincas en que está previsto se lleven a cabo dichos ensayos de producción. 11497

— PE-1570/2005 RGEP.4411. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en qué va a consistir el ensayo de producción de tomate tipo chery, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando la finca o fincas en que está previsto se lleven a cabo dichos ensayos de producción.	11497
— PE-1571/2005 RGEP.4412. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de gerbera denominada yanara, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.	11497-11498
— PE-1572/2005 RGEP.4413. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en qué va a consistir el ensayo de producción de la variedad de fresón marina M-5 que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando la finca o fincas en que está previsto se lleven a cabo dichos ensayos de producción.	11498
— PE-1587/2005 RGEP.4456. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones previstas por la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-541, desde Pelayos de la Presa al límite de la provincia.	11498
— PE-1588/2005 RGEP.4457. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones previstas por la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-542, desde Cadalso de los Vidrios al límite de la provincia.	11498
— PE-1589/2005 RGEP.4458. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones de elaborar un nuevo proyecto que permita la ejecución de la ampliación del puente sobre el río Alberche, que se encuentra en la carretera M-510 próximo al caco urbano del municipio de Aldea del Fresno, para que puedan transitar dos vehículos simultáneamente en distinta dirección.	11498-11499
— PE-1590/2005 RGEP.4459. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-530, desde Villamanta a Villamantilla.	11499
— PE-1591/2005 RGEP.4460. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-507, desde Villa del Prado al límite de la provincia.	11499
— PE-1611/2005 RGEP.4538. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre diagnósticos laboratoriales con la finalidad de combatir la rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR) que tiene previsto realizar, durante el año 2005, el Laboratorio Regional Agrario.	11499

— PE-1615/2005 RGEP.4542. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en el núcleo ganadero de la raza Rubia del Molar, que se encuentra ubicado en la finca El Encín, especificando el número de cabezas que componen el susodicho núcleo ganadero.	11499
— PE-1621/2005 RGEP.4548. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas en materia de informática aplicada a la empresa agraria e industria agroalimentaria que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005, especificando el lugar o lugares en que van a ejecutarse los susodichos cursos y actuaciones formativas.	11499-11500
— PE-1624/2005 RGEP.4551. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas en materia de aplicaciones de internet en agroturismo que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando el lugar o lugares en que van a ejecutarse los susodichos cursos y actuaciones formativas.	11500
— PE-1631/2005 RGEP.4558. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de apoyar la estación agroclimática de Fuentidueña de Tajo.	11500-11501
— PE-1632/2005 RGEP.4559. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando los municipios en que van a llevarse a efecto, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005, con la finalidad de contribuir a la restauración de zonas forestales en terrenos de titularidad municipal, tal y como figura en el convenio de colaboración suscrito el 14 de agosto de 2002 entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid.	11501
— PE-1633/2005 RGEP.4560. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de crear un grupo de trabajo con otras Consejerías para el desarrollo de la ganadería compatible en los espacios naturales, especificando, en caso afirmativo, quiénes lo componen.	11501
— PE-1635/2005 RGEP.4562. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, para gestionar adecuadamente los denominados restos medicamentosos en la Comunidad de Madrid.	11501-11502
— PE-1636/2005 RGEP.4563. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, para gestionar adecuadamente los denominados excretas y lixiviados en la Comunidad de Madrid.	11502

- **PE-1637/2005 RGEP.4564.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, de llevar a efecto, por sí misma o en colaboración con otras Direcciones Generales, alguna actuación en las zonas y enclaves de retamar y matorral calizo y yesífero en las proximidades de Valdemingómez. 11502
- **PE-1638/2005 RGEP.4565.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, para gestionar adecuadamente los denominados subproductos ganaderos en la Comunidad de Madrid. 11502-11503
- **PE-1639/2005 RGEP.4566.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, de llevar a efecto, por sí misma o en colaboración con otras Direcciones Generales, alguna actuación en las zonas de matorrales gipsícolas ubicadas en el término municipal de Rivas Vaciamadrid. 11503
- **PE-1640/2005 RGEP.4567.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, de llevar a efecto, por sí misma o en colaboración con otras Direcciones Generales, alguna actuación en las zonas de matorrales gipsícolas ubicadas en el término municipal de Ciempozuelos. 11503
- **PE-1661/2005 RGEP.4750.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Museos, Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura y Deportes en materia de adquisición de bienes culturales. 11503-11504

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

- Rectificación de error publicado en el Sumario del "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 108, de fecha 28 de julio de 2005, en relación con la resolución Núm. 1/2005 de la Comisión de Presidencia, página 11297. 11504
- Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 108, de fecha 28 de julio de 2005, en relación con la Resolución Núm. 3/2004 de la Secretaría General, página 11377. 11505
- Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 108, de fecha 28 de julio de 2005, en relación con el acuerdo sobre adjudicación del concurso del servicio de limpieza de la Institución del Defensor del Menor, página 11379. 11505

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA****2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 3 de agosto de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

PE-2145/2004 RGEF.6343

Del Diputado Sr. Sánchez Cifuentes, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva a cabo para exigir el cumplimiento de la gestión de la prevención de riesgos laborales en las empresas que liciten a una contratación con la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid aplica la regulación vigente sobre contratación pública.

A la hora de licitar una contratación con la Comunidad de Madrid, el artículo 20 d) del Real Decreto Legislativo 2/2000, señala que se certificará la no incurrancia en imposibilidad de contratar con la Administración. A su vez es necesario remitirse al artículo 8 a), así como a los artículos 14 y 15 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, de la Comunidad de Madrid por el que se aprueba el Reglamento General

de Contratación Pública.

Por último, es necesario añadir que los órganos de contratación que tengan conocimiento de la concurrencia de una causa de prohibición de contratar, lo comunicarán a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid y se procederá a su anotación en el registro de licitadores.

PE-2146/2004 RGEF.6344

Del Diputado Sr. Sánchez Cifuentes, del GPS, al Gobierno, sobre criterios de actuación que se llevan a cabo para exigir la gestión de la prevención de riesgos laborales en casos de subcontratación de actividades por parte de empresas que liciten a una contratación con la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Cuando derivado de la licitación de una contratación, se recurra a una subcontratación de manera que exista concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular, rige lo dispuesto en el capítulo III del Real Decreto 171/2004. Del mismo modo cuando existe un empresario principal, es además de aplicación lo dispuesto en el capítulo IV de dicho Real Decreto.

En materia de subcontratación, el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y por el Real Decreto 171/2004 y para el caso particular de las obras de construcción, establece referencias en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 1627/1997 al procedimiento de actuación en estas situaciones así como de las obligaciones particulares de los que actúan en estas situaciones.

Desde el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo se están diseñando actuaciones de información, concienciación, vigilancia y control de lo dispuesto en las referencias normativas citadas. Del mismo modo cuando en la investigación de un daño para la seguridad o salud de los trabajadores se detecta que se ha recurrido a la subcontratación se verifica el cumplimiento de las obligaciones mencionadas anteriormente.

———— **PE-2383/2004 RGEP.7291** ————

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre soluciones que se van a adoptar para corregir los problemas que están soportando los alumnos de educación primaria del Colegio Público La Escuela, de Rivas-Vaciamadrid.

RESPUESTA

La ausencia por motivos médicos justificados con las correspondientes bajas de la profesora a quien se menciona en el escrito se ha solventado mediante su sustitución en las tareas docentes desde el mes de diciembre.

———— **PE-2490/2004 RGEP.6203** ————

(Transformada de PCOP-297/2004 RGEP.6203)

Del Diputado Sr. Simancas Simancas, del GPS, al Gobierno, sobre motivos que justifican la necesidad de incrementar la aportación financiera a Telemadrid respecto de las previsiones contenidas en los Presupuestos de 2004.

RESPUESTA

El presupuesto para el año 2004 de RTVM se elaboró sobre unas bases muy restrictivas. Se consideraron exclusivamente los costes de

producción de la parrilla de programación que había en otoño e invierno de 2003, previéndose, incluso, reajustes a la baja del coste de algunos programas para poder cumplir la restricción presupuestaria, manteniéndose congelados los gastos de estructura.

En el transcurso del año, la parrilla se fue renovando (reestructuración de informativos diarios, nuevos espacios informativos, renovación de las franjas de mañana y sobremesa, refuerzo de la programación deportiva, desde septiembre se puso en marcha una nueva parrilla reestructurando las franjas de acceso al prime time, lanzamiento de una importante campaña de comunicación) lo que supuso un impacto económico.

Los nuevos programas implicaron un incremento de los costes directos externos de producción (derechos audiovisuales, servicios de proveedores y personal por obra). Además, la mayor carga de producción propia de la nueva parrilla, así como la ampliación de la producción propia en directo a nuevas franjas horarias de mañana, noches y fines de semana, han tenido como consecuencia un aumento de los costes de personal de plantilla en el área de explotación para ajustar al alza la capacidad de producción con respecto a lo previsto en el presupuesto anual.

———— **PE-660/2005 RGEP.2073** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Educación para favorecer las prácticas de los estudiantes universitarios en las empresas madrileñas, especialmente las tecnológicamente avanzadas.

RESPUESTA

Dentro del marco de la política de ayudas al estudio de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de

la enseñanza universitaria ocupan un lugar destacado las becas destinadas a los estudiantes de los últimos cursos de universidad de las titulaciones oficiales correspondientes a las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. El objetivo es que realice un período formativo en las empresas, organismos e instituciones de la Región, que les permita poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos y conocer nuevas formas de trabajo.

Este programa de ayudas se lleva a cabo en colaboración con la Fundación Universidad-Empresa, que como miembro integrante de la red de AUEF (Asociaciones Universidad-Empresa para la Formación), goza de una amplia experiencia en la gestión de otros programas de ayudas a la movilidad de estudiantes cofinanciados por la Comunidad. La gestión de este programa de prácticas se convocó por primera vez en 1997 para el área de Humanidades y posteriormente se amplió al área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Siendo el objetivo que los estudiantes de últimos cursos de universidad de las titulaciones pertenecientes a las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas realicen un período formativo en las empresas, organismos e instituciones de la Comunidad de Madrid que les permitan poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos y conocer nuevas formas de trabajo, facilitando así su futura inserción profesional.

Los beneficiarios de las ayudas son los alumnos de las universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid. La dotación de cada beca es de dos mil ciento sesenta y cinco euros, de las cuales la Consejería de Educación aportará el 60 por 100 y la empresa receptora el restante 40 por 100. La duración de las becas es de 6 meses.

Los efectos perseguidos son mejorar la inserción laboral de los estudiantes de las

titulaciones de las mencionadas áreas, completar la formación de los futuros titulados y facilitar su primer contacto con el mundo empresarial.

PE-701/2005 RGEP.2207

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades que va a desarrollar la Consejería de Educación para impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza universitaria y la investigación.

RESPUESTA

Desde el año 2003 la Consejería de Educación ha puesto en marcha la Red Telemática de Investigación de Madrid (REDImadrid), red troncal de comunicaciones que permite el intercambio de datos a alta velocidad entre las universidades y otras instituciones con actividad investigadora en la Comunidad de Madrid, y proporciona tránsito hacia otras redes de investigación nacionales e internacionales a través de Red Iris.

De este modo, la Red Telemática de Madrid abre posibilidades de comunicación sin precedentes a los investigadores de la Comunidad en todos sus campos de actividad, desde el acceso a bases de datos científicas multimedia, a la transferencia masiva de información en aplicaciones de computación distribuida o el uso compartido de equipamientos de investigación. La red fomenta la colaboración entre las instituciones, los proyectos de investigación y las redes temáticas, así como el acercamiento e interacción directa y en tiempo real con otros investigadores en centros internacionales.

REDImadrid se encuentra en la actualidad a pleno rendimiento, ofreciendo un servicio orientado a obtener la máxima funcionalidad, escalabilidad, disponibilidad y estaciones de la red.

Por otra parte, la Consejería de Educación coordina y financia el portal web www.madrimasd.org, que en la actualidad es el espacio de Internet dedicado a ciencia y tecnología más importante en lengua castellana, con más de un millón de páginas visitadas al mes. La web www.madrimasd.org es el órgano de comunicación de las universidades e instituciones científicas madrileñas, y en sus bases de datos se puede encontrar información actualizada de más de 15.000 investigadores de la región y 3.500 empresas. De esta forma, *madri+d* se convierte en una herramienta clave para la gestión del conocimiento regional, basada en el trabajo en red y la aplicación de las tecnologías de la información al servicio de la competitividad territorial y de la participación ciudadana en temas de ciencia y tecnología. Su pretensión es facilitar la relación entre los agentes del sistema regional de ciencia y tecnología, estimulando los cambios culturales y estructurales necesarios para que éstos tengan el mayor arraigo y proyección posibles.

————— **PE-796/2005 RGEP.2420** —————

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para ampliar las instalaciones del Colegio Público Joaquín Blume de Torrejón de Ardoz.

RESPUESTA

Las inversiones en infraestructuras educativas tienen dos objetivos fundamentales: La escolarización de los alumnos en las enseñanzas obligatorias y la mejora, reparación y rehabilitación de los centros docentes, de modo que queden en condiciones de seguridad y con unas instalaciones de calidad, así como la dotación del equipamiento docente y de nuevas tecnologías que sirvan de apoyo fundamental a la actividad docente.

Dentro de estos objetivos, el Gobierno Regional está dando prioridad a la escolarización debido al incremento constante de la demanda de plazas escolares. No obstante, la Consejería de Educación evalúa las necesidades de todos los municipios de la Comunidad de Madrid donde pudiese ser necesario realizar actuaciones en infraestructuras, ya sea por la necesidad de nuevos centros o de ampliaciones de los ya existentes.

————— **PE-797/2005 RGEP.2421** —————

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que se prevé la construcción de un gimnasio en el Colegio Público Miguel Hernández de Torrejón de Ardoz.

RESPUESTA

Las inversiones en infraestructuras educativas tienen dos objetivos fundamentales: La escolarización de los alumnos en las enseñanzas obligatorias y la mejora, reparación y rehabilitación de los centros docentes.

Dentro de estos objetivos, el Gobierno Regional está dando prioridad a la escolarización debido al incremento constante de la demanda de plazas escolares. No obstante, la Consejería de Educación evalúa las necesidades de todos los municipios de la Comunidad de Madrid donde pudiese ser necesario realizar actuaciones en infraestructuras, ya sea por la necesidad de nuevos centros o de ampliaciones de los ya existentes. Por tanto, y en tanto no se inicien las nuevas construcciones, no creemos procedente hablar de fechas, salvo para aquellas obras que hayan sido adjudicadas.

————— **PE-799/2005 RGEP.2423** —————

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS,

al Gobierno, sobre fecha en que se ha previsto acometer la rehabilitación de la fachada del Instituto Jaime Vera de Madrid.

RESPUESTA

Las inversiones en infraestructuras educativas tienen dos objetivos fundamentales: La escolarización de los alumnos en las enseñanzas obligatorias y la mejora, reparación y rehabilitación de los centros docentes, de modo que queden en condiciones de seguridad y con unas instalaciones de calidad, así como la dotación del equipamiento docente y de nuevas tecnologías que sirvan de apoyo fundamental a la actividad docente.

Dentro de estos objetivos, el Gobierno Regional está dando prioridad, como no podría ser de otro modo, a la escolarización, debido al incremento constante de la demanda de plazas escolares, con el objetivo añadido de eliminación paulatina de aulas prefabricadas.

En el ámbito de la reforma, reparación y mejora de centros docentes, se está dando prioridad a las obras de emergencia y a aquellas que afectan a la seguridad de los centros, sin perjuicio de actuaciones importantes en rehabilitaciones y mejora de centros, como las enmarcadas en el Convenio para la Reforma, Ampliación y Mejora de Colegios Públicos suscrito con el Ayuntamiento de Madrid, que finaliza en el presente ejercicio y que tan excelentes resultados ha tenido a lo largo de su vigencia. En cualquier caso, hay que manifestar que el parque inmobiliario que recibió la Comunidad de Madrid con las transferencias en materia educativa era muy anticuado, siendo necesarios varios ejercicios presupuestarios para acometer las actuaciones.

La aplicación de los criterios mencionados, ha ocasionado que algunas actuaciones de

reparación en los últimos años hayan sido pospuestas para un futuro próximo en el que la presión de escolarización disminuya y se puedan destinar mayores inversiones al ámbito de la reforma, reparación y mejora de los centros, aun cuando en el presente ejercicio se ha producido un incremento del 72,40% respecto al crédito inicial con relación al presupuesto del 2004.

Dentro de las prioridades citadas, no se han podido acometer por el momento, las obras de remodelación de la fachada del IES Jaime Vera, si bien se van a realizar actuaciones de mayor prioridad tendentes a la eliminación de barreras arquitectónicas y a favorecer la accesibilidad del IES Jaime Vera. Se ha adjudicado, en esta línea, la obra para la instalación de un ascensor, que será realizada cuando la dirección del centro determine el momento más adecuado.

En cualquier caso, debe quedar meridianamente claro que las deficiencias que pudieran existir en la fachada afectan básicamente a la imagen estética, más que a cuestiones relacionadas con la seguridad, que constituye la prioridad fundamental de las actuaciones.

PE-820/2005 RGEP.2452

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que se prevé la construcción de un gimnasio en el Colegio Público Seis de Diciembre de Torrejón de Ardoz.

RESPUESTA

Las inversiones en infraestructuras educativas tienen dos objetivos fundamentales: La escolarización de los alumnos en las enseñanzas obligatorias y la mejora, reparación y rehabilitación de los centros docentes.

Dentro de estos objetivos, el Gobierno Regional está dando prioridad a la escolarización, debido al incremento constante de la demanda de plazas escolares. No obstante, la Consejería de Educación evalúa las necesidades de todos los municipios de la Comunidad de Madrid donde pudiese ser necesario realizar actuaciones en infraestructuras, ya sea por la necesidad de nuevos centros o de ampliaciones de los ya existentes. Por tanto, y en tanto no se inicien las nuevas construcciones, no creemos procedente hablar de fechas, salvo para aquellas obras que hayan sido adjudicadas.

————— **PE-923/2005 RGEP.2788** —————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre si está prevista la convocatoria del Consejo Regional de Museos.

RESPUESTA

La Comisión Regional de Museos, como así se denomina en el Decreto 19/2001, de 8 de febrero, se convocará en un plazo estimado de dos meses.

————— **PE-975/2005 RGEP.2941** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre obras de restauración que tiene previsto realizar la empresa pública Arproma en la Catedral de Santa María Magdalena de Getafe, especificando el calendario de las mismas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que las obras de restauración en la catedral de Santa Magdalena de Getafe está previsto que se desarrollen en dos fases:

- 1ª fase: Proyecto de recalce para corregir las tensiones del terreno mediante la mejora de su calidad portante.

Está prevista que esta fase comience en este mes de junio.

- 2ª fase: Rehabilitación integral y restauración del templo.

Esta fase comenzará una vez ejecutados los trabajos de la primera fase, ya que es necesario corregir las causas que están provocando las patologías estructurales.

El plazo de esta fase está previsto en doce meses.

————— **PE-993/2005 RGEP.2972** —————

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre razones por las que se utilizan instalaciones del CEE Ponce de León para actividades religiosas en horario lectivo y/o no lectivo.

RESPUESTA

De los centros de educación especial sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Madrid, en ninguno de los casos el nombre es exactamente el que cita Su Señoría.

————— **PE-994/2005 RGEP.2973** —————

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre respuesta que va a dar la Consejería de Educación a la petición de la Junta de Personal sobre construcción de centros públicos en

Pozuelo de Alarcón, como consta en la documentación anexa.

RESPUESTA

Las necesidades de escolarización en el Municipio de Pozuelo de Alarcón se encuentran, en la actualidad, sobradamente cubiertas; de ello da idea el hecho de que los 7 colegios públicos y los 3 institutos disponen de plazas vacantes en la práctica totalidad de sus unidades escolares en todos los niveles, incluso en las unidades de 3 años.

No obstante, la Comunidad de Madrid ha previsto el incremento de plazas escolares en las áreas de mayor expansión de la localidad de Pozuelo de Alarcón. Concretamente, en la denominada zona de Hipercor se está procediendo a la construcción de un nuevo colegio público de educación infantil y primaria de línea 2, con comedor y gimnasio, cuya finalización está prevista a lo largo del presente año y que entrará en funcionamiento el próximo curso escolar.

PE-1099/2005 RGEF.3249

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico llevar a efecto la redacción del proyecto que contenga las actuaciones en el interior de la Catedral de la Magdalena, obra del arquitecto Alonso Covarrubias, que se encuentra ubicada en el municipio de Getafe.

RESPUESTA

La redacción del proyecto comenzó los primeros días del pasado mes de mayo.

PE-1160/2005 RGEF.3350

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre bienes que tiene previsto adquirir la Consejería de Cultura y Deportes, especificando los mismos, destinados a ampliar los fondos y colecciones de los museos que gestiona, habida cuenta de que nos encontramos en el ecuador de la Legislatura.

RESPUESTA

Las formas de adquisición reguladas por la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español y la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid son la oferta de venta directa de galerías, anticuarios y propietarios de bienes culturales, el ejercicio de tanteo y retracto en subastas, la donación, el legado y la dación de bienes en pago de impuestos de sucesiones.

La Consejería de Cultura y Deportes realiza un seguimiento continuo de los bienes que se pretenden enajenar en pública subasta, por si su adquisición fuera de interés para incrementar los fondos o rellenar lagunas en los discursos expositivos de los museos gestionados por esta Consejería. Actualmente se están estudiando varias propuestas de dación en pago de impuestos y se han propuesto donaciones de particulares con destino a la colección bibliográfica del Museo Casa Natal de Cervantes, que se darán a conocer cuando se formalicen.

Con respecto a la adquisición por oferta de venta, la Consejería de Cultura y Deportes sólo puede especificar aquéllos bienes ya adquiridos, o en trámite de adquisición, como es el caso de las nuevas 24 obras de arte incorporadas a la Colección de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Deportes, procedentes de recientes compras realizadas directamente a artistas, en las ferias FLECHA, DeARTE, ARCO y a través de la II Edición

del Premio de Adquisición ARCO-Comunidad de Madrid para jóvenes artistas, fallado el mes de febrero pasado.

También se incorpora obra a través del convenio de colaboración suscrito con la Fundación Actilibre, a través de la Feria ESTAMPA, Salón Internacional del Grabado y Ediciones de Arte Contemporáneo.

La Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas tiene previsto continuar ampliando y completando las colecciones de sus museos: Casa Natal de Cervantes, en Alcalá de Henares; Museo Picasso-Colección Eugenio Arias, de Buitrago del Lozoya; Centro de Interpretación de Nuevo Baztán y Colección de Arte Contemporáneo. Esta última se incrementa de acuerdo con las siguientes pautas definidas por la Consejería con el asesoramiento de expertos:

- Apuesta decidida por el arte contemporáneo y los jóvenes creadores.
- Para impulsar la diversidad y riqueza de las tendencias artísticas, técnicas y soportes artísticos de las obras.
- Atender a la entidad y calidad de las obras de arte.
- Representar tanto a los artistas consagrados como a los emergentes.

Por otra parte, la comisión de expertos asesores realiza un seguimiento permanente del panorama artístico contemporáneo de las últimas tendencias artísticas en el ámbito de las artes plásticas, con visita a exposiciones temporales y

permanentes dentro y fuera del país, localización de artistas y visita a sus talleres, estudios, laboratorios o galerías que los representan a fin de conocer su trayectoria artística y la producción de su obra y pre-seleccionar aquellas de mayor calidad en el panorama artístico actual.

Con las nuevas adquisiciones se busca completar y reforzar las líneas marcadas desde el inicio de las colecciones, tratando de crear bloques coherentes y procurando que, a través de los artistas y de las obras adquiridas, estén representados todos los aspectos que engloban las temáticas específicas de cada museo o colección al que van destinadas.

———— PE-1181/2005 RGEP.3371 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, por sí misma o en coordinación con otras unidades administrativas, durante el año 2005, con la finalidad de prevenir y evitar el sacrificio de animales fuera de los centros de sacrificio autorizados.

RESPUESTA

Las cuestiones relativas al control de los sacrificios de animales con destino a consumo humano no son competencia de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

———— PE-1182/2005 RGEP.3372 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de llevar a efecto el Programa Anual de Control de los Centros de Sacrificio, protegiendo de forma efectiva a los

animales durante su sacrificio.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, desarrollará cuantas actuaciones sean precisas para asegurar, en el ámbito de sus competencias, la protección efectiva de los animales durante su sacrificio, en el marco de la normativa comunitaria, nacional y regional que le sea de aplicación, y, específicamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 45/1995, de 20 de enero, sobre la protección de los animales en el momento de su sacrificio o matanza y en la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Los controles sobre los equipos, maquinaria e instalaciones, realizados en colaboración con otras unidades administrativas, que no se resuelven favorablemente dan lugar a la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores.

Las actuaciones de formación e información con los diferentes agentes implicados, tanto del sector público como privado (veterinarios, operadores, técnicos, gerentes) son uno de los aspectos en los que más se está incidiendo al considerarse una de las medidas más eficaces para proteger a los animales durante su sacrificio.

PE-1195/2005 RGEP.3388

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Colmenar Viejo durante el año 2005.

RESPUESTA

La Dirección General de Archivos, Museos

y Bibliotecas tiene previsto celebrar en Colmenar Viejo las siguientes exposiciones y actividades durante el año 2005:

2 de junio - 1 de julio de 2005.

Ramón Masats. La Memoria Construida. Exposición que muestra un recorrido por la producción de este fotógrafo, Premio de Fotografía de la Comunidad de Madrid 2001, con obras de sus trabajos "Neutral Corner", "Los Sanfermines" y "Viejas historias de Castilla la Vieja", además de obras procedentes de su fecunda colaboración con Gaceta Ilustrada.

15 de septiembre - 30 de septiembre de 2005.

Danzarines. Aproximación al mundo de la danza a través de una colección de fotografías realizadas por Elías Llamazares en diversas ediciones del Festival de Otoño y Madrid en Danza.

La exposición incluye una actividad complementaria que consiste en un recorrido por la exposición y un taller coreográfico en el que se realizan propuestas de expresión y movimiento.

El municipio de Colmenar Viejo se adhirió al Convenio General de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid para la incorporación de municipios a la red de exposiciones itinerantes (Red Itiner) de la Comunidad de Madrid el 13 de julio de 1993, convenio que fue ratificado el 7 de octubre de 2003.

Por otra parte, el municipio de Colmenar Viejo, y cualquier otro de los pertenecientes a la

Comunidad de Madrid, tiene la posibilidad de solicitar subvenciones para el desarrollo de sus actividades culturales, subvenciones que siguen líneas diferentes:

- Una línea para salas de exposición: Subvenciones a municipios y mancomunidades para el equipamiento de salas de exposiciones.

- Dos líneas para museos y colecciones, que tienen como objetivo el estudio, inventario y divulgación: Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el fomento de la actividad museística y subvenciones a municipios y mancomunidades para el fomento de la actividad museística.

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo se encuentra incluido en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, para lo cual se ha previsto una ayuda de 45.000 euros.

Por otra parte, para colaborar en las actividades organizadas directamente por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo y a través de la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades culturales relacionadas con las artes escénicas, musicales y cinematográficas para el presente ejercicio, y concretamente para el I Festival Internacional de Música Clásica, se ha propuesto una ayuda de 8.000 euros y de 4.100 euros en las ayudas destinadas al equipamiento de teatros municipales.

————— **PE-1201/2005 RGEP.3403** —————

De la Diputada Sra. Sánchez Ocaña, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Comunidad de Madrid, de dotar de algún centro de recuperación integral para mujeres víctimas de la violencia de

género al distrito de Puente de Vallecas.

RESPUESTA

No se encuentra entre las previsiones de la Consejería de Empleo y Mujer la creación del centro al que se hace referencia. Asimismo, debe señalarse que en el año 2004 no llegó a alcanzarse el 50% de ocupación en los centros residenciales existentes.

————— **PE-1202/2005 RGEP.3404** —————

De la Diputada Sra. Sánchez Ocaña, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Comunidad de Madrid, de dotar de alguna casa de acogida para mujeres maltratadas por violencia de género al distrito de Puente de Vallecas.

RESPUESTA

No se encuentra entre las previsiones de la Consejería de Empleo y Mujer la creación del centro al que se hace referencia. Asimismo, debe señalarse que en el año 2004 no llegó a alcanzarse el 50% de ocupación en los centros residenciales existentes.

————— **PE-1205/2005 RGEP.3419** —————

De la Diputada Sra. Sánchez Ocaña, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Comunidad de Madrid, de dotar al distrito de Puente de Vallecas de una casa para mujeres maltratadas con las dotaciones asistenciales adecuadas a las necesidades de dichas mujeres.

RESPUESTA

No se encuentra entre las previsiones de la Consejería de Empleo y Mujer la creación del centro al que se hace referencia. Asimismo, debe señalarse

que en el año 2004 no llegó a alcanzarse el 50% de ocupación en los centros residenciales existentes.

————— **PE-1206/2005 RGEP.3420** —————

De la Diputada Sra. Sánchez Ocaña, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Comunidad de Madrid, de dotar a la ciudad de Madrid de un centro de recuperación integral para víctimas de la violencia de género.

RESPUESTA

Actualmente, la Comunidad de Madrid dispone de tres centros de acogida, ubicados en la ciudad de Madrid, en los que, además de protección, se ofrece una atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a los menores a su cargo.

En principio no está contemplada ampliación del número de centros existentes, sobre todo teniendo en cuenta que la actual demanda está suficientemente atendida.

————— **PE-1208/2005 RGEP.3432** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos de llevar a efecto alguna actuación vinculada a las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 21 de febrero de 2005, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea de 7 de abril de 2005, en materia de juventud en el marco de la evaluación intermedia de la estrategia de Lisboa.

RESPUESTA

Las conclusiones del Consejo de la Unión

Europea en materia de juventud en el marco de la evaluación intermedia de la estrategia de Lisboa no son de la competencia de las Comunidades Autónomas, puesto que es el Consejo de la Unión Europea el que invita al Consejo Europeo y a los Estados Miembros a realizar un pacto, definir orientaciones, tomar nota, encomendar misiones o supervisar la aplicación del Pacto Europeo por la Juventud.

El interlocutor ante la Unión Europea no es cada Comunidad Autónoma, sino el propio Estado. Por tanto, es éste el que debe tomar la iniciativa de reunir a las Comunidades Autónomas, que tienen transferencias plenas en materia de juventud, para ver la forma de aplicar estas conclusiones en todo el Estado a través de los correspondientes acuerdos.

————— **PE-1211/2005 RGEP.3479** —————

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Chinchón para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Chinchón.

Con carácter específico en este municipio podemos señalar, entre otras, las siguientes actuaciones:

- En materia de fomento de la innovación y del desarrollo de la Sociedad de la

Información se han concedido ayudas por importe de 530.703 euros; dichas actuaciones han sido desarrolladas por ARACOVE (Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca de las Vegas) y van referidas a la gestión de un Centro de Difusión Tecnológica (CDT) y de un Centro de Acceso Público a Internet (CAPI).

Para dar continuidad a estas actuaciones se han publicado las siguientes órdenes:

- Orden 1707/2005, de 30 de marzo, por la que se regula la concesión de ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la Gestión de Centros de Difusión Tecnológica, habiendo solicitado ARACOVE ayudas para el CDT de Chinchón por valor de 330.000 € para el periodo 2005-2007.

- Orden 90/2005, de 12 de enero, por la que se regula la concesión de ayudas para la gestión de Centros de Acceso Público a Internet, habiendo solicitado ARACOVE ayudas para el CAPI de Chinchón por valor de 62.945,70 € para el periodo 2005-2006. Ambas solicitudes están en proceso de evaluación.

- En materia de industria, y dentro de los convenios de colaboración de la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las compañías eléctricas, se van a acometer, a lo largo del presente año, diversas actuaciones que afectan al suministro de Chinchón entre las que cabe señalar la instalación de diversos telemandos en la zona y la actuación sobre las líneas, lo que supondrá una inversión de más de 185.000 euros.

- En materia de agricultura, es de destacar el

Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, y la Comunidad de Regantes de Chinchón, de fecha 17 de septiembre de 2004, para incentivar la mejora y la modernización de los regadíos del municipio a través del apoyo financiero a dicha corporación.

———— PE-1212/2005 RGEF.3480 ————

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Morata de Tajuña para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Morata de Tajuña.

Con carácter específico en este municipio podemos señalar, entre otras, las siguientes actuaciones:

- En materia de fomento de la innovación y del desarrollo de la Sociedad de la Información se han concedido ayudas por importe de 453.903,45 €. Estas ayudas contemplan el mantenimiento de las actividades de un Centro de Acceso Público a Internet (CAPI) gestionado por ARACOVE (Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca de las Vegas) y ayudas a dos proyectos de inversión para PYME en zonas objetivo 2 (anualidades 2003 y 2004 dentro

de las órdenes 765/2003 y 12631/2003).

Para dar continuidad a las actuaciones desarrolladas por el CAPI, se ha publicado la Orden 90/2005, de 12 de enero, por la que se regula la concesión de ayudas para la gestión de Centros de Acceso Público a Internet, habiendo solicitado ARACOVE ayudas para el CAPI de Morata de Tajuña por valor de 55.999,99 €, encontrándose las solicitudes en proceso de evaluación.

En relación a los proyectos presentados asociados a las órdenes 765/2003 y 12631/2003, las empresas solicitantes pertenecientes al municipio de Morata de Tajuña tienen una subvención concedida de 36.000 € para las anualidades 2005-2006.

- En materia de industria, y dentro de los convenios de colaboración de la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las compañías eléctricas, se van a acometer, a lo largo del presente año, diversas actuaciones que afectan al suministro de Morata de Tajuña entre las que cabe señalar la instalación de diversos telemandos en la zona y la actuación sobre las líneas, lo que supondrá una inversión de más de 130.000 euros.

———— **PE-1226/2005 RGEP.3517** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha prevista por la Consejería de Educación para la construcción de un edificio propio para los estudios superiores de danza.

RESPUESTA

Los estudios superiores de danza actualmente se imparten en la Real Escuela

Profesional de Danza. La Consejería de Educación valora y estudia permanentemente las necesidades.

———— **PE-1231/2005 RGEP.3522** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre razón que ha impedido que en el Real Conservatorio Superior de Música se imparta la asignatura de dirección de orquesta.

RESPUESTA

Desde la implantación, en el curso 2001/2002, del Grado Superior de Música según el plan LOGSE en la Comunidad de Madrid, viene impartándose la especialidad de Dirección de Orquesta en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

En el presente curso escolar 2004/2005, dicha especialidad cuenta ya con cuatro de los cinco cursos de que consta la misma, teniendo un total de 29 alumnos matriculados.

Por tanto, nada impide que se imparta una asignatura cuando ésta se está impartiendo.

———— **PE-1232/2005 RGEP.3523** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Consejería de Educación que los estudios superiores de diseño, con implantación provisional de la escuela de arte número 4, tengan una implantación definitiva.

RESPUESTA

Los estudios superiores de diseño de interiores en las Escuelas de Arte núm. 4 y núm. 10

tienen carácter definitivo.

No obstante, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid tiene entre sus objetivos la creación, a medio plazo, de un Centro Superior de Diseño que posea una imagen de prestigio y calidad, tanto en el campo de las enseñanzas de diseño como en los diferentes sectores sociales y económicos relacionados.

———— **PE-1234/2005 RGEP.3525** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha para un auditorio o aula polivalente para el conservatorio profesional de danza ubicado en la calle Comandante Fortea.

RESPUESTA

La Consejería de Educación evalúa las necesidades de todos los municipios de la Comunidad de Madrid donde pudiese ser necesario realizar actuaciones en infraestructuras, ya sea por la necesidad de nuevos centros o de ampliaciones de los ya existentes. Por tanto, y en tanto no se inicien las nuevas construcciones, no creemos procedente hablar de fechas, salvo para aquellas obras que hayan sido adjudicadas.

———— **PE-1235/2005 RGEP.3526** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre razón que impide a la Consejería de Educación que se implanten en la Comunidad de Madrid los estudios superiores de cerámica en la Escuela de Arte Francisco Alcántara.

RESPUESTA

Las dificultades para la implantación de los

estudios superiores de cerámica en la Escuela de Arte Francisco Alcántara, se derivan de las condiciones y requisitos mínimos de los centros que imparten los estudios superiores de cerámica, según Real Decreto 2398/1998, de 6 de noviembre.

———— **PE-1236/2005 RGEP.3527** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Consejería de Educación subsanar las deficiencias que tiene el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza para cumplir el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, sobre los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.

RESPUESTA

Las inversiones en infraestructuras educativas tienen dos objetivos fundamentales: la escolarización de los alumnos en las enseñanzas obligatorias y la mejora, reparación y rehabilitación de los centros docentes, de modo que queden en condiciones de seguridad y con unas instalaciones de calidad, así como la dotación del equipamiento docente y de nuevas tecnologías que sirvan de apoyo fundamental a la actividad docente.

Dentro de estos objetivos, el gobierno regional está dando prioridad a la escolarización debido al incremento constante de la demanda de plazas escolares, con el objetivo añadido de eliminación paulatina de aulas prefabricadas.

En el ámbito de la reforma, reparación y mejora de centros docentes se está dando prioridad a las obras de emergencia y a aquellas que afectan a la seguridad de los centros, sin perjuicio de actuaciones importantes en rehabilitaciones y mejora de centros, como los enmarcadas en el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Madrid para la

reforma, ampliación y mejora de colegios públicos.

Dentro de las prioridades citadas no se han podido acometer, por el momento, las obras de adaptación sobre requisitos mínimos de centros (RD 389/1992).

No obstante, las instalaciones permiten el normal desarrollo de las actividades docentes.

———— **PE-1237/2005 RGEP.3528** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre causa por la que la Consejería de Educación no ha implantado las especialidades de etnomúsica, jazz y flamenco en el Real Conservatorio Superior de Música.

RESPUESTA

De las 34 especialidades susceptibles de ser implantadas, según la Orden 1754/2001, de 11 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se establece el currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, en la Comunidad de Madrid están implantadas, en la actualidad, 30 especialidades entre el Real Conservatorio Superior de Música y la Escuela Superior de Canto, respectivamente, lo que equivale al 88,23% del total de las especialidades posibles.

———— **PE-1238/2005 RGEP.3529** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Consejería de Educación subsanar las deficiencias que tiene el Conservatorio Profesional de Música de Majadahonda para cumplir el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, sobre los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas

artísticas.

RESPUESTA

Las inversiones en infraestructuras educativas tienen dos objetivos fundamentales: la escolarización de los alumnos en las enseñanzas obligatorias y la mejora, reparación y rehabilitación de los centros docentes, de modo que queden en condiciones de seguridad y con unas instalaciones de calidad, así como la dotación del equipamiento docente y de nuevas tecnologías que sirvan de apoyo fundamental a la actividad docente.

Dentro de estos objetivos, el Gobierno Regional está dando prioridad a la escolarización debido al incremento constante de la demanda de plazas escolares, con el objetivo añadido de eliminación paulatina de aulas prefabricadas.

En el ámbito de la reforma, reparación y mejora de centros docentes se está dando prioridad a las obras de emergencia y a aquellas que afectan a la seguridad de los centros, sin perjuicio de actuaciones importantes en rehabilitaciones y mejora de centros, como los enmarcadas en el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Madrid para la reforma, ampliación y mejora de colegios públicos.

Dentro de las prioridades citadas no se han podido acometer, por el momento, las obras de adaptación sobre requisitos mínimos de centros (RD 389/1992).

No obstante, las instalaciones permiten el normal desarrollo de las actividades docentes.

———— **PE-1240/2005 RGEP.3531** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre razón por la que la

Consejería de Educación no autoriza la especialidad de danza contemporánea en el Conservatorio Profesional de Danza ubicado en la calle Comandante Fortea.

RESPUESTA

Para la implantación de la especialidad de Danza Contemporánea de Grado Medio, sería preciso que el edificio pudiera disponer de mayor espacio, ya que dicha implantación exigiría un incremento mínimo de seis aulas para las clases prácticas. Teniendo en cuenta que el inmueble en el que actualmente está ubicado este conservatorio de danza, se encuentra al máximo de ocupación con las especialidades de danza clásica y danza española, en las actuales condiciones no resulta posible acometer la implantación de nuevas especialidades.

PE-1244/2005 RGEP.3549

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, de alguna inversión para la adecuación de los espacios en el Colegio Público de Cabanillas de la Sierra.

RESPUESTA

Las inversiones en infraestructuras educativas tienen dos objetivos fundamentales: La escolarización de los alumnos en las enseñanzas obligatorias y la mejora, reparación y rehabilitación de los centros docentes, de modo que queden en condiciones de seguridad y con unas instalaciones de calidad, así como la dotación del equipamiento docente y de nuevas tecnologías que sirvan de apoyo fundamental a la actividad docente.

Dentro de estos objetivos, el Gobierno Regional está dando prioridad a la escolarización

debido al incremento constante de la demanda de plazas escolares. No obstante, la Consejería de Educación evalúa las necesidades de todos los municipios de la Comunidad de Madrid donde pudiese ser necesario realizar actuaciones en infraestructuras, ya sea por la necesidad de nuevos centros o de ampliaciones de los ya existentes.

PE-1245/2005 RGEP.3550

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, de alguna inversión para la adecuación de los espacios de la Casa de Niños de Cabanillas de la Sierra.

RESPUESTA

Las inversiones en infraestructuras educativas tienen dos objetivos fundamentales: La escolarización de los alumnos en las enseñanzas obligatorias y la mejora, reparación y rehabilitación de los centros docentes, de modo que queden en condiciones de seguridad y con unas instalaciones de calidad, así como la dotación del equipamiento docente y de nuevas tecnologías que sirvan de apoyo fundamental a la actividad docente.

Dentro de estos objetivos, el Gobierno Regional está dando prioridad a la escolarización debido al incremento constante de la demanda de plazas escolares. No obstante, la Consejería de Educación evalúa las necesidades de todos los municipios de la Comunidad de Madrid donde pudiese ser necesario realizar actuaciones en infraestructuras, ya sea por la necesidad de nuevos centros o de ampliaciones de los ya existentes.

PE-1272/2005 RGEP.3582

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS,

al Gobierno, sobre actuaciones en materia de transferencia de innovaciones tecnológicas de mecanización agropecuaria que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, con la finalidad de apoyar al sector agrario de la Comunidad de Madrid, especificando la dotación presupuestaria prevista para dichas actuaciones.

RESPUESTA

Durante el año 2005, el IMIDRA, en materia de transferencia de innovaciones tecnológicas de mecanización agropecuaria, va a finalizar el desarrollo de la patente P 200101015, consistente en una maquinaria para separación fraccionada de la biomasa de *Cynara cardunculus*. Esta actuación se va a financiar mediante el proyecto CO-003-BC con 7.296,01 €; con ello el IMIDRA pondrá en manos del sector agropecuario de la Comunidad de Madrid una maquinaria para la obtención de biomasa que será pionera a nivel nacional.

PE-1273/2005 RGEP.3583

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas a la técnica de cultivo hidropónico de las gerberas que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando las fincas y centros de transferencia tecnológica (CTT) en que van a realizarse las susodichas técnicas de cultivo hidropónico de las gerberas.

RESPUESTA

En el CTT La Isla de Arganda del Rey, el IMIDRA dispone de un invernadero de cultivo hidropónico. En el mes de mayo se ha realizado la

plantación del ensayo demostrativo de las variedades de gerberas yanara, dorinda, angélica y lourdes.

Para ello se realizaron los trabajos previos a la plantación y se programaron en el autómeta las dosis de riegos y de fertilizantes.

El ensayo se realizará únicamente en el invernadero del CTT La Isla.

PE-1274/2005 RGEP.3584

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de producción de plantas de almendros que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en el Centro de Transferencia Tecnológica (CTT) La Isla ubicado en el término municipal de Arganda.

RESPUESTA

El IMIDRA viene produciendo desde hace bastantes años en el CTT La Isla plantones de frutales y, en concreto, plantas de almendros de las variedades más productivas del mercado para atender a los agricultores de la Comunidad de Madrid.

Durante el año 2005, el IMIDRA tiene intención de seguir produciendo planta de almendros de 7 u 8 variedades diferentes. Para ello se realizarán los trabajos y actividades necesarias, como la siembra de almendra amarga y posterior injerto de los plantones con las variedades comerciales. Así mismo, se realizaran otras actuaciones como abonado, riego, poda, escarda y tratamientos fitosanitarios.

PE-1275/2005 RGEP.3585

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de producción de plantas de cerezo que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en el Centro de Transferencia Tecnológica (CTT) La Isla, ubicado en el término municipal de Arganda.

RESPUESTA

El IMIDRA viene produciendo desde hace bastantes años en el CTT La Isla plantones de frutales y, en concreto, plantas de cerezo de las variedades más productivas del mercado para atender a los agricultores de la Comunidad de Madrid.

Durante el año 2005, el IMIDRA tiene intención de seguir produciendo planta de cerezo de variedades diferentes, para lo cual se realizarán los trabajos y actividades necesarias: preparación del terreno y plantación de los plantones de cerezos y posterior injerto de los plantones con las variedades comerciales. Posteriormente, se realizaran otras actuaciones como abonado, riego, poda, escarda y tratamientos fitosanitarios.

PE-1278/2005 RGEP.3588

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de desarrollar, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, la Orden 89/2005, de 12 de enero, con especial incidencia en aquellas destinadas a las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) y cooperativas.

RESPUESTA

La Orden 89/2005, de 12 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, regula ayudas destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro y agrupaciones de productores para el fomento de la calidad, promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de la Comunidad de Madrid.

Concretamente, está previsto un capítulo de ayudas a las agrupaciones de productores agroalimentarios para financiar gastos de calidad, promoción y comercialización de asociaciones sin ánimo de lucro o agrupaciones de productores del sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid. Las ayudas tienen por objeto incentivar la mejora de los productos agroalimentarios, fomentando la introducción de sistemas de calidad y la búsqueda de la excelencia en la estrategia empresarial de las agrupaciones de productores agroalimentarios de la Comunidad de Madrid, apoyando la comercialización de sus productos.

Los beneficiarios de las ayudas son, entre otros, las sociedades agrarias de transformación y sociedades cooperativas que tengan la consideración de PYME.

Las actuaciones previstas en este sentido son:

- Acciones para la promoción:
 - Gastos de organización y/o participación de ferias, exposiciones, certámenes, presentaciones y jornadas técnicas de carácter alimentario.
 - Diseños de productos (prototipos, etiquetas, material promocional y formas de

presentación).

- Gastos para actividades de fomento de la calidad, tales como:

- Gastos de consultoría facturados por empresas externas para la introducción y/o aplicación de programas de garantía de la calidad y de sistemas de análisis de riesgo y control de puntos críticos.

- Gastos de formación para la introducción y/o aplicación de sistemas de garantía de calidad y sistemas de análisis de riesgos y control de puntos críticos.

- Cantidades cobradas por organismos reconocidos de certificación por un certificado inicial de calidad y sistemas similares.

- Estudios que tengan una incidencia directa en los procesos de comercialización:

- Estudios sectoriales, de viabilidad, de investigación o de prospección de mercados realizados por empresas consultoras especializadas.

————— **PE-1291/2005 RGEP.3617** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación durante el año 2005 para restaurar la denominada Torre del Campillo (torre de telegrafía óptica), ubicada en el término municipal de Arganda del Rey, que se encuentra parcialmente derruida y en un estado de conservación lamentable.

RESPUESTA

En la actualidad se está analizando qué proyectos de rehabilitación de las torres existentes se acometerán durante 2005, siendo una de las posibilidades la de la torre de telégrafo óptico de Arganda del Rey.

————— **PE-1292/2005 RGEP.3618** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto, en la presente Legislatura, alguna actuación con la finalidad de restaurar el castillo mudéjar de Villafranca que se encuentra ubicado en el término municipal de Villanueva de la Cañada.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

————— **PE-1293/2005 RGEP.3619** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el interior o exterior de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, que se encuentra ubicada en el municipio de Alpedrete, con la finalidad de protegerla y contribuir a su adecuada conservación.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— **PE-1294/2005 RGEF.3620** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el interior o exterior de la Iglesia de San Cristobal que se encuentra ubicada en el municipio de Boadilla del Monte, con la finalidad de protegerla y contribuir a su adecuada conservación.

RESPUESTA

Se va a llevar a cabo una actuación conjunta para la restauración de la iglesia entre el Obispado de Getafe y el Ayuntamiento.

———— **PE-1295/2005 RGEF.3621** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y proteger adecuadamente la atalaya árabe que se encuentra ubicada en el término municipal de Torrelaguna.

RESPUESTA

La obra de consolidación de los restos de la atalaya se realizó en el año 2003.

———— **PE-1296/2005 RGEF.3622** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación de restauración, durante la presente Legislatura, en la denominada Torre de Éboli, que fue prisión de nobles en el siglo XVI y que se encuentra ubicada en el municipio de Pinto.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el 2005.

———— **PE-1297/2005 RGEF.3623** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación (estudio, cata, prospección, excavación, etc.) en el yacimiento denominado Castro del Cerro de la Cabeza, que se encuentra en el término municipal de La Cabrera.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— **PE-1298/2005 RGEF.3624** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación, durante el año 2005, para restaurar la denominada Torre del Homenaje del castillo de Torrejón de Velasco.

RESPUESTA

En 2005 se va a llevar a cabo un plan de actuaciones sobre el conjunto del Castillo de Torrejón de Velasco.

———— **PE-1299/2005 RGEF.3625** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo

alguna actuación durante el año 2005 con la finalidad de restaurar y proteger adecuadamente la torre del siglo XV que se encuentra en la Iglesia de San Vicente Mártir, en el municipio de Braojos de la Sierra.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— PE-1301/2005 RGEP.3641 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre investigaciones en materia de biotecnología de los alimentos, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005.

RESPUESTA

En materia de biotecnología de alimentación se realizarán las siguientes investigaciones:

- Revalorización de producciones artesanales españolas de miel de mielato, en la definición de parámetros de calidad y evaluación de su potencialidad funcional como agentes antioxidantes y antimicrobianos, prospección y cuantificación de alcaloides pirrolizidínicos e indólicos en mieles españolas.
- Desarrollo de sistemas sensores para optimizar los procesos de elaboración de vinos y evaluar su calidad.
- Factores genéticos y ambientales responsables de la calidad de la baya de vid y realización de estudios y proyectos de investigación en el campo de la

biotecnología de especies hortofrutícolas.

———— PE-1303/2005 RGEP.3643 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a promocionar el desarrollo rural de la región, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, en colaboración o coordinación con las Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRIs) ubicadas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Actualmente no está previsto por parte de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural desarrollar ninguna actuación en colaboración o coordinación con las Oficinas de Transferencias de los Resultados de Investigación, más allá de las actuaciones que ya tiene en marcha con las universidades, si bien el IMIDRA, en el marco de sus competencias, más orientadas al fomento de la I+D+i agraria y alimentaria, sí trabaja activamente en colaboración con las OTRI para promocionar el desarrollo rural.

———— PE-1306/2005 RGEP.3646 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con otras administraciones, para garantizar la adecuada conservación del denominado Jardín de Isabel II, ubicado en el municipio de Aranjuez.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— **PE-1307/2005 RGEP.3647** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas (estudios, investigaciones, publicaciones, catas, prospecciones, excavaciones, etc.) que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2005, en los yacimientos arqueológicos que se encuentran el paraje conocido como Villamejor, en el término municipal de Aranjuez.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— **PE-1308/2005 RGEP.3648** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y contribuir a la adecuada conservación del denominado Cortijo de San Isidro, que se encuentra en Aranjuez.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— **PE-1309/2005 RGEP.3649** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar y contribuir a adecuada conservación del denominado Puente Largo, que se encuentra en Aranjuez.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— **PE-1310/2005 RGEP.3650** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de restauración de fuentes ornamentales ubicadas en Madrid y en los diferentes municipios de la región que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2005, especificando las fuentes ornamentales que van a ser restauradas.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— **PE-1311/2005 RGEP.3651** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para garantizar la adecuada conservación de los aledaños del torreón del siglo XV, que se encuentra ubicado en Arroyomolinos.

RESPUESTA

El ayuntamiento está realizando la obra de acondicionamiento de todo el entorno.

———— **PE-1312/2005 RGEP.3652** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto

adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico para evitar la destrucción y contribuir a la adecuada conservación de los antiguos siete molinos que se encuentran en el Paraje de los Combos, en el término municipal de Arroyomolinos.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— PE-1313/2005 RGEP.3653 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del contenido del artículo 8.1 de la Ley 17/1999, de 29 de abril, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva.

RESPUESTA

Durante los años que lleva en vigor la Ley 17/1999, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva, por parte de la Cámara Agraria se han cumplido escrupulosamente los plazos previstos en dicha norma para las adjudicaciones de pastos, tanto en procedimiento ordinario como extraordinario, cuando ha sido el caso.

Se tiene constancia igualmente de que se han atendido todas y cada una de las solicitudes de adjudicación de pastos formuladas por ganaderos, sin que se haya producido mayor controversia al respecto. Por todo ello, para garantizar el cumplimiento de lo que sin ninguna duda se viene cumpliendo, no se prevé la adopción de medidas

distintas a las que la propia ley contempla.

———— PE-1314/2005 RGEP.3654 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto en materia de aprovechamiento de pastos, durante el año 2005, la Junta de Fomento Pecuario de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las actuaciones a llevar a cabo en el año 2005 por la Junta de Fomento Pecuario son las que para este órgano colegiado prevén tanto la Ley 17/1999, de 29 de abril, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva, como el Reglamento ejecutivo de dicha norma, aprobado por Decreto 196/2003, de 29 de agosto, y, concretamente:

- a) Fijar el precio que deberá regir en las adjudicaciones de pastos para el año ganadero 2005/2006, precio que ya fue aprobado por la Junta en su reunión de 15 de marzo de 2005 y debidamente notificado a la Cámara Agraria.
- b) Resolver, en su caso, los recursos que se interpongan contra los acuerdos que dicte la Cámara Agraria en materia de pastos.
- c) Revocar, si se precisara, las segregaciones de términos municipales del régimen de adjudicación de pastos acordadas por la Cámara Agraria y la anulación de las correspondientes Ordenanzas de Pastos.

d) Resolver los conflictos derivados de la inclusión y exclusión de superficies del régimen de ordenación de pastos y el arbitraje de los que surjan entre las partes contratantes, en los casos de aprovechamiento de fincas segregadas.

e) Acordar tanto la incoación como la resolución de expedientes sancionadores por infracciones a la Ley 17/1999.

————— **PE-1315/2005 RGEP.3655** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto en materia de aprovechamiento de pastos, durante el año 2005, la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las actuaciones a llevar a cabo en el año 2005 por la Cámara Agraria, en materia de aprovechamiento de pastos, son las que para esta corporación de derecho público se establecen en la Ley 17/1999, de 29 de abril, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva y en el Reglamento ejecutivo de dicha norma, y, específicamente:

a) Adjudicar los pastos a solicitud de los titulares de explotaciones ganaderas y autorizar los acuerdos de permuta de los aprovechamientos adjudicados.

b) Cobrar y pagar el precio de las adjudicaciones.

c) Conocer de las reclamaciones por daños que formulen los agricultores y ganaderos,

estableciendo el valor de la indemnizaciones que correspondan.

d) Resolver las peticiones de segregación de fincas y anular las mismas cuando se incumplan los requisitos que dieron lugar a la segregación.

e) Segregar términos municipales del régimen de adjudicación de pastos, en los casos previstos en la ley.

f) Resolver las reclamaciones que presenten los agricultores y ganaderos contra los acuerdos que adopten las asociaciones que tengan atribuida la gestión de los recursos pastables de sus respectivos municipios.

g) Asesorar y tutelar administrativamente en esta materia a las asociaciones agrarias locales.

————— **PE-1316/2005 RGEP.3656** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar la Ermita barroca del Santo Cristo, que se encuentra en el término municipal de Navalagamella.

RESPUESTA

En la programación de intervenciones de 2005 derivada del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid, no consta la restauración de la imagen del Crucificado de la Ermita del Santo Cristo de Navalagamella, estando aún por determinar la

programación de restauraciones para el periodo 2006/2007.

————— **PE-1317/2005 RGEP.3657** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de propiciar la incorporación de jóvenes al sector agrario en la región de Madrid.

RESPUESTA

Mediante la Orden 2564/2000, de 29 de junio, modificada por la Orden 4366/02001, de 27 de agosto, se regulan ayudas para mejoras estructurales y modernización de explotaciones agrarias, apoyándose todas las posibles modalidades de instalación de jóvenes:

a) Acceso a la titularidad exclusiva o compartida ex novo, de una explotación agraria prioritaria, por compra, por herencia, pacto sucesorio, donación, arrendamiento, aparcería de las tierras o del capital de explotación, asumiendo el joven que se instala al menos el 50% de los riesgos y de las responsabilidades civil, fiscal y social de la gestión de la explotación.

b) Acceso como cotitular de una explotación agraria prioritaria, compartiendo la cotitularidad, mediante un acuerdo de colaboración con una duración mínima de 6 años, y transmisión del titular al agricultor joven, de al menos 1/3 de la propiedad en los elementos que integran la explotación prioritaria.

c) Integración como socio de una entidad asociativa con personalidad jurídica, preexistente o de nueva constitución, que sea titular de una explotación agraria prioritaria.

En este sentido, la dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural acaba de celebrar el Comité de Evaluación de las solicitudes de ayudas para la mejora de modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, aprobándose un total de 12 nuevas solicitudes de primera instalación de jóvenes agricultores.

————— **PE-1318/2005 RGEP.3658** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar, durante el año 2005, la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad de restaurar y contribuir a la adecuada conservación de la Torre del Reloj, que se encuentra en la Plaza del Ayuntamiento en el municipio de Navalagamella.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

————— **PE-1319/2005 RGEP.3659** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el puente de piedra del siglo XIX que se encuentra en el término municipal de Navalagamella cerca del límite con Valdemorillo y en las proximidades del Molino de Baltasar.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

———— PE-1322/2005 RGEP.3668 ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Alcalá de Henares durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actividades deportivas previstas en el municipio de Alcalá de Henares son las siguientes:

- Fase Final de Natación en la Piscina Municipal El Val.
- Fase Final de Fútbol Sala Masculino en el Pabellón Municipal El Val.
- Participación en los Campeonatos Escolares de los siguientes Institutos de Educación Secundaria: Alkal'a Nahar con 76 alumnos, Alonso Quijano con 149 alumnos, Antonio Machado con 156 alumnos, Arquitecto Pedro Gumiel con 64 alumnos, Atenea con 59 alumnos, Doctor Marañón con 38 alumnos, Ignacio Ellacuria con 119 alumnos, Mateo Alemán con 231 alumnos y Lázaro Carreter con 42 alumnos.
- Colaboración en la prueba de atletismo Nocturna de Alcalá.

———— PE-1323/2005 RGEP.3669 ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Brunete durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actividades deportivas previstas en el municipio de Brunete son las siguientes:

- Fase Zonal de Judo en el PM J. Ramón de la Morena.
- Colaboración en el desarrollo del V Torneo Internacional de Tenis Alevín Chico en Hierba.

———— PE-1324/2005 RGEP.3670 ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Alcalá de Henares durante el año 2005.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes realiza actividades de carácter cultural en el Museo Casa Natal de Cervantes, dependiente de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Las actividades del museo incluyen la organización de exposiciones temporales y actividades como conciertos, presentación de libros, representaciones teatrales, cuenta-cuentos, visitas guiadas, etc. El museo cuenta con un programa de talleres infantiles y juveniles que se desarrolla en fechas de especial relevancia tanto para el museo como para la ciudad de Alcalá de Henares. En cada uno de ellos se

insiste en diferentes aspectos que pretenden acercar a los participantes la figura de Miguel de Cervantes, su obra, la época en que vivió y la sociedad de su tiempo, cumpliéndose así uno de los objetivos de este museo: divulgar la figura y la obra de Miguel de Cervantes utilizando su casa natal como referente y herramienta para el aprendizaje.

La programación de las actividades culturales del Museo Casa Natal de Cervantes para el año 2005 es la siguiente:

21 de enero de 2005.

Retransmisión del programa de la emisora de radio SER Henares, realizado en directo desde el museo, con la participación, entre otros, del Consejero de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, el Alcalde de Alcalá de Henares y el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares.

26 de enero - 28 de febrero.

Carteles publicitarios. Exposición de 40 carteles publicitarios sobre el empleo de la imagen del Quijote en la publicidad.

2 de febrero de 2005.

Visita al museo de la esposa del Presidente húngaro Ferenc Mádi, en visita oficial a España.

3 febrero de 2005.

Visita de Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid, Bartolomé González, Alcalde de Alcalá de Henares, Mariano Rajoy, Virgilio Zapatero y Ana

Pastor.

3 de febrero - 13 de febrero de 2005.

Talleres relacionados con el carnaval, dedicados a la indumentaria y complementos de los diferentes grupos sociales del Siglo de Oro.

15 - 31 de marzo de 2005.

Por los Años del Quijote. Vida, Sociedad, Cultura. Exposición enmarcada dentro de las actividades de conmemoración de la publicación de la novela de Cervantes que muestra un panorama de la época mediante la reproducción de importantes cuadros, grabados, objetos, manuscritos, primeras ediciones, etc.

En el marco de la exposición, el día 17 de marzo, a las 19:00 h se programó una conferencia a cargo de José María Díez Borque con el título "Don Quijote, obra maestra de la literatura universal".

14 abril de 2005.

Donación de una edición del Quijote en idioma serbio, versión cirílica, por el Excmo. Embajador de Serbia y Montenegro, Sr. D. Ivo Armenko.

22 de abril de 2005.

Presentación de un sello conmemorativo emitido por la Real Casa de la Moneda - Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con motivo del IV Centenario de la publicación de la Primera Parte del Quijote.

23 de abril de 2005.

Talleres relacionados con la Semana del Libro, dedicados este año a la ilustración y sus técnicas.

18 y 21 de mayo de 2005.

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Museo, se han organizado Jornadas Musicales los días 18 y 21 de mayo en dos pases diarios a las 13:00 y a las 17:00 horas. El programa se titula "Cervantes y su tiempo" y estará a cargo del grupo Música Antigua, con instrumentos copia de los de la época, dirigido por Eduardo Paniagua.

25 de mayo de 2005.

Visita de la Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid.

10 - 27 de mayo de 2005.

Bajo el lema que el ICOM propone este año para el Día Internacional de los Museos, "El museo puente entre culturas", los talleres del museo proponen el acercamiento a las danzas cortesananas y populares de nuestro siglo de oro, haciendo especial hincapié en la riqueza cultural que las distintas culturas de la época (árabe, cristiana, judía) aportan a la convivencia, desde sus propios lenguajes.

9 de octubre de 2005.

Talleres relacionados con la Semana Cervantina, dedicados a la creación plástica

y literaria.

17 y 18 de diciembre de 2005.

Función de títeres a cargo del Teatro de la Luna con el título "El pequeño teatro de Don Quijote".

15 - 23 de diciembre de 2005.

Talleres relacionados con la Navidad, dedicados a las peculiaridades culinarias de la época cervantina y, en lo que se refiere al aspecto lúdico, los juegos en que la sociedad ocupaba su ocio.

Segundo semestre.

Taller infantil El Quijote ilustrado por niños.

Además de las actividades culturales mencionadas, el museo ha prestado parte de sus fondos para la exposición "Don Quijote, un mito en papel (60 joyas bibliográficas en la Comunidad de Madrid)", celebrada en las salas del Convento de Santa María la Rica de Alcalá de Henares, del 28 de febrero al 28 de abril.

Por otra parte, la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas ofrece anualmente a los municipios integrados en la Red Itiner un programa de exposiciones y actividades relacionadas con las mismas, a fin de que se muestren y celebren en sus respectivos espacios expositivos. Los municipios que así lo deseen pueden solicitar aquellas exposiciones que mejor se adapten a sus necesidades o programaciones.

Alcalá de Henares cuenta con dos salas de exposiciones que acogen muestras pertenecientes a

la Red Itiner, la Capilla del Oidor y la Casa de la Entrevista.

El municipio de Alcalá de Henares se adhirió al Convenio General de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid para la incorporación de municipios a la red de exposiciones itinerantes (Red Itiner) de la Comunidad de Madrid el 7 de octubre de 1991. En virtud de este convenio, la Consejería de Cultura y Deportes puso a disposición del municipio un programa anual de exposiciones para 2005 con un total de trece exposiciones.

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas promueve distintas actuaciones orientadas al fomento de la lectura y al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios de Alcalá de Henares, como la XX Muestra del Libro Infantil y Juvenil en la que se ofrece una exposición itinerante de casi 500 títulos con las novedades más importantes de literatura infantil y juvenil y que recorrerá, a lo largo del año, 105 bibliotecas municipales.

Además este año se está preparando la quinta edición del programa Bibliotecas por la Convivencia, cuyo tema central será el mestizaje, con exposiciones, talleres, cuentacuentos, etc. En la organización de estas actividades participan activamente las bibliotecas de 46 municipios de la Región, entre ellas las de Alcalá de Henares.

En aplicación del convenio específico de colaboración suscrito con ese ayuntamiento, para la integración de las bibliotecas municipales en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid, se tiene previsto realizar una inversión de 24.446 €, en fondos bibliográficos destinados a la red de bibliotecas municipales de esa localidad.

De acuerdo con el compromiso de la

Consejería de Cultura y Deportes de instalar puntos de acceso público y gratuito a Internet en las bibliotecas públicas, la Comunidad de Madrid ha firmado un convenio de colaboración con la entidad pública Red.es para la puesta en marcha del Proyecto Internet en Bibliotecas. En concreto, se dotará a las bibliotecas municipales de Alcalá de Henares de equipos multimedia y comunicaciones de banda ancha, así como periféricos y conexiones a Internet inalámbricas. Se incluye, además, mantenimiento de los equipos y atención a los usuarios.

La Dirección General de Promoción Cultural ha programado en el municipio de Alcalá de Henares durante el año 2005 las actuaciones de 27 de las compañías participantes en el Festival Teatralia y ocho compañías del Festival de Arte Sacro, con un total de 66 representaciones en estos festivales. Asimismo, este ayuntamiento se encuentra dentro de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, para lo cual se ha previsto una ayuda de 78.000 euros.

También se han programado en este municipio dos conciertos de la Orquesta Académica de Madrid y de la Orquesta de la Comunidad de Madrid en el Teatro Salón Cervantes, dentro de las actividades que realiza nuestra Comunidad para conmemorar el IV Centenario de la Edición de El Quijote.

Por otra parte, el Corral de Zapateros, de titularidad municipal, cuya gestión ha sido cedida a la Comunidad de Madrid, está siendo programado, por acuerdo de la Consejería de Cultura y Deportes quien también ha asumido su financiación, por la Fundación Teatro de la Abadía.

La Consejería de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Promoción Cultural, colabora de forma notable en la financiación tanto del Festival de Cine de Alcalá de Henares, que es el festival de cine más antiguo de nuestra

Comunidad y el segundo más antiguo del Estado, como en la financiación del Festival de Teatro Clásico de Alcalá, ambos organizados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

————— **PE-1325/2005 RGEP.3671** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de La Cabrera durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actividades deportivas previstas en el municipio de La Cabrera se desarrollan en los Campeonatos Escolares en los que participa el Instituto de Educación Secundaria La Cabrera con 63 alumnos.

————— **PE-1326/2005 RGEP.3672** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Brunete durante el año 2005.

RESPUESTA

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas ha celebrado en Brunete la siguiente exposición durante el año 2005:

15 de abril - 4 de mayo de 2005.

Ojo Oeste. Doce Artistas Contemporáneos de la Comunidad de Madrid. Exposición de promoción de artistas de zona para el fomento de la creación artística de creadores de la Comunidad de Madrid. Se

incluye pintura, dibujo, obra digital y fotografía de artistas pertenecientes a la zona 1 de la Red Itiner de la Comunidad de Madrid (la zona 1 corresponde a los municipios de Brunete, Fresnedillas de la Oliva, Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada y Villaviciosa de Odón).

La exposición se complementa con un taller que tiene como objetivo la comprensión de las diferentes manifestaciones artísticas contemporáneas mediante la realización de un dibujo-diapositiva utilizando técnicas específicas de collage en papel acetato de color.

El municipio de Brunete se adhirió al Convenio General de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid para la incorporación de municipios a la red de exposiciones itinerantes (Red Itiner) de la Comunidad de Madrid el 10 de septiembre de 1996, convenio que fue ratificado el 29 de mayo de 2003.

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas promueve distintas actuaciones orientadas al fomento de la lectura y al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios de Brunete, como la XX Muestra del Libro Infantil y Juvenil en la que se ofrece una exposición itinerante de casi 500 títulos con las novedades más importantes de literatura infantil y juvenil y que recorrerá, a lo largo del año, 105 bibliotecas municipales.

En aplicación del convenio específico de colaboración suscrito con ese ayuntamiento, para la integración de las bibliotecas municipales en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid, se tiene previsto realizar una inversión de 1.800 €, en fondos bibliográficos destinados a la biblioteca municipal.

Existen además dos líneas de subvenciones anuales, dirigidas a municipios y mancomunidades de la Comunidad de Madrid, para actividades de promoción de la lectura y para instalación de bibliotecas y centros de lectura que todavía no se han resuelto.

El Ayuntamiento de Brunete se encuentra incluido en el Circuito de Cine de Verano 2005 y en Clásicos en Verano, ambas actividades organizadas por esta Consejería y subvencionadas con un porcentaje del 50 por 100 de las películas exhibidas y como mínimo con un 75 por 100 del caché de los conciertos realizados.

Por otra parte, para colaborar en las actividades organizadas directamente por el Ayuntamiento de Brunete, y a través de la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades culturales relacionadas con las artes escénicas, musicales y cinematográficas, para el presente ejercicio, se ha propuesto una ayuda de 4.000 euros.

———— **PE-1327/2005 RGEP.3673** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Guadarrama durante el año 2005.

RESPUESTA

No hay ninguna actividad prevista en el municipio de Guadarrama a fecha de hoy.

———— **PE-1328/2005 RGEP.3674** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que

va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de La Cabrera durante el año 2005.

RESPUESTA

La Consejería de Cultura y Deportes realiza actividades de carácter cultural en el municipio de La Cabrera a través del Gabinete Artístico de La Cabrera, situado en el Centro Comarcal de Humanidades y Ciencias Cardenal Gonzaga. Inaugurado el día 13 de noviembre de 2002 por Su Majestad la Reina Doña Sofía, es fruto de la colaboración de dos instituciones: la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de La Cabrera, para la exhibición de dos colecciones de excepcional calidad: la Colección Manzanares, de propiedad del Ayuntamiento de La Cabrera y la Colección Solana de titularidad de la Comunidad de Madrid. Ambas se encuentran en un espacio museístico cuyo proyecto de instalación fue financiado por la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid ha financiado además el estudio, restauración y catalogación de las colecciones, realizadas por especialistas, con el fin de publicar trípticos informativos y un doble catálogo con ambas colecciones que profundiza en el estudio de todas las obras representadas en el gabinete artístico.

La Comunidad de Madrid es titular de la Colección Solana gracias al legado de Mario Solana quien, junto a la colección, legó una cantidad de dinero para su mantenimiento y difusión.

Desde la Consejería de Cultura y Deportes se presta asesoramiento técnico para cualquier otro asunto relacionado con museos y exposiciones. Además, se ofrece una selección de exposiciones producidas por la propia Consejería a todos aquellos municipios integrados en la Red Itiner y, de manera excepcional a los que, sin estarlo, así lo solicitan y cuentan con las infraestructuras adecuadas. En 2005 se han producido un total de trece exposiciones, que hasta la fecha van a itinerar por las salas de exposiciones de cuarenta y ocho municipios de la

Comunidad de Madrid.

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas promueve distintas actuaciones orientadas al fomento de la lectura y al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios de La Cabrera, como la XX Muestra del Libro Infantil y Juvenil en la que se ofrece una exposición itinerante de casi 500 títulos con las novedades más importantes de literatura infantil y juvenil y que recorrerá, a lo largo del año, 105 bibliotecas municipales.

En aplicación del convenio específico de colaboración suscrito con ese ayuntamiento, para la integración de las bibliotecas municipales en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid, se tiene previsto realizar una inversión de 1.800 €, en fondos bibliográficos destinados a la biblioteca municipal.

De acuerdo con el compromiso de la Consejería de Cultura y Deportes de instalar puntos de acceso público y gratuito a Internet en las bibliotecas públicas, se dotará a la biblioteca municipal de La Cabrera de equipos multimedia y comunicaciones de banda ancha, así como periféricos y conexiones a Internet inalámbricas. Se incluye, además, mantenimiento de los equipos y atención a los usuarios.

La Dirección General de Promoción Cultural ha programado en el municipio de La Cabrera durante el año 2005 las actuaciones de dos de las compañías participantes en el Festival Teatralia y de una de las compañías del Festival Integrarte. Asimismo, este ayuntamiento se encuentra dentro de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, para lo cual se ha previsto una ayuda de 7.000 euros.

Este municipio se encuentra incluido en el Circuito de Cine de Verano 2005 y en Clásicos en Verano, ambas actividades organizadas por esta

Consejería y subvencionadas con un porcentaje del 50 por 100 de las películas exhibidas y como mínimo con un 75 por 100 del caché de los conciertos realizados.

A partir del mes de septiembre entrará en funcionamiento el Centro Cultural Comarcal Cardenal Gonzaga en La Cabrera, para cuyo funcionamiento la Dirección General de Promoción Cultural aportará 250.000 euros.

Por otra parte, para colaborar en las actividades organizadas directamente por el Ayuntamiento de La Cabrera, y a través de la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de fiestas locales tradicionales y actividades culturales relacionadas con las artes escénicas, musicales y cinematográficas, para el presente ejercicio se ha propuesto una ayuda de 10.000 euros y de 2.500 euros en las ayudas destinadas al equipamiento de teatros municipales.

———— PE-1330/2005 RGEP.3676 ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Guadarrama durante el año 2005.

RESPUESTA

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas ha celebrado o tiene previsto celebrar en Guadarrama las siguientes exposiciones y actividades durante el año 2005:

15 de febrero - 1 de marzo de 2005.

Desvelada. Mirada de Fotógrafas Iraníes.

Exposición que intenta acercarnos a la realidad de las mujeres en Irán a través de la visión de cinco jóvenes estudiantes de fotografía de la Universidad de Arte y Arquitectura de Teherán.

29 de junio - 15 de julio de 2005.

Danzarines. Aproximación al mundo de la danza a través de una colección de fotografías realizadas por Elías Llamazares en diversas ediciones del Festival de Otoño y Madrid en Danza. La exposición incluye una actividad complementaria que consiste en un recorrido por la exposición y un taller coreográfico en el que se realizan propuestas de expresión y movimiento.

31 de agosto - 15 de septiembre.

Por los Años del Quijote. Vida, Sociedad, Cultura. Exposición enmarcada dentro de las actividades de conmemoración de la publicación de la novela de Cervantes que muestra un panorama de la época mediante la reproducción de importantes cuadros, grabados, objetos, manuscritos, primeras ediciones, etc.

El 28 de mayo de 2005 se programó una representación teatral relacionada con el tema de la exposición.

15 de diciembre - 30 de diciembre de 2005.

Libros Pop-Up. Vida en Movimiento. Exposición sobre libros pop-up o libros animados, aquellos que mediante la elaboración de complejas arquitecturas de papel, producen, al abrirse o accionarse, relieve o movimiento en las ilustraciones.

La exposición incluye un taller en el que se muestran algunas de las técnicas empleadas para la fabricación de los libros pop-up.

El municipio de Guadarrama se adhirió al Convenio General de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid para la incorporación de municipios a la red de exposiciones itinerantes (Red Itiner) de la Comunidad de Madrid el 20 de septiembre de 2001, convenio que fue ratificado el 3 de junio de 2003.

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas promueve distintas actuaciones orientadas al fomento de la lectura y al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios de Guadarrama. En aplicación del convenio específico de colaboración suscrito con ese ayuntamiento, para la integración de las bibliotecas municipales en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid, se tiene previsto realizar una inversión de 6.629 €, en fondos bibliográficos destinados a la biblioteca municipal.

De acuerdo con el compromiso de la Consejería de Cultura y Deportes de instalar puntos de acceso público y gratuito a Internet en las bibliotecas públicas, se dotará a la biblioteca municipal de Guadarrama de equipos multimedia y comunicaciones de banda ancha, así como periféricos y conexiones a Internet inalámbricas. Se incluye, además, mantenimiento de los equipos y atención a los usuarios.

El municipio de Guadarrama se encuentra incluido en Clásicos en Verano, actividad organizada por esta Consejería y subvencionada con un porcentaje, como mínimo, de un 75 por 100 del caché de los conciertos realizados.

Por otra parte, para colaborar en las

actividades organizadas directamente por el Ayuntamiento de Guadarrama, y a través de la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de fiestas locales tradicionales y actividades culturales relacionadas con las artes escénicas, musicales y cinematográficas para el presente ejercicio, se ha propuesto una ayuda de 12.800 euros y de 3.100 euros en las ayudas destinadas al equipamiento de teatros municipales.

————— **PE-1331/2005 RGEF.3677** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Sevilla la Nueva durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actividades deportivas previstas en el municipio de Sevilla la Nueva se desarrollan en los Campeonatos Escolares con la participación del Instituto de Educación Secundaria P. Ángel Ysem, con 73 alumnos.

————— **PE-1332/2005 RGEF.3678** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Navacerrada durante el año 2005.

RESPUESTA

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas ha celebrado o tiene previsto celebrar en Navacerrada las siguientes exposiciones y actividades durante el año 2005:

14 de marzo - 30 de marzo de 2005.

Ojo Oeste. Doce Artistas Contemporáneos de la Comunidad de Madrid. Exposición de promoción de artistas de zona para el fomento de la creación artística de creadores de la Comunidad de Madrid. Se incluye pintura, dibujo, obra digital y fotografía de artistas pertenecientes a la zona 1 de la Red Itiner de la Comunidad de Madrid (la zona 1 corresponde a los municipios de Brunete, Fresnedillas de la Oliva, Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada y Villaviciosa de Odón).

La exposición se complementa con un taller que tiene como objetivo la comprensión de las diferentes manifestaciones artísticas contemporáneas mediante la realización de un dibujo-diapositiva utilizando técnicas específicas de collage en papel acetato de color.

14 de abril - 28 de abril de 2005.

Desvelada. Mirada de Fotógrafas Iraníes. Exposición que intenta acercarnos a la realidad de las mujeres en Irán a través de la visión de cinco jóvenes estudiantes de fotografía de la Universidad de Arte y Arquitectura de Teherán.

16 de agosto - 30 de agosto de 2005.

Arte en las Planchas. Encuentros Entintados. Exposición de grabados de artistas contemporáneos que muestra las diferentes técnicas en el arte de grabar (xilografía, aguafuerte, aguatina, litografía, fotograbado, etc.).

La exposición incluye un taller práctico que incluye una visita guiada y un taller de iniciación al grabado.

14 de noviembre - 30 de noviembre de 2005.

Libros Pop-Up. Vida en Movimiento. Exposición sobre libros pop-up o libros animados, aquellos que mediante la elaboración de complejas arquitecturas de papel producen, al abrirse o accionarse, relieve o movimiento en las ilustraciones. La exposición incluye un taller en el que se muestran algunas de las técnicas empleadas para la fabricación de los libros pop-up.

El municipio de Navacerrada se adhirió al Convenio General de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid para la incorporación de municipios a la red de exposiciones itinerantes (Red Itiner) de la Comunidad de Madrid el 3 de diciembre de 2002, convenio que fue ratificado el 27 de mayo de 2003.

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas promueve distintas actuaciones orientadas al fomento de la lectura y al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios de Navacerrada, como la XX Muestra del Libro Infantil y Juvenil en la que se ofrece una exposición itinerante de casi 500 títulos con las novedades más importantes de literatura infantil y juvenil y que recorrerá, a lo largo del año, 105 bibliotecas municipales.

En aplicación del convenio específico de colaboración suscrito con ese ayuntamiento, para la integración de las bibliotecas municipales en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid, se tiene previsto realizar una inversión de 2.662 €, en fondos bibliográficos destinados a la biblioteca municipal.

El municipio de Navacerrada se encuentra incluido en el Circuito de Cine de Verano 2005 y en Clásicos en Verano, ambas actividades organizadas por esta Consejería y subvencionadas con un porcentaje del 50 por 100 de las películas exhibidas y como mínimo con un 75 por 100 del caché de los conciertos realizados.

Por otra parte, para colaborar en las actividades organizadas directamente por el Ayuntamiento de Navacerrada, y a través de la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades culturales relacionadas con las artes escénicas, musicales y cinematográficas para el presente ejercicio, se ha propuesto una ayuda de 5.000 euros y de 1.900 euros en las ayudas destinadas al equipamiento de teatros municipales.

———— PE-1333/2005 RGEP.3679 ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter cultural que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Sevilla la Nueva durante el año 2005.

RESPUESTA

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas promueve distintas actuaciones orientadas al fomento de la lectura y al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios de Sevilla La Nueva, como la XX Muestra del Libro Infantil y Juvenil en la que se ofrece una exposición itinerante de casi 500 títulos con las novedades más importantes de literatura infantil y juvenil y que recorrerá, a lo largo del año, 105 bibliotecas municipales.

Además este año se está preparando la quinta edición del programa Bibliotecas por la Convivencia cuyo tema central será el mestizaje con

exposiciones, talleres, cuentacuentos, etc. En la organización de estas actividades participan activamente las bibliotecas de 46 municipios de la Región, entre ellas la de Sevilla La Nueva.

En aplicación del convenio específico de colaboración suscrito con ese Ayuntamiento, para la integración de las bibliotecas municipales en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid, se tiene previsto realizar una inversión de 4.503 €, en fondos bibliográficos destinados a la red de bibliotecas municipales de esa localidad.

El municipio de Sevilla la Nueva se encuentra incluido en el Circuito de Cine de Verano 2005 y en Clásicos en Verano, ambas actividades organizadas por esta Consejería y subvencionadas con un porcentaje del 50 por 100 de las películas exhibidas y como mínimo con un 75 por 100 del caché de los conciertos realizados. Por otra parte, para colaborar en las actividades organizadas directamente por el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, y a través de la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades culturales relacionadas con las artes escénicas, musicales y cinematográficas para el presente ejercicio, se ha propuesto una ayuda de 5.000 euros.

————— **PE-1338/2005 RGEP.3698** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, de llevar a cabo, durante el año 2005, alguna actuación en colaboración o coordinación con la denominada Red de Ciudades Eurocities.

RESPUESTA

Eurocities es una red que engloba a ciudades de la Unión Europea y tiene por objeto

velar por los intereses de las ciudades ante las instituciones comunitarias. La Comunidad de Madrid no pertenece a esta red al tratarse de una región.

Durante 2005, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos de la Consejería de Presidencia, a través del Grupo Regiones-Ciudades Capitales, ha venido colaborando con Eurocities y Cities for Cohesion en la sensibilización a las instituciones comunitarias de la importancia de la dimensión urbana, en la futura política regional de la UE (2007-2013).

En este sentido, las tres redes citadas (Eurocities, Grupo Regiones-Ciudades Capitales y Cities for Cohesion) han propuesto una serie de enmiendas a los futuros Reglamentos de los Fondos Estructurales, orientadas a la inclusión de la dimensión urbana en estos instrumentos financieros. Estas enmiendas se han transmitido a los miembros del Parlamento Europeo y del Comité de las Regiones, con el objeto de que sean tenidas en cuenta en los respectivos informes y dictámenes de estas instituciones, además de desarrollar todas aquellas acciones que, a lo largo del año, se consideren oportunas en función de los distintos acontecimientos.

————— **PE-1339/2005 RGEP.3699** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, de llevar a cabo, durante el año 2005, alguna actuación en colaboración o coordinación con el denominado grupo Cities for Cohesion.

RESPUESTA

Cities for Cohesion es un grupo informal compuesto por las oficinas en Bruselas de ciudades y regiones que albergan grandes áreas

metropolitanas de la Unión Europea y tiene por objeto velar por los intereses de éstas ante las instituciones comunitarias. La Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas participa activamente en este grupo.

Durante 2005, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos de la Consejería de Presidencia, a través del Grupo Regiones - Ciudades Capitales y de Cities for Cohesion, en estrecha colaboración con Eurocities, ha venido sensibilizando a las instituciones comunitarias de la importancia de la dimensión urbana en la futura política regional de la Unión Europea (2007-2013).

En este sentido, las tres redes citadas han propuesto una serie de enmiendas a los futuros Reglamentos de los Fondos Estructurales orientadas a la inclusión de la dimensión urbana en estos instrumentos financieros. Estas enmiendas se han transmitido a los miembros del Parlamento Europeo y del Comité de las Regiones, con el objeto de que sean tenidas en cuenta en los respectivos informes y dictámenes de estas instituciones.

———— PE-1341/2005 RGEP.3701 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos en coordinación con los Comités de Seguimiento de las intervenciones de los fondos estructurales cuyo desarrollo está vinculado al ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las actuaciones que la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos de la Consejería de Presidencia, tiene previsto realizar,

durante el año 2005, en coordinación con los comités de seguimiento de las intervenciones de los fondos estructurales, cuyo desarrollo está vinculado al ámbito territorial de la Comunidad de Madrid son las siguientes:

- Estudio y aprobación, en su caso, del informe anual de ejecución para el año 2004 con carácter previo a su envío a la Comisión Europea cuyo contenido incluye:

a) Cambio en las condiciones generales que afecte a la ejecución de la intervención, en particular las tendencias socioeconómicas significativas, los cambios en las políticas nacionales, regionales o sectoriales en el marco de referencia establecido en la letra c) del artículo 9, y en su caso, de las repercusiones de ello en la coherencia entre las intervenciones de los distintos fondos o entre éstas y las de otros instrumentos financieros.

b) La situación en que se encuentre la aplicación de los ejes prioritarios y las medidas correspondientes a cada fondo, en relación con sus objetivos específicos, cuantificando, en el momento en que se presten a cuantificación y en el plano pertinente en cada caso (ejes prioritarios o medidas), los indicadores físicos, de resultado y de impacto a que se refiere el artículo 36.

c) La ejecución financiera de la intervención, indicando, para cada medida, la relación de los gastos totales efectivamente pagados por la autoridad pagadora, así como la relación de los pagos totales recibidos de la Comisión, y cuantificando los indicadores financieros a que se refiere la letra c) del apartado 2 del artículo 36; la ejecución financiera en las zonas beneficiarias de

ayuda transitoria se presentarán por separado para cada eje prioritario.

d) Las disposiciones tomadas por la autoridad de gestión y el Comité de Seguimiento para garantizar la calidad y eficacia de la aplicación.

e) Las medidas adoptadas para garantizar la compatibilidad con las políticas comunitarias, tal como se establece en el artículo 12, y para garantizar la coordinación del conjunto de la ayuda estructural comunitaria prevista en el apartado 1 del artículo 17 y en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 19.

f) Capítulo distinto, cuando proceda, relativo a la situación y a la financiación de los grandes proyectos y de las subvenciones globales.

- Estudio y propuesta, a la Autoridad de Gestión, de la modificación de las intervenciones.

- Modificación del complemento de programa, incluidos los indicadores físicos y financieros que se emplearán para el seguimiento de la intervención.

- Análisis del estado de los trabajos de actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Objetivo 3 y del Documento Único de Programación Objetivo 2 de la Comunidad de Madrid 2000-2006.

————— **PE-1345/2005 RGEF.3744** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de protección jurídica de bienes culturales ubicados en la Comunidad de Madrid que tiene previsto

desarrollar, durante el año 2005, la Dirección General de Patrimonio Histórico.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico realizará todas y cada una de las acciones recogidas en el Título I de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1346/2005 RGEF.3745** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo, por sí misma o en colaboración con otras administraciones, alguna actuación con la finalidad de restaurar la presa árabe que se encuentra ubicada en el término municipal de Ambite.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

————— **PE-1347/2005 RGEF.3746** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas al fomento de la innovación tecnológica en las industrias agroalimentarias ubicadas en la Comunidad de Madrid que tiene previsto conceder la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2005, especificando la cuantía de las mismas.

RESPUESTA

La Orden 2250/2005, de 28 de abril, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica,

regula las ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el fomento de las inversiones para la innovación tecnológica de la industria agroalimentaria en la Comunidad de Madrid.

Los fondos dispuestos en la convocatoria de estas ayudas en el año 2005, que acompaña a las citadas bases reguladoras, asciende a 480.000 euros.

Estas ayudas, dirigidas a industrias agroalimentarias transformadoras de productos agrarios contenidos en el Anexo I del Tratado CE, con dimensión empresarial de PYME y ubicadas en municipios Objetivo 2 o Zona Transitoria de la Comunidad de Madrid, están cofinanciadas por FEDER y se enmarcan dentro del DOCUP Objetivo 2 de Madrid 2000-2006.

Las actuaciones que se recogen en las bases reguladoras de estas ayudas comprenden:

- Actuación núm. 1: Inversiones en activos que reduzcan sustancialmente los efectos sobre el medioambiente.
- Actuación núm. 2: Promoción de la calidad en la industria agroalimentaria.
- Actuación núm. 3: Aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la industria agroalimentaria.

Así mismo, en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2000-2006), dentro de las actuaciones de la medida 3.1 Mejora de la Transformación y Comercialización de los Productos Agrícolas, se incluye el desarrollo de actuaciones de aplicación de nuevas tecnologías en

la industria, el desarrollo de inversiones innovadoras de productos de alto valor añadido y nuevos productos.

Conforme a lo dispuesto en la reglamentación europea para el periodo 2000-2006 para la mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios con cargo a la Sección Garantía del FEOGA desarrollado por el Reglamento (CE) 1257/1999, de 17 de mayo, sobre ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), se ha publicado la Orden 2249/2005, de 28 de abril, por la que se regulan las ayudas para el fomento de las inversiones para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios en la Comunidad de Madrid. Estas ayudas están cofinanciadas con fondos FEOGA-Garantía, MAPA y Comunidad de Madrid.

Los fondos dispuestos en estas ayudas en el año 2005 ascienden a 1.400.000 euros.

———— **PE-1348/2005 RGEF.3747** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto alguna intervención en la Atalaya de Venturada.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico no tiene prevista ninguna actuación en la Atalaya Islámica de Venturada, de titularidad privada.

———— **PE-1349/2005 RGEF.3748** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección

General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto alguna actuación, durante el año 2005, en los Sillares del puente romano ubicado en el término municipal de Talamanca del Jarama.

RESPUESTA

Se completará en 2005 el proyecto para la restauración del puente.

———— PE-1351/2005 RGEP.3750 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, por sí misma o en coordinación con otras Direcciones Generales, durante el año 2005, en materia de restauración paisajística en tramos de vías pecuarias ubicados en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Dentro de las actuaciones dirigidas a la mejora del estado de conservación de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural tiene previsto realizar forestaciones en Galapagar, Quijorna y Aranjuez y acondicionamientos de diferentes tramos en Arroyomolinos, Valdemorillo y Valdetorres del Jarama.

Con un objetivo de carácter integral, se procederá a la adecuación del Corredor del Plan Vías Natura que une el Parque Regional del Guadarrama con la ZEPA/LIC de la cuenca de los ríos Alberche y Cofio.

Todas estas inversiones, ejecutadas íntegramente con fondos provenientes de la

Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, se complementarán con el mantenimiento y la consolidación de actuaciones llevadas a cabo en años anteriores, sobre todo en lo referente a los riegos de mantenimiento de plantaciones.

Por último, se trabaja coordinadamente con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y con gran número de Corporaciones Locales, a las que se les autoriza la ejecución de mejoras paisajísticas y recreativas de tramos de vías pecuarias enclavadas dentro de sus respectivas zonas de actuación.

———— PE-1352/2005 RGEP.3751 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante la presente Legislatura, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de concentración parcelaria, en el término municipal de Olmeda de las Fuentes.

RESPUESTA

En Olmeda de las Fuentes, como en otros municipios en donde la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural ha detectado un interés por parte de los agricultores, los propietarios o las Corporaciones Locales en iniciar un proceso de reorganización de la propiedad agraria en el marco de la normativa sobre concentración parcelaria, se ha procedido a la realización de trabajos previos para estudiar la viabilidad de esta actuación.

Una vez elaborado este estudio, se ha procedido a la distribución de las hojas de firmas al ayuntamiento para que se las haga llegar a los propietarios y éstos manifiesten su adhesión al proceso.

Cuando se dé por cerrado el plazo de recogida de firmas, y en función del porcentaje de propietarios y de superficie afín a la iniciativa, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural procederá a iniciar de inmediato los trabajos de confección de las Bases Provisionales de la Concentración Parcelaria.

———— **PE-1353/2005 RGEP.3752** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante la presente Legislatura, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de concentración parcelaria, en el término municipal de Colmenar de Oreja.

RESPUESTA

En Colmenar de Oreja, como en otros municipios en donde la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural ha detectado un interés por parte de los agricultores, los propietarios o las Corporaciones Locales en iniciar un proceso de reorganización de la propiedad agraria en el marco de la normativa sobre concentración parcelaria, se ha procedido a la realización de trabajos previos para estudiar la viabilidad de esta actuación.

Una vez elaborado este estudio, se ha procedido a la distribución de las hojas de firmas al ayuntamiento para que se los haga llegar a los propietarios y éstos manifiesten su adhesión al proceso.

Cuando se dé por cerrado el plazo de recogida de firmas, y en función del porcentaje de propietarios y de superficie afín a la iniciativa, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural procederá a iniciar de inmediato los trabajos de confección de las Bases Provisionales de la

Concentración Parcelaria.

———— **PE-1356/2005 RGEP.3808** ————

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Arganda del Rey para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Arganda del Rey.

Asimismo se están desarrollando líneas estratégicas de actuación a través de Planes Territoriales para todo el territorio regional; en concreto, el municipio de Arganda del Rey se encuadra en el estudio de estrategia territorial del sureste de la Comunidad de Madrid, que se abordará en breve.

———— **PE-1357/2005 RGEP.3809** ————

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Perales de Tajuña para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención

para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Perales de Tajuña.

Asimismo se están desarrollando líneas estratégicas de actuación a través de Planes Territoriales para todo el territorio regional; en concreto, el municipio de Perales de Tajuña se encuadra en el estudio de estrategia territorial del sureste de la Comunidad de Madrid, que se abordará en breve.

———— **PE-1358/2005 RGE.3810** ————

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Valdelaguna para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Valdelaguna.

Asimismo se están desarrollando líneas estratégicas de actuación a través de Planes Territoriales para todo el territorio regional; en concreto, el municipio de Valdelaguna se encuadra en el estudio de estrategia territorial del sureste de la Comunidad de Madrid, que se abordará en breve.

———— **PE-1359/2005 RGE.3820** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre si considera el Centro de Asuntos

Taurinos que la empresa Taurovent Madrid, S.L. ha cumplido fielmente el plan de publicidad previsto para los meses de marzo y abril del presente año.

RESPUESTA

Con fecha 6 de mayo del año en curso la Comisión de Seguimiento del Contrato de Cesión de la Explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, se reunió con responsables de la Empresa Taurovent Madrid, S.L., con el fin de analizar el cumplimiento de los pliegos y de la oferta presentada por la mencionada empresa.

En dicha reunión, y entre otros temas, uno de los puntos que se trató fue el análisis del plan de publicidad acometido por la Empresa y que hasta esa fecha había superado los 300.000 € de inversión en los distintos medios (escritos y cartelería fundamentalmente), superando lo ofertado en esta primera fase. Ambas partes convinieron en que debería continuarse en esa línea, incluyendo un mayor número de medios de comunicación para la difusión y promoción de los festejos taurinos.

———— **PE-1362/2005 RGE.3857** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones (información, coordinación con los sectores afectados, etc.) que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos en relación con las Becas de acogida para la transferencia de conocimientos Marie Curie.

RESPUESTA

Desde la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos de la Consejería de Presidencia, a través de la delegación de la red madri+d integrada en la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, se

procederá a la difusión de futuras convocatorias relativas a las becas de acogida para la transferencia de conocimientos Marie Curie de la siguiente forma:

- Publicación de noticias al respecto en el boletín diario de I+D Notiweb y en la página web de proyectos europeos de madri+d.

- Publicación de las convocatorias en la página Web de madri+d <http://www.madrimasd.org/proyectos/europeos/ProgramaMarco/convocatorias/default.asp#resumen>.

- Difusión de la documentación relativa a los programas específicos en cuestión a través de la página Web de madri+d: <http://www.madrimasd.org/proyectos/europeos/documentos/default.asp>.

- Aviso sobre las convocatorias a través del Servicio de Información Activa (SIA) de madri+d.

Esta información se difunde a 9.076 investigadores, 324 gestores de ciencia y tecnología, 1.007 empresas y 3.871 doctores.

————— **PE-1363/2005 RGEP.3858** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones (información, coordinación con los sectores afectados, etc.) que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos en relación con los premios Descartes 2005.

RESPUESTA

Desde la Dirección General de Cooperación

con el Estado y Asuntos Europeos, a través de la delegación de la red madri+d integrada en la Unidad de Representación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, se ha procedido a la difusión de estas convocatorias de la siguiente manera:

- Publicación de una noticia al respecto en el boletín diario de I+D Notiweb y en la página web de proyectos europeos de madri+d.

- Publicación de la convocatoria en la página Web de madri+d <http://www.madrimasd.org/proyectoseuropeos/ProgramaMarco/convocatorias/default.asp#resumen>.

- Difusión de la documentación relativa a los programas específicos en cuestión a través de la página web de madri+d: <http://www.madrimasd.org/proyectos/europeos/documentos/default.asp>.

- Aviso sobre las convocatorias a través del Servicio de Información Activa (SIA) de madri+d.

- Difusión de la convocatoria a través de un banner colocado en la página principal de la web de madri+d.

Esta información se difunde a 9.076 investigadores, 324 gestores de ciencia y tecnología, 1.007 empresas y 3.871 doctores.

————— **PE-1364/2005 RGEP.3859** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre importancia arqueológica del horno de mampostería descubierto en los aledaños del Convento de Nuestra Señora de Lepanto, en el municipio de Villarejo de Salvanés.

RESPUESTA

El horno encontrado no tiene ninguna relevancia arqueológica; no obstante, los técnicos del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés siguen investigando los restos para determinar si tienen algún interés histórico para ser incorporados a su archivo histórico-etnográfico.

PE-1365/2005 RGE.3860

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de proteger el Cine Fuencarral, situado en la calle Fuencarral de Madrid, obra del arquitecto Teodoro Anasagasti, con alguna de las modalidades contempladas en la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Inicialmente no está previsto llevar a cabo ninguna actuación durante el año 2005.

PE-1366/2005 RGE.3861

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de trabajos de innovación (I+D+i) sobre la vid y el vino que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en la finca El Encín que gestiona procedente del Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA).

RESPUESTA

El IMIDRA, durante el año 2005 y en materia de trabajos de innovación sobre la vid, continuará con la evaluación de variedades minoritarias de vid,

la caracterización e identificación de variedades de Baleares y Canarias, la recuperación de vides silvestres de la Península Ibérica y el estudio de la variabilidad genética de la especie *Vitis vinifera* de las variedades de vinificación.

Con respecto a los trabajos de innovación sobre el vino se realizarán las siguientes tareas de (I+D+i):

- Aprovechamiento de orujos de uva en la elaboración de aditivos funcionales para alimentación humana y preparados fitosanitarios y biorremediadores.
- Purificación y caracterización de compuestos fenólicos en vinos tintos españoles por técnicas instrumentales de alta resolución.
- Desarrollo de sistemas sensores para optimizar los procesos de elaboración de vinos y evaluar su calidad.
- Elaboración de vinos de crianza ecológica envejecidos en madera de roble francés y americano.

PE-1367/2005 RGE.3862

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto alguna actuación en coordinación o colaboración con la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico y Artístico Madrileño.

RESPUESTA

Inicialmente no está previsto llevar a cabo

ninguna actuación durante el año 2005.

————— **PE-1368/2005 RGEP.3863** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de adoptar alguna medida para evitar la destrucción, con la consiguiente pérdida patrimonial, del Cine Fuencarral ubicado en la calle Fuencarral de Madrid.

RESPUESTA

Inicialmente no está previsto llevar a cabo ninguna actuación durante el año 2005.

————— **PE-1370/2005 RGEP.3865** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de trabajos de innovación (I+D+i) sobre la vid y el vino que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en la finca El Socorro que gestiona procedente del Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario (ITDA).

RESPUESTA

Uno de los objetivos principales del CTT Vitivinícola El Socorro, se centra en la transferencia tecnológica, en la experimentación y en la investigación. Para ello, en las diferentes parcelas experimentales, se realizan ensayos demostrativos de diferentes temas relacionados con la viticultura.

Las líneas de I+D+i que actualmente se están desarrollando en El Socorro, durante el año 2005, se centran en los siguientes temas:

- Respuestas fotosintéticas de la vid sometida a diferentes condiciones ambientales.

- Respuestas de la vid a la gestión del suelo dirigida a conseguir mejoras en la calidad de la uva y a la optimización del uso de agua en el suelo.

- Selección genética de diferentes clones de tempranillo en colaboración con la empresa Agromillora Catalana, S.A.

- Relaciones hídricas en vid y gestión del riego. Contraste de métodos de monitorización del riego.

- Estudio de relaciones hídricas y aplicación del riego. Estudio de dosis mediante coeficientes constantes y variables.

- Estudio de adaptación de diferentes variedades de vid.

————— **PE-1371/2005 RGEP.3866** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación vinculados a la recuperación y estudio de variedades autóctonas minoritarias de la vid que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando número de investigadores que van a participar en los susodichos proyectos de investigación.

RESPUESTA

En relación con la realización de estudios y proyectos de investigación vinculados a la

recuperación y estudio de variedades autóctonas minoritarias de la vid continuará con la evaluación vitícola y enológica de dichas variedades autóctonas, centrándose en la difusión y extensión de éstas, haciendo incidencia en la elaboración de vinos adaptados a las características de cada variedad. El número de investigadores participantes en dicho proyecto será de cuatro.

———— **PE-1372/2005 RGEP.3867** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas, especificando las mismas, en materia de técnicas de cultivo en vivero que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005.

RESPUESTA

Los viveros pertenecientes al IMIDRA, son centros de transferencias de nuevas tecnologías en el sector y por ello, en dichos viveros, se está aplicando la tecnología de cultivo mas adecuada. A través de jornadas de campo y de los cursos que organiza el Instituto, como los de aplicadores de productos fitosanitarios, los de sistemas de riegos o fertilización, se está llevando a cabo una labor formativa en materia de técnicas de cultivo en vivero.

———— **PE-1373/2005 RGEP.3868** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de transferencia tecnológica cuyos destinatarios sean las industrias agroalimentarias ubicadas en la Comunidad de Madrid, que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actuaciones que el IMIDRA va a desarrollar en las fincas y centros que gestiona, durante el año 2005, en materia de Transferencia Tecnológica y cuyos destinatarios sean las industrias agroalimentarias son los siguientes:

- Visitas programadas a los Centros de Transferencia Tecnológica.
- Jornadas de demostración tanto para agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias.
- Jornadas de puertas abiertas a los Centros de Transferencia Tecnológica.
- Cursos de prevención de riesgos laborales, agricultura y ganadería, y medio ambiente.
- Asesoramiento por parte de investigadores y técnicos del IMIDRA tanto para agricultores y ganaderos como para industrias agroalimentarias.

———— **PE-1374/2005 RGEP.3869** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas, especificando las mismas, cuyos destinatarios sean técnicos especializados en el cultivo de la vid, la elaboración del vino y su consumo, que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005.

RESPUESTA

En el año 2005, el IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural,

Agrario y Alimentario) ha desarrollado el siguiente curso en materia de tecnología y cultivo de la vid en el término municipal de Arganda del Rey:

CURSO	HORAS	INICIO	FINAL	LUGAR
Tecnología y Cultivo de la Vid	40	4/4/2005	15/4/2005	Arganda del Rey

Dentro de las actuaciones organizadas por el IMIDRA cuyos destinatarios son técnicos especializados en el cultivo de la vid, la elaboración del vino y su consumo se organizarán en el año 2005 los siguientes actos:

- Jornada de puertas abiertas y demostración de maquinaria para viñedo en el CTT Vitivinícola El Socorro.

- IV Cata de uvas y vinos españoles.

———— PE-1375/2005 RGE.3870 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas, especificando las mismas, destinadas a las industrias agroalimentarias de la región de Madrid para el fomento de la innovación tecnológica, que tiene previsto conceder, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

RESPUESTA

La línea de ayudas para el fomento de las inversiones para la innovación tecnológica de la industria agroalimentaria en la Comunidad de Madrid cofinanciada por FEDER y enmarcada dentro del DOCUP Objetivo 2 de la Comunidad de Madrid 2000-2006, está dirigida a industrias transformadoras de productos agrarios contenidos en el Anexo I del Tratado CE, con dimensión empresarial de PYME,

que estén ubicadas en municipios Objetivo 2 o Zona Transitoria, con el fin último de consolidar el empleo y mejorar la competitividad de las industrias localizadas en zonas con problemas estructurales.

La Orden 2250/2005, de 28 de abril, regula las ayudas para el fomento de la innovación tecnológica en la industria agroalimentaria de la Comunidad de Madrid.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la citada orden, el número de solicitudes asciende a 55, de las cuales 27 corresponden a entidades asociativas agrarias.

———— PE-1376/2005 RGE.3871 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para evitar que sufra un deterioro mayor o que sea destruido el horno de mampostería descubierto en los aledaños del Convento de Nuestra Señora de Lepanto, en el municipio de Villarejo de Salvanes.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico no va a llevar a cabo ninguna actuación especial, ya que el horno encontrado no tiene una importancia arqueológica significativa; no obstante, los técnicos del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes siguen investigando los restos para determinar si tienen algún interés histórico para ser incorporados a su archivo histórico-etnográfico.

———— PE-1377/2005 RGE.3875 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS,

al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Sanidad y Consumo para la ampliación de las unidades de atención domiciliaria para el ámbito de los municipios de la mancomunidad Los Pinares.

RESPUESTA

Las previsiones de la Consejería de Sanidad y Consumo son las contempladas en el Acuerdo firmado el pasado 1 de junio con todas las asociaciones sindicales, en desarrollo del Plan de Urgencias y Emergencias y dentro del Foro Permanente de Negociación y Diálogo Social, en cuyo apartado séptimo se contempla la puesta en marcha de nuevas UAD durante el año 2006 como apoyo al servicio de atención rural.

———— PE-1378/2005 RGEP.3876 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-957, enclavada en el ámbito de la Sierra-Oeste, dado el lamentable estado en que se encuentra.

RESPUESTA

La Dirección General de Carreteras va a proceder a estudiar la mejora posible y programación de la carretera M-957.

———— PE-1379/2005 RGEP.3877 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-532, enclavada en el ámbito de la Sierra-Oeste, dado el lamentable estado en que se

encuentra.

RESPUESTA

La Dirección General de Carreteras estudiará la necesidad de mejorar la señalización y el firme de la carretera M-532.

———— PE-1381/2005 RGEP.3879 ————

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Tielmes para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Tielmes.

Asimismo se están desarrollando líneas estratégicas de actuación a través de planes territoriales para todo el territorio regional; en concreto el municipio Tielmes se encuadra en el estudio de estrategia territorial del sureste de la Comunidad de Madrid, que se abordará en breve.

———— PE-1382/2005 RGEP.3880 ————

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Orusco de Tajuña para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Orusco de Tajuña.

Asimismo se están desarrollando líneas estratégicas de actuación a través de planes territoriales para todo el territorio regional; en concreto el municipio de Orusco de Tajuña se encuadra en el estudio de estrategia territorial del sureste de la Comunidad de Madrid, que se abordará en breve.

PE-1383/2005 RGEF.3881

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Carabaña para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Carabaña.

Asimismo se están desarrollando líneas estratégicas de actuación a través de planes territoriales para todo el territorio regional; en concreto el municipio de Carabaña se encuadra en el estudio de estrategia territorial del sureste de la Comunidad de Madrid, que se abordará en breve.

PE-1384/2005 RGEF.3882

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Valdaracete para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Valdaracete.

Asimismo se están desarrollando líneas estratégicas de actuación a través de planes territoriales para todo el territorio regional; en concreto el municipio Valdaracete se encuadra en el estudio de estrategia territorial del sureste de la Comunidad de Madrid, que se abordará en breve.

PE-1385/2005 RGEF.3883

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones concretas que tiene previsto ejecutar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en el municipio de Estremera para contribuir a su desarrollo económico.

RESPUESTA

Con carácter general, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha convocado para el año 2005 distintas órdenes de subvención para contribuir al desarrollo económico de los municipios de la región, entre los que se encuentra Estremera.

Asimismo se están desarrollando líneas estratégicas de actuación a través de planes territoriales para todo el territorio regional; en concreto el municipio de Estremera se encuadra en el estudio de estrategia territorial del sureste de la Comunidad de Madrid, que se abordará en breve.

————— **PE-1386/2005 RGEF.3902** —————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre cómo va a realizar la Consejería de Sanidad y Consumo la distribución de la revista Consumadrid en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La distribución de la revista Consumadrid se realiza por la misma empresa que se encarga de su elaboración, impresión y publicación. En el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato se establece que la distribución de la misma se realizara en los siguientes destinos:

- Dirección General de Consumo.
- Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) de la Comunidad de Madrid.
- Oficinas Regionales de Información al Consumidor (ORIC) de la Comunidad de Madrid.
- Asociaciones de consumidores inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.
- Asociaciones Empresariales de la Comunidad de Madrid.

- Centros de asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid: hospitales y gerencias de Atención Primaria.

- Organismos de consumo del resto de las Comunidades Autónomas.

- Instituto Nacional del Consumo.

- Puntos de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid.

- Consejerías de la Comunidad de Madrid.

- Medios de comunicación.

Próximamente se podrá tener acceso a través de la página web de la Dirección General de Consumo.

————— **PE-1389/2005 RGEF.3922** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar los jardines del Palacio del Infante Don Luis que se ubican en el municipio de Boadilla del Monte.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

————— **PE-1390/2005 RGEF.3923** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actividades formativas

dirigidos a los agricultores de la región de Madrid que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, en materia de producción de agroenergía y biocombustibles.

RESPUESTA

Todos los cursos de formación agraria que se imparten dirigidos a los agricultores, tienen por objeto su capacitación en las técnicas de producción agraria y en el manejo de la explotación, así como de la informática, contabilidad y mecanización del campo.

En este sentido, la formación en cultivos agroenergéticos es la misma que la de cultivos herbáceos comunes, si bien existe alguna pequeña particularidad. De este modo, los cultivos agroenergéticos más utilizados y demandados en la actualidad son los cereales y el girasol para producción de biodiesel, estando el resto en un estado aún experimental y sin un claro enfoque de viabilidad.

La técnica de cultivo del girasol y de los cereales para biodiesel es similar a la del girasol y cereal convencional, si bien el agricultor elige unas variedades diferentes.

En cuanto a la producción de agroenergía, es decir, la obtención de energía a partir del aprovechamiento de las materias primas, es objeto de una compleja industria de extracción de biocombustible a partir de las cadenas hidrocarbonadas de la materia prima que forman parte de un proceso industrial y no agrario, sucediendo lo mismo con el proceso de aprovechamiento de la biomasa a través de la combustión o la pirólisis si fuera el caso.

En concreto, por parte de la Consejería de

Economía e Innovación Tecnológica se va a realizar el Curso de energía renovable y energía alternativa de 40 horas de duración que se celebrará en Madrid del 21 al 25 de noviembre de 2005.

PE-1391/2005 RGE.3924

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la conservación en campo de las colecciones de cereales y leguminosas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005.

RESPUESTA

Durante el año 2005 el IMIDRA, en materia de conservación en campo de las colecciones de cereales y leguminosas, continuará en la misma línea que en los últimos años, conservando las obtenciones que se han producido en El Encín de cebada, trigo blando y trigo duro, avena, triticale, garbanzo y lentejas.

PE-1392/2005 RGE.3925

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la conservación del denominado núcleo de Rubia del Molar, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actuaciones destinadas a la conservación del denominado núcleo de Rubia del Molar que tiene previsto llevar a efecto el IMIDRA

(Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario) durante el año 2005, son:

- Mantener el núcleo en pureza.
- Cruzamientos dirigidos.
- Creación de un banco de germoplasma.
- Entrega de reproductores a los ganaderos que los soliciten.

———— **PE-1393/2005 RGEF.3926** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre lugar en que tiene previsto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) que se instale la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, cuya entrada en funcionamiento va a realizarse previsiblemente en el segundo semestre del presente año.

RESPUESTA

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación se instalará en la finca El Encín, sede de la actividad investigadora del IMIDRA.

———— **PE-1394/2005 RGEF.3927** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos en materia de formación y orientación laboral que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en el Centro de Promoción Rural de Valdemilanos, ubicado en el término municipal de Colmenar Viejo, especificando

quiénes van a impartir los susodichos cursos.

RESPUESTA

La gestión del mencionado centro no corresponde a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

———— **PE-1395/2005 RGEF.3928** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre jornadas en materia de formación de voluntarios que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en el Centro de Promoción Rural de Valdemilanos, ubicado en el término municipal de Colmenar Viejo, especificando quiénes van a actuar como ponentes en las susodichas jornadas.

RESPUESTA

La gestión del mencionado centro no corresponde a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

———— **PE-1396/2005 RGEF.3929** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) de trasladar el laboratorio enológico a una nueva ubicación con mejores infraestructuras, especificando la nueva ubicación elegida.

RESPUESTA

El laboratorio enológico del IMIDRA ya se ha

trasladado a su nueva ubicación situada en las nuevas instalaciones de agroalimentación; con ello ha mejorado de forma extraordinaria el equipamiento de laboratorio y se ha independizado la zona de aceites y suelos. Asimismo se le ha dotado de un amplio despacho independiente y para su adecuación a la normativa vigente se le ha procurado entrada independiente desde el exterior.

———— **PE-1397/2005 RGEP.3930** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actividades formativas dirigidas a apicultores que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, especificando quiénes van a impartir los susodichos cursos y actividades formativas.

RESPUESTA

La Orden 11408/2004, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, regula determinadas ayudas en los sectores de la ganadería de la Comunidad de Madrid y, en concreto, en su capítulo IV las ayudas a la mejora en la producción y comercialización de la miel. Esta Orden desarrolla las bases reguladoras establecidas en el Real Decreto 519/1999, de 26 de marzo, por el que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales.

Dentro de las actividades subvencionables, se encuentran las destinadas a información y asistencia técnica a los apicultores y a los meleros de las agrupaciones de apicultores como son:

- Sistemas de divulgación técnica: elaboración y divulgación de folletos, publicaciones, material audiovisual o similares, así como la organización de

exposiciones.

- Organización de cursos de formación de apicultores, impartidos por personal debidamente cualificado.

- Cursos de formación de personal auxiliar de centros de procesado de miel y laboratorios apícolas.

Los cursos son propuestos por las asociaciones de apicultores y abordan temas de su interés siendo impartidos por profesionales cualificados. En determinadas ocasiones también personal de esta Dirección General, a petición de alguna asociación, participa en las ponencias o en las mesas de debate que se realizan.

———— **PE-1398/2005 RGEP.3931** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, en la Comunidad de Madrid en materia de fomento de cultivos bases para la obtención de biocombustibles.

RESPUESTA

Para fomentar los cultivos energéticos, la Comunidad de Madrid gestiona la ayuda que la Unión Europea prevé para estos cultivos, de 45 euros/ha, siempre dentro de las superficies máximas garantizadas establecidas en la normativa comunitaria.

A tal fin, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha aprobado la Orden 721/2005, de 27 de enero, por la que se establecen

normas para el cumplimiento en la Comunidad de Madrid, de lo establecido en el Real Decreto 2353/2004, de 23 de diciembre, sobre determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2005/2006 y a la ganadería para el año 2005.

————— **PE-1399/2005 RGEP.3932** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2005.

RESPUESTA

La Orden 11408/2004, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, regula determinadas ayudas en los sectores de la ganadería de la Comunidad de Madrid y, en concreto, en su capítulo IV las ayudas a la mejora en la producción y comercialización de la miel. Esta Orden desarrolla las bases reguladoras establecidas en el Real Decreto 519/1999, de 26 de marzo, por el que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales.

Dentro de las actividades subvencionables, se encuentran las destinadas a medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de las características fisicoquímicas de la miel, incluyendo:

- Inversiones en equipamientos de laboratorios destinados al análisis fisicoquímico de la miel.
- Becas de formación de personal técnico de laboratorios de análisis de la miel.

-Contratación de servicios de análisis por agrupaciones de apicultores, cooperativas o sociedades agrarias de transformación.

-Promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores.

Estas ayudas tienen una cuantía máxima del 80% de la inversión realizada, realizándose los controles necesarios para comprobar la adecuación de las inversiones a la finalidad de la ayuda.

————— **PE-1403/2005 RGEP.3955** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas al Programa Da Vinci, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos en coordinación con la Administración del Estado y la Consejería de Educación, habida cuenta que el citado programa, de acción comunitaria, lleva a cabo una serie de acciones en materia de Formación Profesional en la Unión Europea y en la actualidad se encuentra vigente la fase (2000-2006).

RESPUESTA

Las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación en relación con el programa de Acción Comunitaria en Materia de Formación Profesional Leonardo Da Vinci Fase II 2000-2006, se concretan en la colaboración financiera de la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Movilidad de Estudiantes de las Universidades de la Comunidad de Madrid a Empresas Europeas (Proyecto Goya).

La Universidad Pontificia de Comillas presentó una solicitud de proyecto al Programa de Acción Comunitaria en Materia de Formación

Profesional Leonardo Da Vinci Fase II 2000-2006 en la convocatoria de enero de 2001 de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, titulado Proyecto de movilidad de estudiantes de las universidades de la Comunidad de Madrid a empresas europeas (Proyecto Goya). Esta solicitud se presentó en nombre de las 11 Universidades de la Comunidad de Madrid firmantes de la propuesta en la que se establecía la colaboración financiera de la Comunidad de Madrid.

El Proyecto Goya, nace con el objetivo de cubrir una necesidad a nivel regional de todas las Universidades de Madrid: la formación práctica de sus estudiantes universitarios. La educación superior universitaria se ha de enfocar como parte de una educación con vistas a un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida y de formación permanente, siendo necesario articular un sistema que permita una fuerte conexión con el mercado laboral.

Los beneficiarios del proyecto son los alumnos de las universidades de la Comunidad de Madrid. Se pretende que, a través de las prácticas de las empresas europeas, puedan alcanzar competencias mayores en sectores productivos cada vez más especializados en un mercado laboral extremadamente sensible a los cambios y las nuevas demandas derivadas del proceso general de modernización y homologación económica consecuencia de la integración europea.

———— **PE-1405/2005 RGEP.3957** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos destinadas a estimular la participación en los programas de I+D de la Unión Europea.

RESPUESTA

Con la finalidad de informar a los interesados, a lo largo de 2005, la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos de la Consejería de Presidencia, en colaboración con otras unidades, está difundiendo a las universidades, empresas, centros de investigación, investigadores y miembros de la red madri+d, información sobre las políticas y los programas comunitarios de I+D, en especial del VI Programa Marco y del futuro VII Programa Marco de la UE.

En este sentido, desde la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, se está transmitiendo la siguiente información relativa a I+D:

- El envío de información referente al seguimiento de políticas comunitarias en materia de I+D y Sociedad de la Información (Comunicaciones de la Comisión, Decisiones del Consejo, notas informativas sobre los Consejos de Competitividad y Transporte, Telecomunicaciones y Energía, notas informativas de reuniones en Bruselas, etc.) a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- La difusión de noticias sobre la actualidad europea en materia de I+D y Sociedad de la Información a través de Notiweb de madri+d y de la sección dedicada a tal efecto en la sección de proyectos europeos de la web de madri+d.
- La difusión de oportunidades de financiación comunitaria (convocatorias de propuestas y licitaciones públicas) y de las búsquedas de socios transnacionales para participar en proyectos europeos a través

del Sistema de Información Activa (SIA). La información distribuida por el SIA llega a un total de 14.278 suscriptores (9.076 investigadores, 324 gestores de ciencia y tecnología, 1.007 empresas y 3.871 Doctores/ Licenciados/ Ingenieros).

- La difusión de información sobre proyectos europeos y políticas y programas comunitarios en materias de I+D y Sociedad de la Información a través de la revista madri+d.

———— **PE-1406/2005 RGEP.3958** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de elaboración de estudios sobre el control de malas hierbas en cereales y hortalizas.

RESPUESTA

Está previsto realizar pruebas de eficacia en el control de malas hierbas con varios herbicidas para asesorar al agricultor lo más adecuadamente posible.

———— **PE-1407/2005 RGEP.3959** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de elaboración de estudios sobre alternativas al bromuro de metilo en invernadero.

RESPUESTA

Se están realizando ensayos en los que se determina la eficacia de la desinfección mediante solarización (aprovechando los días más calurosos del año), o mediante la biofumigación (se aprovechan los gases que desprende el estiércol), o con aplicación de productos químicos; las tres técnicas pueden combinarse o utilizarse por separado.

———— **PE-1408/2005 RGEP.3960** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones contra la hidatidosis, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de contribuir al bienestar de los animales domésticos.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido prestando su colaboración al programa de prevención y control de hidatidosis desarrollado por la Consejería competente en la materia, tanto facilitando la localización de animales de riesgo como en la distribución de tratamientos preventivos.

———— **PE-1409/2005 RGEP.3961** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de elaboración de estudios sobre el control de oidio en viñedos.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de elaboración de

estudios sobre el control de oidio en viñedos tiene previstas las siguientes actuaciones:

- Un ensayo de estrategia de tratamientos contra el oidio de la vid con azufre en espolvoreo (producto de contacto autorizado en agricultura ecológica) y con un producto que penetra en la planta de aplicación en forma líquida y que pertenece al grupo químico de los inhibidores de la síntesis del esterol. En ambos casos se estudia el momento de las aplicaciones y el número mínimo de las mismas.

- Un ensayo para determinar la cantidad de agua a aplicar por hectárea con diferentes concentraciones de producto.

- Un ensayo para determinar la sensibilidad al oidio de distintas variedades; se aplicará para el control de oidio, azufre en espolvoreo.

———— PE-1410/2005 RGEP.3962 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural destinadas a controlar la araña amarilla con métodos biológicos.

RESPUESTA

Está previsto controlar la araña amarilla por métodos biológicos en un ensayo de variedades de melón con diferentes densidades de plantación que se está desarrollando en el Centro de Transferencia Tecnológica La Isla que está situado en Arganda del Rey y pertenece al IMIDRA.

Dependiendo de la evolución de la plaga, se realizará la suelta de *Phytoseiulus persimilis* y *Anmbliseius californicus*.

———— PE-1411/2005 RGEP.3963 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas a potenciar la contratación del seguro de la encefalopatía espongiiforme bovina, por parte de los ganaderos ubicados en la Comunidad de Madrid, que tiene previsto conceder, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

RESPUESTA

La Orden 2382/2005, de 10 de mayo, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se aprueba un Plan de Fomento, durante el año 2005, de determinados seguros agrarios en la Comunidad de Madrid prevé una línea de actuación denominada seguro de encefalopatía espongiiforme bovina en la que aplica una ayuda suplementaria a la estatal.

Esta subvención adicional de la Comunidad de Madrid, es de un 30 por 100 del coste total del seguro (prima especial más prima de reaseguro a favor del Consorcio de Compensación de Seguros y Tributos Legalmente Establecidos).

Así mismo, para la gestión de las referidas ayudas, la Comunidad de Madrid ha firmado con la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro) un convenio de colaboración, para que a través de esta agrupación se pongan en conocimiento de los agricultores y ganaderos todas las líneas de seguros existentes y sus condiciones y se tramiten las correspondientes pólizas, descontando automáticamente la subvención con cargo a la Comunidad de Madrid.

PE-1413/2005 RGEP.3965

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de cultivo de la encina micorrizada para la producción de trufa que tiene previsto realizar, durante el año 2005, el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando las fincas o Centros de Transferencia Tecnológica (CTT) en que van a tener lugar dichas actuaciones.

RESPUESTA

Las actuaciones en el cultivo de la encina micorrizada para la producción de trufa en 2005 se destinan a la determinación de la persistencia del inóculo en suelo en las condiciones edafoclimáticas de la Comunidad de Madrid en zona no de sierra.

Incluyen trabajos de campo (control del marco de plantación, eliminación de arvenses, laboreo superficial y otros) y de laboratorio (toma de muestras, examen morfológico y caracterización molecular). Las actuaciones de campo tendrán lugar en el CTT La Isla (Arganda del Rey) y las de laboratorio en El Encín y en laboratorios colaboradores.

PE-1414/2005 RGEP.3966

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas a potenciar la contratación del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en las explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad de Madrid, que tiene previsto conceder, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

RESPUESTA

La Orden 2382/2005, de 10 de mayo, de la

Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se aprueba un Plan de Fomento, durante el año 2005, de determinados seguros agrarios en la Comunidad de Madrid prevé una línea de actuación denominada seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación en la que aplica una ayuda supletoria a la estatal.

Esta subvención adicional establecida por la Comunidad de Madrid, es de un 30 por 100 del coste total del seguro (prima especial más prima de reaseguro a favor del Consorcio de Compensación de Seguros y Tributos Legalmente Establecidos).

Así mismo, para la gestión de las referidas ayudas, la Comunidad de Madrid ha firmado con la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro) un convenio de colaboración, de forma que a través de esta agrupación se pongan en conocimiento de los agricultores y ganaderos todas las líneas de seguros existentes y sus condiciones y se tramiten las correspondientes pólizas, descontando automáticamente la subvención con cargo a la Comunidad de Madrid.

PE-1415/2005 RGEP.3967

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de ensayos de valor agronómico de cereales que tiene previsto realizar, durante el año 2005, el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando las fincas o Centros de Transferencia Tecnológica (CTT) en que van a tener lugar dichas actuaciones.

RESPUESTA

Los ensayos de valor agronómico de cereales los realiza la Dirección General de

Agricultura y Desarrollo Rural, en colaboración con el IMIDRA, utilizando las instalaciones del CTT La Chimenea.

Con los medios humanos y materiales del CTT La Chimenea se realizan los siguientes trabajos: preparación del terreno, abonado, siembra, aplicación de herbicidas, riego y recolección.

Los técnicos de la Dirección General llevan a cabo el seguimiento y el control de los ensayos.

En el año 2005 las actuaciones en materia de ensayos de valor agronómico de cereales van a tener lugar en el CTT La Chimenea.

————— **PE-1416/2005 RGEP.3968** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre proyectos de investigación vinculados al estudio de los hongos presentes en las enfermedades de degradación de la madera de la vid que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando los investigadores que van a participar en los mismos.

RESPUESTA

- FP05-AGR5. Estudio de hongos en especies leñosas y formulación de medios semiselectivos. Investigadores: Dra. M. L. Tello Mariscal.

- RTA05-00157-C02. Enfermedades de decaimiento de la vid, yesca y enfermedad de Petri: estudio de factores bióticos y abióticos de interés para su control. Investigadores: Dra. M. L. Tello Mariscal, Dra. A. Gómez Garay (solicitado).

- AGL2005-07538-C02-01. Hongos implicados en yesca y enfermedad de Petri en vid: ciclo de patogénesis, métodos de detección y efectos del estrés hídrico en el patosistema. Investigadores: Dra. M. L. Tello Mariscal, Dra. A. Gómez Garay (solicitado).

————— **PE-1417/2005 RGEP.3969** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2005, con la finalidad de dar cumplimiento al contenido del artículo 57 de la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que en materia de daños causados especifica que "La Consejería de Educación y Cultura (hoy Cultura y Deportes) ordenará a las personas o instituciones responsables, sin perjuicio de la sanción que corresponda, la reparación de los daños causados en bienes de interés cultural o bienes incluidos en el inventario, la reparación, reposición, reconstrucción sin que en ningún caso falsee, adultere o degrade sus propiedades históricas, o derribo o las medidas que sean necesarias para restituir el bien a su estado anterior".

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico aplicará, a cada caso concreto, las medidas que la Ley de Patrimonio Histórico le otorga, diferenciando las circunstancias que concurran, no pudiéndose establecer un escenario general por la materia objeto de la pregunta.

————— **PE-1422/2005 RGEP.3974** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto

alguna actuación de restauración en el interior o exterior de la Iglesia de Santo Domingo de Silos que se ubica en el municipio de Pozuelo del Rey.

RESPUESTA

Inicialmente no hay previsión para el año 2005.

PE-1434/2005 RGEF.4070

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace de la subcontratación del CASI de Majadahonda.

RESPUESTA

No ha existido subcontratación del CASI de Majadahonda.

PE-1439/2005 RGEF.4080

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre motivos a que obedece que el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid no haya emitido el informe sobre el Plan plurianual de ayudas para las acciones de conservación, mejora y restauración de los bienes culturales, tal y como establece el artículo 48.5 del Título II de la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Esta medida se está canalizando a través de la aprobación de los Presupuestos de Gastos anuales.

PE-1441/2005 RGEF.4082

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2005, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 48.5 del Título II de la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid que hace referencia al Plan plurianual de ayudas para las acciones de conservación, mejora y restauración de los bienes culturales.

RESPUESTA

Esta medida se está llevando a cabo a través de la aprobación de los Presupuestos de Gastos anuales.

PE-1442/2005 RGEF.4083

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre premios, becas o ayudas de investigación para la conservación del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid que tiene previsto convocar, durante el año 2005, la Consejería de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48.6 del Título II de la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid relativo a medidas de fomento.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico no tiene prevista ninguna línea de ayuda para la conservación del patrimonio durante el año 2005; sin embargo, mediante Orden de 30 de mayo de 2005 del Consejero de Cultura y Deportes, se han convocado subvenciones a favor de universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid para realizar diversos proyectos y estudios de

documentación sobre el patrimonio histórico de nuestra región.

———— **PE-1448/2005 RGEP.4140** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto eliminar el campamento de Cañada de los Canteros dentro del programa APOI.

RESPUESTA

En estos momentos, la Comunidad de Madrid junto con el Ayuntamiento de Madrid, está valorando la opción más adecuada para los campamentos, en el marco del Programa APOI.

Por tanto, se están realizando los estudios oportunos y analizando las alternativas más adecuadas para un nuevo planteamiento.

———— **PE-1450/2005 RGEP.4150** ————

Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene para actuar en la carretera M-611, especialmente entre los puntos kilométricos 10 y 25 (puerto de la Morcuera).

RESPUESTA

El proyecto de refuerzo de la carretera M-611, en el tramo señalado en la iniciativa de referencia, se encuentra en proceso de licitación.

———— **PE-1451/2005 RGEP.4151** ————

Del Diputado Sr. Monterrubio Rodríguez, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que tiene sobre la situación de la capa de rodadura y de los diferentes

elementos de seguridad vial de la carretera M-611, especialmente entre los puntos kilométricos 10 y 25 (puerto de la Morcuera).

RESPUESTA

La carretera M-611, en el tramo del Puerto de la Morcuera, presenta unas condiciones en la capa de rodadura y en los elementos de seguridad vial que pueden ser mejorables.

En consecuencia, la Consejería de Transportes e Infraestructuras acometerá la mejora de la carretera M-611.

———— **PE-1453/2005 RGEP.4153** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Loeches durante el año 2005.

RESPUESTA

No hay ninguna actividad prevista en el municipio de Loeches a fecha de hoy.

———— **PE-1454/2005 RGEP.4154** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Fuente el Saz de Jarama durante el año 2005.

RESPUESTA

No hay ninguna actividad prevista en el municipio de Fuente el Saz de Jarama a fecha de hoy.

————— **PE-1456/2005 RGEP.4156** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Fuentidueña de Tajo durante el año 2005.

RESPUESTA

No hay ninguna actividad prevista en el municipio de Fuentidueña de Tajo a fecha de hoy.

————— **PE-1461/2005 RGEP.4161** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Pinto durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actividades deportivas previstas en el municipio de Pinto son:

- Deporte Infantil Fase de Área en la modalidad deportiva de atletismo.
- Participación en los campeonatos escolares del Instituto de Educación Secundaria Vicente Aleixandre con 178 alumnos.

————— **PE-1463/2005 RGEP.4163** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Rivas-Vaciamadrid durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actividades deportivas previstas en el municipio de Rivas Vaciamadrid son:

- Deporte Infantil Fase de Área en la modalidad deportiva de kárate.
- Participando en campeonatos escolares de los Institutos de Educación Secundaria Duque de Rivas con 54 alumnos y Las Lagunas con 96 alumnos.
- En el mes de julio se va a celebrar la Copa Intercontinental de Softbol.

————— **PE-1466/2005 RGEP.4166** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de San Fernando de Henares durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actividades deportivas previstas en el municipio de San Fernando de Henares son en Deporte Infantil dos Fases de Área en las modalidades deportivas de kárate katas y kárate kumite y asimismo, están participando en los Campeonatos Escolares los Institutos de Educación Secundaria: Vega del Jarama con 92 alumnos y Jaime Ferran Clúa con 113 alumnos.

————— **PE-1467/2005 RGEP.4167** —————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo

que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Gargantilla de Lozoya durante el año 2005.

RESPUESTA

No hay ninguna actividad prevista en el municipio de Gargantilla del Lozoya a fecha de hoy.

PE-1468/2005 RGE.4168

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Tres Cantos durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actividades deportivas previstas en el municipio de Tres Cantos son en los Campeonatos Escolares la participación de los Institutos de Educación Secundaria José Luis Sampedro con 19 alumnos y Pintor Antonio López con 92 alumnos.

PE-1470/2005 RGE.4170

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre actividades de carácter deportivo que va a realizar la Consejería de Cultura y Deportes en el municipio de Nuevo Baztán durante el año 2005.

RESPUESTA

No hay ninguna actividad prevista en el municipio de Nuevo Baztán a fecha de hoy.

PE-1473/2005 RGE.4190

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto realizar, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de los servicios de inspección, para controlar y vigilar las situaciones de hacinamiento e insalubridad que se producen en determinados núcleos zoológicos de la región de Madrid.

RESPUESTA

Dentro del Plan de Protección y Bienestar de los Animales Domésticos, se han puesto en marcha campañas de inspección y control, que permiten comprobar el cumplimiento del marco jurídico, como forma de evitar determinadas conductas tipificadas que vulneran el principio de tenencia responsable. Concretamente se está realizando un programa de inspecciones, centrado en locales de venta de animales domésticos, condiciones de los albergues, centros de acogida, núcleos zoológicos, clínicas veterinarias, animales de trabajo y venta ilegal o colecciones.

Así mismo, durante el año 2005, se tiene previsto, tal como se ha hecho en años anteriores, continuar con la inspección de todos los establecimientos que soliciten la inscripción en el Registro de Actividades Económico-Pecuarias, incluyendo los núcleos zoológicos, tal y como viene recogido en el Decreto 176/1997, de 18 de diciembre, por el que se regula el Registro de Actividades Económico-Pecuarias.

Al igual que las inspecciones que se realizan por motivos registrales, también se inspeccionan, en colaboración con el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, los centros denunciados a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural por infracciones de la Ley 1/1990,

de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos.

———— **PE-1474/2005 RGEP.4191** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de elaborar y presentar en sede parlamentaria, durante el año 2005, un plan de apoyo al sector del olivar y del aceite de oliva de nuestra región.

RESPUESTA

En el marco del Libro Blanco de la Política Agraria y Desarrollo Rural, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene previsto elaborar, durante el año 2005, un Plan de apoyo al sector del olivar y del aceite de oliva en la Comunidad de Madrid, con la finalidad de mejorar la gestión del cultivo de las explotaciones y de las industrias implicadas.

———— **PE-1475/2005 RGEP.4192** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre campañas institucionales destinadas a dar a conocer y promocionar el aceite de oliva de la región de Madrid que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, desarrolla una intensa política de apoyo a la promoción y valoración del sector agroalimentario de la región, entre el que se encuentra el sector del aceite de oliva, favoreciendo la comercialización de los alimentos madrileños y la consolidación del conjunto industrial asociado.

Las campañas institucionales que se vienen desarrollando durante el año 2005, al igual que en años anteriores son, entre otras, las siguientes:

- Apoyo institucional mediante la participación con un espacio en los recintos feriales en las distintas ferias agroalimentarias locales, nacionales e internacionales mas importantes.
- Instalación de bodegones con los diferentes productos elaborados y transformados por empresas de nuestra Comunidad.
- Cartelería identificativa de nuestras Denominaciones de Calidad.
- Reparto de folletos de Alimentos de Madrid y de las diferentes empresas participantes.
- Degustaciones de productos agroalimentarios de nuestra región.

———— **PE-1476/2005 RGEP.4193** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de compensar los gastos ocasionados por la recogida de animales, por parte de organizaciones y asociaciones de defensa animal, que tuvo lugar en Valdemingómez y Eurovillas, en colaboración con el SEPRONA.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid cuenta con una línea de ayudas destinadas a fomentar la protección de los animales domésticos en la región: Orden

12342/2002, de 26 de diciembre, modificada por las Ordenes 12629/2003, de 21 de noviembre y 11371/2004, de 23 de diciembre.

Esta línea de subvención incluye ayudas a aquellas entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas definidos de protección y defensa a los animales, y considera como actuación subvencionable los servicios orientados hacia la mejora sanitaria de los animales y cuidado de los mismos. Por tanto y en base a dicha Orden, las organizaciones y asociaciones de defensa animal que participaron en la recogida de perros procedentes de la incautación realizada en los Municipios de Villar del Olmo (Eurovillas) y Madrid (Valdemingómez) el pasado día 10 de mayo, podrán solicitar dichas ayudas.

PE-1477/2005 RGEP.4194

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, destinadas a la creación de una denominación de origen del aceite de Madrid, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005.

RESPUESTA

Para crear una Denominación de Origen es imprescindible cumplir dos condiciones esenciales que garanticen su viabilidad:

1.- La iniciativa debe partir de los propios interesados, con el fin de asegurar la implicación de los mismos en el proyecto.

2.- La Identificación Geográfica Protegida (IGP) o Denominación de Origen (DO) debe de tener la suficiente dimensión para rentabilizar los altos costes de la certificación de los productos, pues es

obligado que las estructuras de control cumplan la Norma EN-45011, garantizando la separación entre el sistema de control y la gestión.

Cumplidas estas dos condiciones, la creación de una Denominación de Origen tiene siempre el completo apoyo de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el caso del aceite de oliva virgen, como instrumento imprescindible para el apoyo de una futura Denominación de Origen, se ha creado por Orden 1764/2005, de 4 de abril, el Panel de Catadores de Aceite de Oliva Virgen de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) 2568/1991 de la Comisión, de 11 de junio. Dicho panel de catadores queda adscrito a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural como órgano técnico responsable de verificar las características organolépticas de los aceites de oliva vírgenes, siguiendo el método establecido en el citado Reglamento Comunitario.

En el caso concreto del olivar de la Comunidad de Madrid, existe suficiente extensión para garantizar la rentabilidad de creación de una Denominación de Origen que ampare el aceite de oliva virgen extra producido.

Respecto de la iniciativa privada hay que significar que actualmente la Unión de Cooperativas Agrarias Madrileñas (UCAM) está tramitando a través del Grupo de Acción Local Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca Las Vegas (ARACOVE) las ayudas pertinentes del LEADER+ para contribuir a los gastos de preparación de la siguiente documentación:

- Estudio justificativo.

- Ficha resumen.

- Pliego de condiciones.
- Proyecto de Reglamento de la Denominación de Origen.

Una vez remitida la anterior documentación y la solicitud a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, se procederá a su examen e informe de acuerdo con los criterios generales de interpretación del Reglamento (CEE) 2081/92, de 14 de julio; una vez comprobado el expediente se enviará al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación quien a su vez volverá a revisarlo, comprobando que cumple los requisitos y lo remitirá a la Comisión Europea para su inscripción en el correspondiente registro.

PE-1478/2005 RGEF.4195

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas, especificando las mismas, destinadas al sector del olivar de la región de Madrid, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, llevará a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones formativas:

- Formación de los técnicos de las Agrupaciones para el Tratamiento Integrado en Agricultura (ATRIA) de hoja perenne en materia de control de plagas y enfermedades. Estas ATRIA controlan las plagas y enfermedades de los olivares de manera integrada con productos de bajo impacto residual, haciendo tratamientos

localizados en los rodales afectados y procurando aplicar las medidas preventivas pertinentes que eviten, en la medida de lo posible, las aplicaciones fitosanitarias. Para ello, una vez por semana la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural asesora y forma a los técnicos de estas ATRIA en estas materias.

- Cursos de formación sobre técnicas de cultivo del olivo que se imparten en el Centro de Olivicultura del IMIDRA, sito en la finca de la Chimenea (Colmenar de Oreja), al objeto de formar y cualificar al sector productor.

PE-1479/2005 RGEF.4196

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de aplicar en la Comunidad de Madrid el contenido del Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1047/2003, de 1 de agosto, y por el Real Decreto 51/2004, de 19 de enero.

RESPUESTA

El Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, y sus modificaciones mediante Real Decreto 1047/2003, de fecha 1 de agosto y Real Decreto 51/2004, de 19 de enero, establecen la ejecución de las Campañas de Saneamiento Ganadero con objeto de calificar las explotaciones ganaderas y ordenar el movimiento pecuario.

Esta campañas se desarrollan de acuerdo a los Programas Nacionales de Erradicación para las siguientes enfermedades:

- Tuberculosis bovina.
- Brucelosis bovina.
- Leucosis enzoótica bovina.
- Perineumonía contagiosa bovina.

Durante el año 2005, está previsto realizar la investigación serológica del 100% del censo total saneable: reproductores, recría y cebo.

———— PE-1480/2005 RGEP.4197 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de promoción de los productos agroalimentarios de la región de Madrid, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, desarrolla una intensa política de apoyo a la promoción y valoración del sector agroalimentario de la región, favoreciendo la comercialización de los alimentos madrileños y en consecuencia consolidando el conjunto industrial asociado.

Las actuaciones que se vienen desarrollando se dirigen principalmente a potenciar la calidad agroalimentaria madrileña y su diversidad, en concreto se realizan las siguientes:

- Apoyo institucional mediante la participación con un espacio en los recintos feriales de las principales ferias

agroalimentarias locales, nacionales e internacionales que se celebren durante el presente año.

- Instalación de bodegones con los diferentes productos elaborados y transformados por empresas de nuestra Comunidad.

- Cartelería identificativa de nuestras Denominaciones de Calidad.

- Reparto de folletos de Alimentos de Madrid y de las diferentes empresas participantes.

- Degustaciones de productos agroalimentarios de nuestra región.

Así mismo, la Dirección General tiene varias líneas de ayudas para facilitar que el valor añadido que alcanzan estos productos en la etapa de su comercialización repercuta en el sector primario:

- Orden 89/2005, de 12 de enero, por la que se regulan ayudas destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro y agrupaciones de productores para el fomento de la calidad, promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de la Comunidad de Madrid.

- Orden 6419/2002, de 20 de agosto, por la que se regula la concesión de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola y contempladas en el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales (PRODER) en los años 2002 a 2006, gestionadas a través de Grupos de Acción Local en la Comunidad de Madrid.

PE-1481/2005 RGEP.4198

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de contribuir a la mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las actuaciones que ejecuta la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural para el desarrollo y mejora de las infraestructuras agrarias, se enmarcan fundamentalmente dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunidad de Madrid 2000-2006, cuyo Eje núm. 1 se denomina "Infraestructuras rurales". Este Eje agrupa 4 Medidas: Reparcelación de tierras, servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales, desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria y recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados.

Las actuaciones que están previstas desarrollar a lo largo del actual ejercicio son las siguientes:

- Reparcelación de tierras: Se continuará avanzando en los procesos de concentración parcelaria ya iniciados de Estremera, Villamanrique de Tajo y Torremocha del Jarama. En el resto de las zonas donde se han realizado estudios previos, se actuará siempre que el grado de adhesión de los propietarios resulte suficientemente significativo.

- Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales y desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria: La actuación en el marco de estas dos medidas se desarrolla a través de las subvenciones a Corporaciones Locales concedidas mediante la Orden 12339/2002, de 26 de diciembre, y dotada para este ejercicio con 941.589,28 €. A estas subvenciones se unirán actuaciones directas como las que van a ejecutarse en Santa María de la Alameda para cerramientos ganaderos y otras obras complementarias.

- Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados: No se espera tener que recurrir a esta medida, tal y como ocurrió el año pasado con motivo de la tormenta de granizo acaecida en los municipios del este y sureste de la Comunidad.

Todas estas actuaciones se financian en un 60% por la Comunidad de Madrid y en un 40% por la Unión Europea a través del FEOGA-Garantía.

PE-1482/2005 RGEP.4199

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid, vinculadas al Reglamento CE 606/2005 de la Comisión, de 19 de abril, en virtud del cual se modifica el Reglamento CE 795/2004, que establece disposiciones de aplicación del régimen de pago único previsto en el Reglamento CE 1782/2003 del Consejo, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda

directa en el marco de la Política Agrícola Común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid tiene previsto realizar labores divulgativas y de información a los agricultores de nuestra Comunidad sobre las modificaciones del Reglamento 795/2004.

Asimismo, lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 606/2005 de la Comisión se tratará, en su caso, en las mesas de coordinación del MAPA y CCAA para su desarrollo a nivel estatal y autonómico.

———— PE-1483/2005 RGEF.4200 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de control, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de contribuir a la vigilancia sanitaria del ganado porcino en las explotaciones ganaderas de selección y multiplicación ubicadas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, dentro de los programas sanitarios de control del ganado porcino y dado que ya se ha realizado una primera vuelta de control en el 100% de los reproductores, llevará a cabo el control serológico cuatrimestral frente a las siguientes enfermedades: Peste Porcina Clásica, Peste Porcina Africana, Enfermedad de Aujeszky y Enfermedad Vesicular. Estos controles se realizarán sobre un número de reproductores en cada explotación que garantice, con un grado de

confianza del 95%, el que se detecte la presencia de la enfermedad si su tasa de prevalencia es como mínimo del 5%.

———— PE-1484/2005 RGEF.4201 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de contribuir a la mejora de los servicios de abastecimientos básicos para la economía y la población rural de la región de Madrid.

RESPUESTA

La Medida de servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales se incluye dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunidad de Madrid 2000-2006 en su Eje núm. 1 (Infraestructuras rurales).

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, dentro del ámbito de sus competencias, gestiona las actuaciones para la creación de pequeñas redes de infraestructuras hidráulicas agrarias y de electrificación complementarias a las infraestructuras básicas, así como la creación de puntos verdes; ambas actuaciones se amparan en lo establecido en la Orden 12339/2002, de 26 de diciembre, por la que se regula la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para la realización de mejoras permanentes de carácter agrario en zonas rurales de la Comunidad de Madrid; en su convocatoria del año 2005 se ha aprobado la concesión de una subvención de 24.000 € para la instalación de un punto verde para la recogida de residuos agrícolas en Valdilecha, cuya inversión total asciende a 41.538,92 €.

PE-1485/2005 RGEP.4202

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de desarrollar en la Comunidad de Madrid el contenido del Programa Nacional de Investigación de Residuos que se regula por el Real Decreto 1749/1998.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural tiene previsto ejecutar, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, durante el año 2005, el Programa Nacional de Investigación de Residuos regulado por el Real Decreto 1749/1998, de 31 de julio.

Los objetivos del plan son comprobar que tanto los residuos de medicamentos veterinarios como los niveles máximos de plaguicidas y contaminantes ambientales, cumplen los límites máximos de residuos establecidos en la normativa vigente.

A tal fin, desde esta Dirección General se tiene previsto la toma de muestras de materias como pelo, orina, leche, pienso y agua de animales en explotaciones de nuestra Comunidad.

PE-1486/2005 RGEP.4203

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de control, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en las denominadas explotaciones de producción, cebo y transición de lechones, con la finalidad de contribuir a la vigilancia sanitaria del ganado porcino en las explotaciones

ganaderas ubicadas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, dentro de los Programas sanitarios de control del ganado porcino, realizará las siguientes actuaciones:

- En explotaciones de cebo: control anual de los reproductores frente a Peste Porcina Clásica, Peste Porcina Africana, Enfermedad de Aujeszky y Enfermedad Vesicular, con un grado de confianza del 95%, que garantice detectar la presencia de la enfermedad si su tasa de prevalencia es como mínimo del 5%.

- En explotaciones de cebo y transición: controles aleatorios del 10-15% del censo de cada explotación con una frecuencia mínima anual.

PE-1487/2005 RGEP.4204

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas e inspecciones de control sanitario que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en aplicación del Programa Nacional de Investigación de Residuos, que regula de Real Decreto 1749/1998, con la finalidad de determinar la existencia de cloranfenicol, organoclorados e inhibidores en la leche.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural tiene previsto ejecutar durante el año 2005 y dentro de su ámbito territorial, el

Programa Nacional de Investigación de Residuos, regulado por el Real Decreto 1749/1998, de 31 de julio.

A tal fin, durante el año 2005, se tiene previsto realizar 16 controles con toma de muestras para determinar la existencia de cloranfenicol (6 muestras), organoclorados (5 muestras) e inhibidores (5 muestras) todas ellas en leche.

————— **PE-1488/2005 RGEP.4205** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas e inspecciones de control sanitario que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en las diferentes explotaciones de gallinas ponedoras existentes en diversos municipios de nuestra región, con la finalidad de determinar la existencia de inhibidores o PCB en huevos.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural tiene previsto ejecutar durante el año 2005 y dentro de su ámbito territorial, el Programa Nacional de Investigación de Residuos, regulado por el Real Decreto 1749/1998, de 31 de julio.

A tal fin, durante el año 2005 se tiene previsto realizar 25 controles en huevos para determinar la existencia de inhibidores (20 muestras) y PCB (10 muestras).

————— **PE-1489/2005 RGEP.4206** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección

General de Agricultura y Desarrollo Rural con el fin de evitar actividades cinegéticas en el Parque Regional del Suroeste.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural no tiene competencias directas relacionadas con la regulación de caza.

————— **PE-1490/2005 RGEP.4207** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y proyectos de investigación que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante la presente Legislatura, vinculados a sistemas de biodetección y recuperación de suelos contaminados por fitosanitarios, especificando los investigadores destinados a los mismos.

RESPUESTA

Durante la presente Legislatura el IMIDRA desarrollará las siguientes actuaciones y proyectos de investigación:

- Proyecto de investigación "Optimización del proceso de degradación de oxadiazón y oxifluorfen en un biorreactor para el tratamiento de aguas de riego".
- Proyecto de investigación "Desarrollo de sistemas de biodetección y recuperación de suelos contaminados por fitosanitarios: lindano y atrazinas".
- Proyecto de investigación "Aplicación de técnicas de fitorremediación a suelos y

escombreras de minas abandonadas contaminadas por metales pesados, en relación al diagnóstico ecotoxicológico de estos emplazamientos" en colaboración con el CSIC.

- Desarrollo de una tesis doctoral sobre aplicación de distintos sistemas de biorremediación a suelos contaminados.

El equipo de investigación que desarrollará estos trabajos está formado por 2 Doctoras en CC. Químicas, 1 Licenciada en CC. Químicas, 1 Licenciado en Farmacia, 2 Ingenieros Técnicos Agrícolas, 1 Técnico Auxiliar, 2 becarios predoctorales y 2 Técnicos Auxiliares del Programa FINNOVA.

———— PE-1491/2005 RGEF.4208 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas destinadas a la inversión de las pequeñas empresas comerciales del sector cárnico (carnicerías y casquerías), especificando las mismas, que tiene previsto otorgar la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica a través de distintas Direcciones Generales.

RESPUESTA

En el marco del Plan FICO 2004-2007, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica convoca anualmente programas de ayudas dirigidos a PYME, asociaciones de comerciantes y ayuntamientos para el apoyo del pequeño comercio de la Región.

En concreto, las ayudas a las pequeñas empresas comerciales del sector cárnico (carnicerías y casquerías) vendrían canalizadas a través de las siguientes órdenes:

- Orden 101/2005, de 13 de enero, de ayudas a PYME Comerciales para la Modernización e Innovación del Sector Comercial.

- Orden 100/2005, de 13 de enero, por la que se regulan las Subvenciones para el Fomento e Impulso del Asociacionismo Comercial, el desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos y de las Oficinas Comerciales de Asesoramiento (OCA).

- Orden 99/2005, de 13 de enero, para la Rehabilitación y Mejora de Mercados y Galerías Comerciales de la Comunidad de Madrid.

- Asimismo e integradas en el Plan FICO se encuentran las ayudas que se conceden al sector cárnico a través de la Dirección General de Industria para llevar a cabo la verificación de instrumentos de pesaje con carácter gratuito.

- Orden 6419/2002, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas contempladas en el Programa PRODER, gestionadas a través de los Grupos de Acción Local seleccionados como entidades colaboradoras de la Comunidad de Madrid.

En concreto, la Medida VI de esta Orden, denominada "Comercialización de productos agroalimentarios de calidad", contempla la posibilidad de subvención para actuaciones dirigidas a inversiones para la creación de puntos de venta de la producción típica local; en este marco se integra el apoyo al comercio minorista de calidad de productos agroalimentarios, incluidos los cárnicos.

PE-1492/2005 RGEF.4209

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones formativas en materia de nuevas tecnologías aplicables al sector agroalimentario que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, especificando quiénes van a impartir dichas actuaciones formativas.

RESPUESTA

El IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario) tiene previsto desarrollar durante el año 2005 las siguientes actuaciones formativas en materia de nuevas tecnologías aplicables al sector agroalimentario:

CURSO	HORAS	INICIO	FINAL	LUGAR
Cultivo sin suelo. Hidropónicos	20	07/02/2005	11/02/2005	Arganda del Rey
Aplicaciones de Internet en agroturismo	20	20/06/2005	24/06/2005	Manzanares del Real
Informática aplicada a la empresa agraria e industria agroalimentaria	20	04/07/2005	08/07/2005	Colmenar Viejo

Dentro de los más de 70 cursos de transferencia de tecnología que tiene previsto impartir el IMIDRA en el año 2005 se han programado cursos de prevención de riesgos laborales, agricultura y ganadería, medio ambiente, comercialización de productos agrarios, en los que estarán presentes las nuevas tecnologías.

PE-1499/2005 RGEF.4216

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto impulsar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid, durante el año 2005, para facilitar el acceso de los jóvenes a la titularidad exclusiva o compartida "ex novo" de una explotación agraria prioritaria mediante compra.

RESPUESTA

Uno de los ejes básicos de la política socioestructural comunitaria desde los orígenes de

la Política Agraria Común (PAC) son las ayudas para fomentar la primera instalación de jóvenes agricultores, reguladas por el Reglamento (CE) núm. 1257/1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA. La transposición de esta normativa comunitaria se realizó mediante el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, modificado por el Real Decreto 1650/2004, y en aplicación del mismo la Comunidad de Madrid dictó las Ordenes 2564/2000, de 29 de junio, y 4366/2001, de 27 de agosto.

Concretamente, para la concesión de ayudas a los jóvenes que deseen incorporarse a la actividad agraria, destinadas a facilitarles el acceso a la titularidad exclusiva o compartida ex novo de una explotación mediante compra, se tendrán en cuenta los siguientes gastos e inversiones:

-Gastos notariales y registrales derivados de la primera instalación.

-Adquisición del capital territorial y de explotación.

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural está tramitando una nueva Orden que regulará las solicitudes de ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores que se presenten durante el año 2005, las últimas elegibles dentro del Programa Horizontal actual.

————— **PE-1500/2005 RGEF.4217** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto impulsar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid, durante el año 2005, para facilitar el acceso de los jóvenes a la titularidad exclusiva o compartida "ex novo" de una explotación agraria prioritaria mediante pacto sucesorio.

RESPUESTA

Uno de los ejes básicos de la política socioestructural comunitaria desde los orígenes de la Política Agraria Común (PAC) son las ayudas para fomentar la primera instalación de jóvenes agricultores, reguladas por el Reglamento (CE) núm. 1257/1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA. La transposición de esta normativa comunitaria se realizó mediante el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, modificado por el Real Decreto 1650/2004, y en aplicación del mismo la Comunidad de Madrid dictó las Ordenes 2564/2000, de 29 de junio, y 4366/2001, de 27 de agosto.

Concretamente, para la concesión de ayudas a los jóvenes que deseen incorporarse a la actividad agraria, destinadas a facilitarles el acceso a la titularidad exclusiva o compartida ex novo de una explotación mediante pacto sucesorio, se tendrán en cuenta los siguientes gastos e inversiones:

-Gastos notariales y registrales derivados de la primera instalación.

-Pago de los derechos hereditarios, en su caso, a coherederos de la explotación familiar en la que se instala el beneficiario.

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural está tramitando una nueva Orden que regulará las solicitudes de ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores que se presenten durante el año 2005, las últimas elegibles dentro del Programa Horizontal actual.

————— **PE-1501/2005 RGEF.4218** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, con la finalidad de proteger a los trabajadores que prestan sus servicios en las fincas, de los riesgos ocasionados por los pesticidas utilizados en el campo.

RESPUESTA

La actuación específica prevista en el presente año tendrá lugar en el Centro de Transferencia de Tecnología La Isla y consistirá en la realización de un curso de formación, de 20 horas de duración, denominado Manejo y Manipulación de Productos Fitosanitarios. Nivel cualificado.

————— **PE-1502/2005 RGEF.4219** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la

Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con motivo de la puesta en marcha de la primera ruta madrileña de trashumancia (TRASHUMAD 2005) especificando la dotación presupuestaria para dichas actuaciones.

RESPUESTA

La Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, a través de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, ha puesto en marcha la 1ª Ruta Madrileña de Trashumancia - TRASHUMAD 05- con el objeto de promocionar el conocimiento y usos de las vías pecuarias de la región madrileña, los días 18 a 22 de mayo.

Esta 1ª Ruta Madrileña de Trashumancia ha supuesto el desplazamiento de un rebaño de 500 ovejas de razas autóctonas madrileñas desde Soto de Viñuelas a Buitrago del Lozoya por el Corredor Soto de Viñuelas - Montejo de la Sierra, y con carácter complementario se han celebrado las siguientes actividades en los municipios de paso:

- La presentación de la ruta en el Pabellón de Caza del Castillo de Viñuelas y salida del rebaño.

- El encuentro con 100 niños de la zona en el Descansadero de Mojapán con demostración de esquila tradicional y un grupo de animación teatral que defendía valores ecológicos y de cuidado de la Tierra.

- La mesa redonda en el Salón de Plenos de Miraflores de la Sierra: "Las Vías Pecuarias: usos tradicionales y complementarios" en la que participaron destacadas personalidades, como Jesús Garzón Heydt (Presidente de la Asociación del Concejo de la Mesta), Antonio Gómez

Sal (Vicerrector de Campus y Calidad Ambiental de la Universidad de Alcalá de Henares) y Juan Malo Arrázola (Profesor Asociado del Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid), además del alcalde de esta localidad.

- La recepción de las ovejas en la plaza de Bustarviejo y exposición de los objetivos de la ruta en el Salón de Plenos por parte de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Fiesta campera final de ruta en la Finca Riosequillo (Buitrago del Lozoya) abierta al público.

Asimismo, y con el objeto de promocionar los alimentos de Madrid, en cada parada se ofreció una degustación de productos de nuestra región.

La dotación presupuestaria específica de TRASHUMAD 05 ha sido de 50.388 euros.

PE-1503/2005 RGEF.4220

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, para combatir la contaminación ocasionada por nitratos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Desde la aplicación de la Orden 3838/2001, de 10 de diciembre, sobre técnicas de producción agraria compatibles con el medio ambiente, existen cerca de 1.200 agricultores que se benefician de estas ayudas en una superficie total comprometida

próxima a las 22.000 hectáreas donde se deberán cumplir las Buenas Prácticas Agrarias habituales que se regulan en el Real Decreto 4/2001, de 12 de enero y sus posteriores modificaciones y según los cuales no se podrán efectuar tratamientos fertilizantes sobre terrenos encharcados y con nieve, para evitar la escorrentía e infiltración de los mismos hacia aguas subterráneas, lo que repercutiría en la correspondiente eutrofización de las aguas.

Así mismo y al amparo de esta orden, los compromisos de control integrado deben reducir en al menos un 20% los productos agroquímicos utilizados en su explotación, entre los que se encontrarían los abonados de síntesis.

Estas prácticas agrarias compatibles con el medio ambiente, se han elevado en su aplicabilidad directa a todas las ayudas de la PAC, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2352/2004, de 23 de diciembre, sobre la aplicación de la ecocondicionalidad, donde se establece que las explotaciones ganaderas deberán almacenar los estiércoles o purines en fosas, estercoleros o balsas impermeabilizadas para evitar la infiltración, así como la no aplicación de fertilizantes sobre terrenos encharcados o con nieve, todo ello con el objeto de evitar la infiltración y escorrentía de los abonos y consecuentemente la contaminación por nitratos de las aguas superficiales y subterráneas.

Por otra parte desde el punto de vista del control integrado, se están realizando tomas de muestra con el fin de verificar que no existe un incremento de contenido de nitratos en el suelo de aquellas parcelas incluidas en los compromisos agroambientales correspondientes.

————— **PE-1504/2005 RGEP.4221** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del

GPS, al Gobierno, sobre ayudas, especificando las mismas, que tiene previsto otorgar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005 a las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIA) existentes en el ámbito territorial de Madrid.

RESPUESTA

En el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, se prevé conceder a las ATRIA de esta región, en el presente ejercicio, las siguientes ayudas al amparo de la Orden 12340/2002, de 26 de diciembre:

ATRIA	2005
Hortícolas de Villa del Prado (5° año)	3.606 €
Viñedo DO Vinos de Madrid (4° año)	7.212 €
Perennes de UCAM (2° año)	14.424 €
Perennes de REDESPAÑA (2° año)	14.424 €
Perennes de ASAJA (4° año)	7.212 €
Perennes de AGIM COAG (4° año)	7.212 €
Total	54.090 €

————— **PE-1512/2005 RGEP.4353** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, en materia de muestras de saneamiento ganadero, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, en el Laboratorio Regional Agrario.

RESPUESTA

Las actuaciones previstas son el diagnóstico de las enfermedades correspondientes

de las muestras establecidas por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

———— **PE-1525/2005 RGEP.4366** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en qué va a consistir el ensayo de producción de la variedad de pepino conil que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando la finca o fincas en que van a llevarse a cabo dichos ensayos de producción.

RESPUESTA

El ensayo de producción de la variedad de pepino conil consiste en su cultivo en invernadero, tanto en suelo como en cultivo hidropónico, con la finalidad de evaluar su comportamiento a nivel de producción, calidad y adaptabilidad. Este ensayo, llevado a cabo en el CTT La Isla de Arganda del Rey, tiene como objetivo último estudiar la posible introducción del cultivo de esta variedad de pepino en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1530/2005 RGEP.4371** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con respecto a la variedad de tomate denominada baghera dentro de los ensayos de variedades hortícolas al aire libre que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate baghera que tiene previsto realizar el

IMIDRA durante el año 2005, consisten en la realización de un ensayo al aire libre en el CTT La Isla de Arganda del Rey con el objetivo de evaluar la capacidad productiva, la calidad, la adaptación y la precocidad de dicha variedad en la Comunidad de Madrid, de manera que exista información fiable y objetiva a disponibilidad de los posibles agricultores interesados.

———— **PE-1536/2005 RGEP.4377** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con respecto a la variedad de pimiento denominada trajano, dentro de los ensayos de variedades hortícolas al aire libre que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de pimiento trajano que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo al aire libre en el CTT La Isla de Arganda del Rey con el objetivo de evaluar la capacidad productiva, la calidad, la adaptación y la precocidad de dicha variedad en la Comunidad de Madrid, de manera que exista información fiable y objetiva a disponibilidad de los posibles agricultores interesados.

———— **PE-1538/2005 RGEP.4379** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre estudios y ensayos, especificando los mismos, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) con respecto a las variedades de garbanzos más adaptadas a la climatología y condiciones edáficas (con especial relevancia a nuestras variedades autóctonas) en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El IMIDRA realizará ensayos de las variedades de garbanzo autóctono de la Comunidad de Madrid, en concreto las accesiones de Navalcarnero y Brunete

PE-1541/2005 RGEP.4382

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en el centro de transferencia tecnológica La Isla, con respecto a la variedad híbrida de pimiento denominada lamuyo, dentro de los ensayos de variedades hortícolas al aire libre que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de pimiento lamuyo que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo al aire libre en el CTT La Isla de Arganda del Rey con el objetivo de evaluar la capacidad productiva, la calidad, la adaptación y la precocidad de dicha variedad en la Comunidad de Madrid, de manera que exista información fiable y objetiva a disponibilidad de los posibles agricultores interesados.

PE-1542/2005 RGEP.4383

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con respecto a la variedad de tomate denominada marmande (tipo RAF), dentro de los ensayos de variedades hortícolas al aire libre

que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate marmande que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo al aire libre en el CTT La Isla de Arganda del Rey con el objetivo de evaluar la capacidad productiva, la calidad, la adaptación y la precocidad de dicha variedad en la Comunidad de Madrid, de manera que exista información fiable y objetiva a disponibilidad de los posibles agricultores interesados.

PE-1543/2005 RGEP.4384

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con respecto a la variedad de pimiento denominada lipari, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

En relación a la variedad de pimiento lipali se está llevando a cabo un ensayo que consiste en el cultivo sobre suelo de dicha variedad en invernadero, con el objeto de evaluar su comportamiento a nivel de producción, calidad y adaptabilidad a las condiciones de cultivo de la Comunidad de Madrid. La finalidad última de este ensayo es el estudio de su posible introducción en la horticultura bajo plástico de la zona mencionada. Estos trabajos se están realizando en el CTT La Isla, situado en el término municipal de Arganda del Rey.

PE-1544/2005 RGEP.4385

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en el centro de transferencia tecnológica La Isla, con respecto a la variedad híbrida de pimiento denominada karen, dentro de los ensayos de variedades hortícola al aire libre que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005.

RESPUESTA

En relación a la variedad híbrida de pimiento carel se está llevando a cabo un ensayo que consiste en el cultivo sobre suelo de dicha variedad al aire libre, con el objeto de evaluar su comportamiento a nivel de producción, calidad y adaptabilidad a las condiciones de cultivo de la Comunidad de Madrid. La finalidad última de este ensayo es el estudio de su posible introducción en la horticultura de la zona mencionada.

PE-1545/2005 RGEP.4386

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto otorgar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, destinadas a proteger las variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética.

RESPUESTA

El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario mantiene un banco de germoplasma genético de vid en donde se encuentran diferentes variedades autóctonas españolas. Asimismo se conservan in situ en campo, diferentes entradas de hortalizas y leguminosas autóctonas y tradicionales de la Comunidad de Madrid, encontrándose en realización su caracterización agromorfológica, organoléptica y nutricional.

PE-1547/2005 RGEP.4388

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas a ciclos formativos en materia de trabajos forestales que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, especificando quiénes van a impartirlos.

RESPUESTA

El IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario) pretende desarrollar los siguientes cursos en materia de trabajos forestales en el año 2005:

CURSO	HORAS	INICIO	FINAL	LUGAR
Mantenimiento forestal en altura 1	25	07/05/2005 14/05/2005	08/05/2005 15/05/2005	Villaviciosa
Mantenimiento forestal en altura 2	25	04/06/2005 11/06/2005	05/06/2005 12/06/2005	Madrid y Aranjuez
Mantenimiento forestal en altura 3	25	28/09/2005	02/10/2005	Madrid y Aranjuez

Los citados cursos los impartirán reconocidos técnicos en la materia.

————— **PE-1549/2005 RGEP.4390** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas al proyecto de investigación evolución de la vegetación arvense en respuesta a diferentes sistemas de laboreo de conservación en rotaciones de cultivo extensivo de secano, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando quiénes van a intervenir en el mismo.

RESPUESTA

Dentro del proyecto de investigación Evolución de la vegetación arvense en respuesta a diferentes sistemas de laboreo de conservación en rotaciones de cultivo extensivos de secano, se pretende realizar un estudio de la variación estacional y anual de las propiedades físicas y químicas del suelo en diferentes sistemas de laboreo de conservación con especial atención a los suelos con problemas de endurecimiento (hardsetting). Se va a generar conocimiento sobre la evolución de la estratificación de las propiedades físicas y químicas del suelo, producida en el sistema de laboreo de subsuelo mediante la aplicación de un apero descompactador, en comparación con los sistemas de laboreo mínimo y siembra directa donde no se realiza dicha labor. Del conocimiento generado por el proyecto se hará la oportuna transferencia de resultados científicos que faciliten la elección más apropiada, en cada caso concreto, de las técnicas de laboreo.

El equipo de investigación del IMIDRA directamente implicado en el proyecto está compuesto por dos doctores en Ciencias Biológicas.

————— **PE-1550/2005 RGEP.4391** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas al proyecto de investigación regeneración de plantas de *eucalyptus globulus labill* vía embriogenesis somática, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando quiénes van a intervenir en el mismo.

RESPUESTA

El proyecto a ejecutar en tres años se enmarca dentro del ámbito disciplinar de la morfogénesis vegetal y pretende, como objetivo prioritario, la obtención de embriogénesis somática para la regeneración de plantas de *Eucalyptus globulus labill*. A tal fin el proyecto desarrollará técnicas apropiadas de cultivo in vitro de tejidos y establecerá el diseño estadístico que permita realizar un seguimiento riguroso de los ensayos. Se realizará la correspondiente transferencia de resultados científicos a medida que los mismos se vayan produciendo.

El equipo de investigación del IMIDRA directamente implicado en este proyecto está compuesto por dos Doctores en Ciencias Biológicas, un Doctor Ingeniero Agrónomo y una Doctora en Ciencias Químicas.

————— **PE-1556/2005 RGEP.4397** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con respecto a la variedad de gerbera denominada Lourdes, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que viene llevando a efecto el citado

instituto, en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

En la actualidad se está realizando un ensayo de producción hidropónica de variedades de gerbera, dentro del cual se encuentra la variedad lourdes, con el objeto de evaluar su capacidad productiva y su calidad. Este ensayo se lleva a cabo en el invernadero de hidroponía situado en el CTT La Isla de Arganda del Rey.

———— PE-1557/2005 RGEF.4398 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de gerbera denominada angélica, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

En la actualidad se está realizando un ensayo de producción hidropónica de variedades de gerbera, dentro del cual se encuentra la variedad angélica, con el objeto de evaluar su capacidad productiva y su calidad. Este ensayo se lleva a cabo en el invernadero de hidroponía situado en el CTT La Isla de Arganda del Rey.

———— PE-1558/2005 RGEF.4399 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de

gerbera denominada dorinda, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

En la actualidad se está realizando un ensayo de producción hidropónica de variedades de gerbera, dentro del cual se encuentra la variedad dorinda, con el objeto de evaluar su capacidad productiva y su calidad. Este ensayo se lleva a cabo en el invernadero de hidroponía situado en el CTT La Isla de Arganda del Rey.

———— PE-1559/2005 RGEF.4400 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate birloque, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate birloque que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo en el invernadero de hidroponía localizado en el CTT La Isla de Arganda del Rey. La finalidad del mismo es evaluar la capacidad productiva, la precocidad y la calidad de la mencionada variedad con el objetivo de estudiar su posible introducción en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

PE-1561/2005 RGEP.4402

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate cioline, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate cioline que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo de cultivo hidropónico en uno de los invernaderos existentes en el CTT La Isla de Arganda del Rey. La finalidad del mismo es evaluar la capacidad productiva, la precocidad y la calidad de la mencionada variedad con el objetivo de estudiar su posible introducción en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

PE-1562/2005 RGEP.4403

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate caramba, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate caramba que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la

realización de un ensayo de cultivo hidropónico en uno de los invernaderos existentes en el CTT La Isla de Arganda del Rey. La finalidad del mismo es evaluar la capacidad productiva, la precocidad y la calidad de la mencionada variedad con el objetivo de estudiar su posible introducción en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

PE-1563/2005 RGEP.4404

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate kalima, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate kalima que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo de cultivo hidropónico en uno de los invernaderos existentes en el CTT La Isla de Arganda del Rey. La finalidad del mismo es evaluar la capacidad productiva, la resistencia a virosis, la precocidad y la calidad de la mencionada variedad con el objetivo de estudiar su posible introducción en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

PE-1564/2005 RGEP.4405

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate ikram, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando

a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate ikram que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo de cultivo hidropónico en uno de los invernaderos existentes en el CTT La Isla de Arganda del Rey. La finalidad del mismo es evaluar la capacidad productiva, la resistencia a virosis, la precocidad y la calidad de la mencionada variedad con el objetivo de estudiar su posible introducción en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

PE-1565/2005 RGEP.4406

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate tavora, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate tavora que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo de cultivo hidropónico en uno de los invernaderos existentes en el CTT La Isla de Arganda del Rey. La finalidad del mismo es evaluar la capacidad productiva, la precocidad y la calidad de la mencionada variedad con el objetivo de estudiar su posible introducción en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

PE-1566/2005 RGEP.4407

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate mercurio, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate mercurio que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo de cultivo hidropónico en uno de los invernaderos existentes en el CTT La Isla de Arganda del Rey. La finalidad del mismo es evaluar la capacidad productiva, la precocidad y la calidad de la mencionada variedad con el objetivo de estudiar su posible introducción en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

PE-1567/2005 RGEP.4408

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomates virgilio, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate virgilio que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de

un ensayo de cultivo hidropónico en uno de los invernaderos existentes en el CTT La Isla de Arganda del Rey. La finalidad del mismo es evaluar la capacidad productiva, la precocidad y la calidad de la mencionada variedad con el objetivo de estudiar su posible introducción en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1568/2005 RGEP.4409** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de tomate trinity, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

Las actuaciones relativas a la variedad de tomate trinity que tiene previsto realizar el IMIDRA durante el año 2005 consisten en la realización de un ensayo de cultivo hidropónico en uno de los invernaderos existentes en el CTT La Isla de Arganda del Rey. La finalidad del mismo es evaluar la capacidad productiva, la resistencia a virosis, la precocidad y la calidad de la mencionada variedad con el objetivo de estudiar su posible introducción en la horticultura de la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1569/2005 RGEP.4410** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en qué va a consistir el ensayo de producción de la variedad de fresón favete, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando la finca o fincas en que está previsto se lleven a cabo

dichos ensayos de producción.

RESPUESTA

El ensayo de producción de la variedad de fresón favete se está llevando a cabo en el invernadero de hidroponía situado en el CTT La Isla de Arganda del Rey. Este ensayo consiste en la evaluación de su capacidad productiva, su calidad y la adaptabilidad de esta variedad a su cultivo hidropónico bajo plástico en las condiciones propias de la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1570/2005 RGEP.4411** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en qué va a consistir el ensayo de producción de tomate tipo chery, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando la finca o fincas en que está previsto se lleven a cabo dichos ensayos de producción.

RESPUESTA

El ensayo de producción de la variedad de tomate cioline, tipo cherry consiste en el cultivo hidropónico de dicha variedad y la toma de datos de su rendimiento a lo largo de todo el periodo productivo de la campaña. Este ensayo se lleva a cabo en el invernadero de cultivo hidropónico ubicado en el CTT La Isla de Arganda del Rey.

————— **PE-1571/2005 RGEP.4412** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos y medidas que tiene previsto realizar con respecto a la variedad de gerbera denominada yanara, especificando las fincas en que van a efectuarse, dentro de las

actuaciones que el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) viene llevando a efecto en materia de horticultura intensiva bajo plástico.

RESPUESTA

En la actualidad se está realizando un ensayo de producción hidropónica de variedades de gerbera, dentro del cual se encuentra la variedad yanara, con el objeto de evaluar su capacidad productiva y su calidad. Este ensayo se lleva a cabo en el invernadero de hidroponía situado en el CTT La Isla de Arganda del Rey.

———— PE-1572/2005 RGEP.4413 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre en qué va a consistir el ensayo de producción de la variedad de fresón marina M-5 que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando la finca o fincas en que está previsto se lleven a cabo dichos ensayos de producción.

RESPUESTA

El ensayo de producción de la variedad de fresón marina M-5 se está llevando a cabo en el invernadero de cultivos hidropónicos situado en el CTT La Isla de Arganda del Rey. Este ensayo consiste en la evaluación de su capacidad productiva, su calidad y la adaptabilidad de esta variedad a su cultivo hidropónico bajo plástico en las condiciones propias de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1587/2005 RGEP.4456 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones previstas por la

Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-541, desde Pelayos de la Presa al límite de la provincia.

RESPUESTA

Se prevé ejecutar, el próximo año 2006, un refuerzo de firme de la carretera M-541 entre los términos municipales de Cadalso de los Vidrios y Cenicientos.

———— PE-1588/2005 RGEP.4457 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones previstas por la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-542, desde Cadalso de los Vidrios al límite de la provincia.

RESPUESTA

Al ser un tramo en un razonable estado de conservación, no se ha planificado actuación alguna en la referida carretera.

———— PE-1589/2005 RGEP.4458 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones de elaborar un nuevo proyecto que permita la ejecución de la ampliación del puente sobre el río Alberche, que se encuentra en la carretera M-510 próximo al caco urbano del municipio de Aldea del Fresno, para que puedan transitar dos vehículos simultáneamente en distinta dirección.

RESPUESTA

La variante de la M-507 que podrá remediar los problemas referidos, se encuentra en fase de

redacción de estudio informativo.

———— **PE-1590/2005 RGEF.4459** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-530, desde Villamanta a Villamantilla.

RESPUESTA

Se encuentra en fase de redacción un proyecto de reparación del firme que se prevé ejecutar en el año 2006.

———— **PE-1591/2005 RGEF.4460** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la carretera M-507, desde Villa del Prado al límite de la provincia.

RESPUESTA

Recientemente se ha reparado un tramo deteriorado junto al Encinar del Alberche, estando el resto del trazado en razonable buen estado.

———— **PE-1611/2005 RGEF.4538** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre diagnósticos laboratoriales con la finalidad de combatir la rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR) que tiene previsto realizar, durante el año 2005, el Laboratorio Regional Agrario.

RESPUESTA

Las pruebas laboratoriales para el diagnóstico de IBR, se realizarán de las muestras que se reciban de particulares y de las que determine la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

———— **PE-1615/2005 RGEF.4542** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en el núcleo ganadero de la raza Rubia del Molar, que se encuentra ubicado en la finca El Encín, especificando el número de cabezas que componen el susodicho núcleo ganadero.

RESPUESTA

Las actuaciones que tiene previsto llevar a efecto el IMIDRA en el núcleo de Raza Rubia del Molar del Encín, es mantener el mencionado núcleo en pureza y entregar a los ganaderos que lo soliciten ejemplares seleccionados.

El número de reproductoras que integra dicho núcleo actualmente es de 225.

———— **PE-1621/2005 RGEF.4548** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas en materia de informática aplicada a la empresa agraria e industria agroalimentaria que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005, especificando el lugar o lugares en que van a

ejecutarse los susodichos cursos y actuaciones formativas.

RESPUESTA

El IMIDRA (Instituto Madrileño de

Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario) va a desarrollar el siguiente curso en materia de informática aplicada a la empresa agraria e industria agroalimentaria en el año 2005 en el término municipal de Colmenar Viejo:

CURSO	HORAS	INICIO	FINAL	LUGAR
Informática aplicada a la empresa agraria e industria agroalimentaria	20	4/7/2005	8/7/2005	Colmenar Viejo

PE-1624/2005 RGEF.4551

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas en materia de aplicaciones de internet en agroturismo que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2005, especificando el lugar o lugares en que van a ejecutarse los susodichos cursos y actuaciones formativas.

RESPUESTA

El IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario) va a desarrollar el siguiente curso en materia de aplicaciones de internet en agroturismo en el año 2005 en el término municipal de Manzanares del Real:

CURSO	HORAS	INICIO	FINAL	LUGAR
Aplicaciones de internet en agroturismo	20	20/6/2005	24/6/2005	Manzanares del Real

PE-1631/2005 RGEF.4558

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, con la finalidad de apoyar la estación agroclimática de Fuentidueña de Tajo.

RESPUESTA

La estación agroclimática de Fuentidueña de Tajo se instaló en la primera fase de implantación de la Red SIAR (Servicio de Información Agroclimática para el Regadío) de la

Comunidad de Madrid, conjuntamente con las actualmente existentes en Aranjuez y Arganda del Rey.

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural está completando la red con la instalación de las estaciones de Chinchón y San Martín de la Vega, todas ellas integradas dentro de las cinco estaciones que se instalarían en las Zonas Regables madrileñas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en el marco del Programa Horizontal de Mejora de las Estructuras de la Producción en las Regiones Españolas situadas fuera del Objetivo núm. 1. Considerando que esta red era insuficiente para

atender convenientemente a las necesidades de las principales zonas, se está procediendo a la instalación de una estación adicional en una parcela cedida por el Excmo. Ayuntamiento de Villa del Prado para integrarla en la Red SIAR cuyo coste se sufraga íntegramente por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.

Al tiempo que se completa la instalación de las seis estaciones se procederá a perfeccionar los mecanismos de recepción de la información suministrada por los sistemas de envío remoto de que disponen estos equipos. Para ello se está elaborando un Convenio de Colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, de modo que se pueda elaborar la información y ofrecerla de manera accesible y periódica a los regantes, con el objetivo último de optimizar la aplicación y el ahorro de agua.

————— **PE-1632/2005 RGEF.4559** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando los municipios en que van a llevarse a efecto, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el año 2005, con la finalidad de contribuir a la restauración de zonas forestales en terrenos de titularidad municipal, tal y como figura en el convenio de colaboración suscrito el 14 de agosto de 2002 entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid.

RESPUESTA

Las actuaciones que el IMIDRA tiene previsto realizar durante el año 2005 en materia de restauración de zonas forestales, en terrenos de titularidad municipal, se ajustarán a lo estipulado en el Convenio entre la Comunidad de Madrid y la

Federación de Municipios de Madrid.

Para ello, existe un plazo de presentación de solicitudes que finaliza el 30 de septiembre. Una vez recibidas y analizadas las solicitudes de los ayuntamientos, y de acuerdo con las disponibilidades en el IMIDRA, se les facilitará la planta.

Por tanto en el momento actual no se puede concretar con exactitud los ayuntamientos donde se actuará el presente año.

————— **PE-1633/2005 RGEF.4560** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de crear un grupo de trabajo con otras Consejerías para el desarrollo de la ganadería compatible en los espacios naturales, especificando, en caso afirmativo, quiénes lo componen.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural está trabajando estrechamente en el grupo de trabajo constituido al efecto e integrado por representantes de las Consejerías competentes en la materia.

————— **PE-1635/2005 RGEF.4562** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, para gestionar adecuadamente los denominados restos medicamentosos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en colaboración con otras Consejerías, está elaborando un proyecto para diseñar las posibles infraestructuras necesarias para la recogida de las excretas y lixiviados ganaderos; en este sentido, se están estudiando las diversas posibilidades para que, dentro del mismo proyecto, se pueda afrontar la recogida de los restos medicamentosos.

PE-1636/2005 RGEP.4563

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, para gestionar adecuadamente los denominados excretas y lixiviados en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural está elaborando, en colaboración con otras Consejerías, un proyecto para diseñar las posibles infraestructuras necesarias para la recogida de los denominados excretas y lixiviados y establecer qué condiciones mínimas deben cumplir las explotaciones ganaderas en este sentido.

PE-1637/2005 RGEP.4564

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, de llevar a efecto, por sí misma o en colaboración con otras Direcciones Generales, alguna actuación en las zonas y enclaves de retamar y matorral calizo y yesífero en las proximidades de Valdemingómez.

RESPUESTA

En las proximidades de Valdemingómez, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural no tiene previsto realizar ninguna actuación específica fuera del ámbito de las actuaciones ordinarias de su propia competencia que, desde los correspondientes Servicios de su Dirección General, tramitan, gestionan, inspeccionan, regulan y controlan.

PE-1638/2005 RGEP.4565

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, para gestionar adecuadamente los denominados subproductos ganaderos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural es la Dirección competente en todo lo relativo a la autorización y control de las Plantas de Transformación de Categorías I, II y III y de los almacenes e instalaciones intermedias de las correspondientes categorías, incluyendo la retirada y transporte de los subproductos, así como el control de las harinas de carne y hueso obtenidas.

Por tanto esta Dirección, como responsable de la autorización y control de estas industrias, ejecuta un plan de inspecciones anual al 100% de las instalaciones, tramitando y controlando la comercialización y traslado los productos resultantes de la transformación.

Así mismo, y por pertenecer los materiales especificados de riesgo a los de Categoría 1, se encuentra en vigor un Plan de Seguros Agrarios

cuyas pólizas dan cobertura a los animales de las especies vacuna, ovina y caprina, muertos en explotaciones ganaderas.

———— **PE-1639/2005 RGEP.4566** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, de llevar a efecto, por sí misma o en colaboración con otras Direcciones Generales, alguna actuación en las zonas de matorrales gipsícolas ubicadas en el término municipal de Rivas Vaciamadrid.

RESPUESTA

En las proximidades de Rivas Vaciamadrid, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural no tiene previsto realizar ninguna actuación específica fuera del ámbito de las actuaciones ordinarias de su propia competencia que, desde los correspondientes Servicios de su Dirección General, tramitan, gestionan, inspeccionan, regulan y controlan.

———— **PE-1640/2005 RGEP.4567** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2005, de llevar a efecto, por sí misma o en colaboración con otras Direcciones Generales, alguna actuación en las zonas de matorrales gipsícolas ubicadas en el término municipal de Ciempozuelos.

RESPUESTA

En las zonas mencionadas la Dirección

General de Agricultura y Desarrollo Rural no tiene previsto realizar ninguna actuación específica fuera del ámbito de las actuaciones ordinarias de su propia competencia que, desde los correspondientes Servicios de su Dirección General, tramitan, gestionan, inspeccionan, regulan y controlan.

———— **PE-1661/2005 RGEP.4750** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2005, la Dirección General de Museos, Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura y Deportes en materia de adquisición de bienes culturales.

RESPUESTA

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, tiene previsto continuar ampliando y completando las colecciones de sus museos: Casa Natal de Cervantes, en Alcalá de Henares; Museo Picasso-Colección Eugenio Arias, de Buitrago del Lozoya y Colección de Arte Contemporáneo.

Esta última se incrementa de acuerdo con las siguientes pautas definidas por la Consejería, con el asesoramiento de expertos:

- Apuesta decidida por el arte contemporáneo y los jóvenes creadores.

- Para impulsar la diversidad y riqueza de las tendencias artísticas, técnicas y soportes artísticos de la obras.

- Atender a la entidad y calidad de las obras de arte.

- Representar tanto a los artistas consagrados como a los emergentes.

Estas adquisiciones se realizaron el pasado año en las distintas ferias de arte que tuvieron lugar en Madrid: ARCO, FLECHA, Edición Madrid y ESTAMPA, Salón Internacional del Grabado y Ediciones de Arte Contemporáneo, y en Barcelona, LOOP '04, entre otras.

En 2005 las adquisiciones podrán realizarse, si la calidad e interés de las obras expuestas así lo aconsejara, en éstas y otras ferias. Hasta el momento se ha adquirido obra en las ferias ARCO'05, DeARTE y FLECHA, y también, directamente a artistas y galerías. Así la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas apoya eventos nacionales e internacionales que fomentan las artes plásticas, no sólo mediante sus aportaciones y participación a través de la presencia institucional en Ferias sino también con la adquisición de obra para las colecciones de la Consejería.

Por otra parte, la Comisión de expertos asesores realiza un seguimiento permanente del panorama artístico contemporáneo de las últimas tendencias artísticas en el ámbito de las artes plásticas, con visita a exposiciones temporales y permanentes dentro y fuera del país, localización de artistas y visita a sus talleres, estudios, laboratorios o galerías que los representan a fin de conocer su trayectoria artística y la producción de su obra y pre-seleccionar aquellas de mayor calidad en el panorama artístico actual.

Con las nuevas adquisiciones se busca completar y reforzar las líneas marcadas desde el inicio de las colecciones, tratando de crear bloques

coherentes y procurando que a través de los artistas y de las obras adquiridas estén representados todos los aspectos que engloban las temáticas específicas de cada museo o colección al que van destinadas.

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

Rectificación de error publicado en el Sumario del "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 108, de fecha 28 de julio de 2005, en relación con la resolución Núm. 1/2005 de la Comisión de Presidencia, página 11297.

Donde dice:

"previo debate de la Propuesta de Resolución al Programa Regional de Inversiones y servicios de Madrid (PRISMA), para el periodo 2006-2007 (PR-PN 3/2005 RGEP.6029), presentada por el Grupo Parlamentario Popular."

Debe decir:

"sobre el Programa Regional de Inversiones y servicios de Madrid (PRISMA), para el periodo 2006-2007 (PR-PN 3/2005 RGEP.6029)."

Sede de la Asamblea, 3 de agosto de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 108, de fecha 28 de julio de 2005, en relación con la resolución Núm. 3/2004 de la Secretaría General, página 11377.

Donde dice: "Resolución Núm. 3/2004, de la Secretaría General".

Debe decir: "Resolución Núm. 3/2005, de la Secretaría General".

Sede de la Asamblea, 3 de agosto de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

Rectificación de error publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 108, de fecha 28 de julio de 2005, en relación con el acuerdo sobre adjudicación del concurso del servicio de limpieza de la Institución del Defensor del Menor, página 11379.

Donde dice: "Caja de la Asamblea".

Debe decir: "Tesorería de la Comunidad de Madrid".

Sede de la Asamblea, 3 de agosto de 2005.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)

- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
 - 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
 - 7.3 Calendario de celebración de sesiones
 - 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
-



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €	CD-ROM semestral:	6,00 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		112,39 €	
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM		16,00 €	
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2005,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2005.

----- Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid -----